



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Y SU LOCALIZACIÓN EN EL
MUNICIPIO DE LA PAZ



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU LOCALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo

El documento “**Objetivos de Desarrollo Sostenible y su localización en el municipio de La Paz**”, fue elaborado en la gestión de:

Luis Revilla Herrero
Alcalde Municipal de La Paz

Álvaro Blondel Rossetti
Secretario Ejecutivo Municipal

Marcelo Arroyo Jiménez
Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo

Edgar Pacheco Terán
Director de Investigación e Información Municipal

Vannia Villegas
Directora de Planificación Estratégica

ELABORACIÓN

Carla Cordero Sade
Diego Urioste Urioste
Aracely Alurralde Soliz
Leonardo Tellez Ross
Alejandro Baldivieso Vargas
Programa de Análisis e Investigación Municipal

SISTEMATIZACIÓN ESPACIAL

Nelson Huanquiri Quispe
Carlos Medrano Rodríguez
Clara Revollo Villarroel
Gustavo Nao Ramirez
Ángel Gutierrez Gutierrez
Área Cartográfica

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040”

Ronald Rodríguez Loma
Unidad de Planificación Integral

DIAGRAMACIÓN

Clara Revollo Villarroel

FOTOGRAFÍAS

Juan Pablo Revollo Fernandez
Archivo Fotográfico GAMLP

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Calle Potosí N° 1285, Edificio Tobía Piso 8
Teléfonos/Fax: (591-2) 2203122, (591-2) 2651026
www.lapaz.bo

IMPRESIÓN

PAYI’S COMUNICACIÓN GRÁFICA
La Paz – Bolivia, Julio 2018

Depósito Legal: 4-1-193-18 P.O.
ISBN: 978-99905-47-78-8

La Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de la Paz autoriza la impresión parcial o total de la información contenida en la presente publicación, para fines de investigación y estudio, previa citación de las fuentes correspondientes.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
PRÓLOGO	7
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU LOCALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	9
1. ¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?	9
2. ARTICULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040” CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	11
3. ¿CÓMO LOCALIZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE EL MUNICIPIO DE LA PAZ?	14
4. CONTRIBUCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	17
ODS 1.3. PONER EN PRÁCTICA A NIVEL NACIONAL SISTEMAS Y MEDIDAS APROPIADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA TODOS	22
ODS 3.8. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD	27
ODS 4.7. ASEGURAR QUE TODOS LOS ALUMNOS ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS NECESARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE	31
ODS 11.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, SERVICIOS BÁSICOS Y BARRIOS MARGINALES	35
ODS 11.2 ACCESO A MEJORES SISTEMAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	46
ODS 11.3 INCREMENTAR LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA	52
ODS 11.4 PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL	60
ODS 11.5. REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LAS MUERTES Y PÉRDIDAS ECONÓMICAS OCASIONADAS POR DESASTRES	64
ODS 11.6 REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO	68
ODS 11.7 PROPORCIONAR ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	76
ODS 16.1. REDUCIR CONSIDERABLEMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA	83
5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA MANTENER LA VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030	86
6. REFLEXIONES FINALES	87
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	89

PRESENTACIÓN

Estimados ciudadanos y ciudadanas

Los compromisos asumidos por todos los países, que han suscrito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, buscan promover un desarrollo sostenible, equitativo e incluyente. Además, se pretende contribuir al logro de las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como la erradicación de la pobreza y la disminución de la desigualdad, garantizar una vida sana y una educación inclusiva, así como el acceso al agua potable y al uso de fuentes de energía, de manera que se puedan tener ciudades y asentamientos humanos sostenibles.

Si bien este acuerdo fue suscrito por los Estados, son las ciudades las responsables de implementarlo ya que todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen metas relacionadas con competencias y responsabilidades del ámbito subnacional, principalmente en la prestación de servicios básicos y en la promoción del desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

Hacer realidad la Agenda 2030 requiere la articulación y coordinación de los diferentes niveles de gobierno en la definición de objetivos y estrategias de ámbito territorial, además de la coordinación con los actores sociales así como la construcción de ciudadanía y compromiso público. Su éxito dependerá de las acciones y la voluntad que lleven adelante las ciudades y sus gobiernos.

En este sentido, me complace poner a disposición este documento cuyo objetivo principal es visibilizar el compromiso del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz con la Agenda 2030 a través de la vinculación de nuestro modelo de planificación y la articulación con las políticas públicas implementadas a nivel local, en el marco de sus competencias, especialización y características particulares de su territorio.

Estoy seguro que esta publicación contribuirá en poner en la agenda pública a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su cumplimiento desde una perspectiva local.

Luis Revilla Herrero
Alcalde Municipal

PRÓLOGO

La Agenda 2030 aprobada a finales de 2015 por 193 países reunidos en la Asamblea General de Naciones Unidas y sus 17 objetivos y 169 metas, dio comienzo a un proceso que tiene como finalidad que instituciones en el ámbito global, regional, nacional y local se comprometan en la implementación de políticas y acciones encaminadas a enfrentar los desafíos más grandes que tiene la humanidad, en la búsqueda de un mundo más justo, equitativo, sostenible y solidario.

Dentro de esta Agenda, uno de los principios rectores es el de “no dejar a nadie atrás”, y es aquí donde los gobiernos locales, como el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, juega un rol crucial en la implementación de la misma, tanto es así que la realización de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) solo será posible si el nivel local y la sociedad civil se apropián completamente de los objetivos y metas de la Agenda. Teniendo en cuenta el papel de los gobiernos locales surge el concepto de localización de los ODS, para contribuir a su difusión, su alineación con los planes locales de desarrollo, la promoción del intercambio de experiencias y el seguimiento y realización de informes sobre los avances en su implementación.

La puesta en práctica de los ODS y de la agenda en su totalidad requiere, portanto, de un enfoque integrador que permita explorar nuevas estrategias y formas innovadoras de relacionarse, con el objetivo de promover y reforzar el dialogo y la colaboración entre los diferentes niveles del gobierno, favoreciendo procesos transversales que generen los cimientos para la construcción de un desarrollo local inclusivo y resiliente, que sea ajeno a los vaivenes políticos y que permita la sostenibilidad más allá incluso del 2030.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz entiende la importancia que reviste esta Agenda y la necesidad de una planificación a futuro para superar las necesidades en el plano local. Por esta razón aprobó en 2014 el Plan Integral “La Paz 2040”, que consolida la planificación del desarrollo económico y social de manera articulada con el uso y la ocupación del territorio. El plan se constituye como una guía para las transformaciones que se esperan conseguir en el municipio hasta 2040, construyéndose a partir de una serie de ejes estratégicos que representan la visión a futuro que se tiene del municipio y que tienen su paralelo en la Agenda 2030.

El camino para la realización de la Agenda 2030 y sus 17

Objetivos de Desarrollo Sostenible apenas ha comenzado, con sus dudas y sus certezas, las transformaciones serán graduales, cada comunidad deberá enfrentar sus propios retos, pero independientemente de las dificultades que se puedan presentar las necesidades locales deben estar siempre en el centro para la generación de políticas inclusivas que cumplan con la máxima de ‘no dejar a nadie atrás’.

Francisco Miranda Ruiz

Director de INCIDEM

Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Una oportunidad de seguir trabajando en la erradicación de la pobreza extrema, el hambre, la educación de calidad, mejores servicios de salud, proteger el medio ambiente, construir sociedades pacíficas; cerrar las brechas entre hombres y mujeres así como las brechas sociales en todo el planeta.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU LOCALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

1. ¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea de las Naciones Unidas, y suscrita por los 193 Estados miembros donde Bolivia es uno de los países integrantes, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental; y será la guía de referencia de las decisiones durante los próximos 15 años.

De esta manera, este compromiso fue reafirmado por el municipio de La Paz en el XII Congreso Iberoamericano de Municipalistas desarrollado en la ciudad de Manizales, Colombia, del 24 al 28 de septiembre de 2017, a través de la Carta de Compromiso de los Gobiernos Locales Iberoamericanos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con sus 169 metas, y 240 indicadores, entraron en vigor desde el 1° de enero de 2016, y son compromisos de los países para intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo incluidas las políticas y prioridades de cada región, país, y ciudad.

Ilustración 1. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

El municipio de La Paz cuenta con el Plan Integral “La Paz 2040”, aprobado durante la gestión 2014, el cual consolida la planificación del desarrollo económico-social con el uso y ocupación del territorio, articulando el corto, mediano y largo plazo. Se constituye, al mismo tiempo, en el tercer Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el primer Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) del municipio de La Paz y el primer Plan a largo plazo de un municipio en Bolivia.

2. ARTICULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040” CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas deben ser alcanzados a nivel global y nacional pero con impulso desde el ámbito subnacional. Su localización consiste en cómo los gobiernos locales y regionales pueden coadyuvar para alcanzar los ODS, y cómo estos pueden ofrecer un marco para la política de desarrollo local.

Los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local, gracias a su visión a largo plazo, hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

Es importante mencionar que la mayoría de los temas abordados en los ODS no son nuevos para los gobiernos locales. Por el contrario, los temas están directamente relacionados con sus mandatos. Por lo que la localización, es una oportunidad para reorientar las prioridades y necesidades locales y así contribuir a un nuevo marco de acción.

Los gobiernos nacionales, regionales y locales se sitúan como el corazón de la Agenda 2030 y pueden enfocar los objetivos y las metas de una manera pragmática, e integrarlos en su contexto particular.

El municipio de La Paz cuenta con el Plan Integral “La Paz 2040 - La Paz que queremos”, aprobado mediante Ley Municipal Autonómica No. 068 del 18 de marzo del 2014, el cual consolida la planificación del desarrollo económico-social con el uso y ocupación del territorio, articulando el corto, mediano y largo plazo. Se constituye, al mismo tiempo, en el tercer Plan de Desarrollo Municipal¹ (PDM), el primer Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) del municipio de La Paz y el primer plan a largo plazo de un municipio en Bolivia.

La visión del Plan Integral “La Paz 2040” se refleja en el siguiente enunciado: “La Paz, municipio autónomo, sustentable con desarrollo humano pleno, interculturalidad, seguridad y corresponsabilidad social; eco-productivo, impulsor de la región metropolitana que presta servicios de alta calidad con gestión del conocimiento y tecnología, con desarrollo territorial compacto, policéntrico, ordenado y armónico con la naturaleza”.

Este plan es un instrumento que guiará las transformaciones estructurales y estratégicas para el desarrollo del municipio partiendo de una visión integral y compartida con miras al 2040. Cuenta con 6 ejes estratégicos de desarrollo: i) Sustentable y Ecoeficiente; ii) Protegida, Segura y Resiliente; iii) Viva, Dinámica y Ordenada; iv) Feliz, Intercultural e Incluyente; v) Emprendedora, Innovadora, Próspera y Acogedora; vi) Autónoma, Participativa y Corresponsable.



Vista Ciudad de La Paz
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP

¹De acuerdo a la Ley N° 777 del 21 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, se establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), donde se norma el nuevo Plan Territorial de Desarrollo Integral – PTDI que se constituye en el marco normativo de la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos regionales y gobiernos autónomos municipales.

Es así que a partir de la mencionada Ley, el Plan Integral “La Paz 2040” se ejecuta de manera quinquenal. La Ley Autonómica Municipal N° 229 del Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio de La Paz “PTDI GAMLP 2016 - 2020 del 10 de marzo de 2016, plantea la planificación de mediano plazo territorial y estratégica del municipio.

Es indudable la relación existente entre el Plan Integral “La Paz 2040” y los ODS, donde ambos instrumentos centran sus acciones en las personas, la prosperidad, el medio ambiente, las alianzas y la armonía.

Haciendo un análisis, se observa en la ilustración 2, los ámbitos de acción de la Agenda 2030, su alineación con los ODS y su articulación con los ejes de desarrollo del Plan Integral “La Paz 2040”.

Ilustración 2. Alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los ejes de desarrollo del Plan Integral “La Paz 2040” según ámbitos de acción de la Agenda 2030



Fuente: www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible - Plan Integral “La Paz 2040”.
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal.



De esta manera, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) a través de la Dirección de Planificación Estratégica de la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo (SMPD) identifica que el Plan Integral “La Paz 2040” se encuentra vinculado con 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 60 de las 169 metas donde 86 programas contribuyen al logro de la Agenda 2030.

Cuadro N° 1. Metas y programas del Plan Integral “La Paz 2040” que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
(En número)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	N° DE METAS ODS	N° DE METAS DE LOS ODS QUE INCLUYE EL PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040”	N° DE PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS
TOTAL	169	60	86
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	7	3	6
ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	8	5	8
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	13	3	4
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	10	3	4
ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	9	5	6
ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	8	3	3
ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	5	1	1
ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	12	4	4
ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	8	1	1
ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10	1	1
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	10	9	13
ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	11	2	2
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	5	3	5
ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	10	0	0
ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	12	4	6
ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	12	8	16
ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	19	5	6

Fuente: www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible - Plan Integral “La Paz 2040”.
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal.



3. ¿CÓMO LOCALIZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE EL MUNICIPIO DE LA PAZ?

“De acuerdo a la metodología de territorialización de los ODS propuesta por el Proyecto BOL-103249 (PNUD Bolivia), se establecen 10 fases donde los municipios identifican una PRIORIDAD, se elabora diagnósticos y líneas de base, se trabaja bajo un enfoque INTEGRAL y MULTISECTORIAL, se hace la identificación de INDICADORES y; sistemas de medición y finalmente se realiza la INTERNACIONALIZACIÓN.

En la ilustración 3, se establecen estas fases de forma detallada:

Ilustración 3. Proceso metodológico para la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Proyecto BOL-103249 PNUD Bolivia.

Para el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz el cumplimiento de los ODS desde una perspectiva local depende en gran parte de la capacidad institucional de los gobiernos locales. En este sentido, en el presente documento se profundiza en los siguientes aspectos: i) Análisis del alcance competencial en ámbitos vinculados a los ODS, ii) Articulación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, iii) Establecimiento de las metas e indicadores que midan el aporte del gobierno local a los ODS, iv) Fortalecimiento del Sistema de Información y generación de datos y v) Evaluación del aporte local al cumplimiento de los ODS.

I.Análisis del alcance competencial en ámbitos vinculados a los ODS, la Nueva Constitución Política del Estado de 2009 y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización de 2010 (LMAD) definen un nuevo esquema de competencias para los diferentes niveles de gobierno de Bolivia.

Cuadro N° 2. Bolivia: Competencias asignadas según nivel de gobierno
(En número)

NIVEL DE GOBIERNO	PRIVATIVAS	EXCLUSIVAS	CONCURRENTES	COMPARTIDAS	TOTAL
Nacional	22	38	16	7	83
Departamental		36	16	7	59
Municipal		43	16	7	66
Indígena originario campesino		23	26	11	60

Fuente: Gaceta Oficial de Bolivia. (2010). Ley Marco de Autonomías y Descentralización.
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal.



Es así que, el ámbito municipal es el nivel que más competencias exclusivas tiene asignadas (43), por lo que es importante establecer aquellas competencias y recursos que son de responsabilidad de los gobiernos locales y que aportan a los ODS.

El modelo de descentralización boliviano asigna una amplia gama de competencias a los Gobiernos Autónomos Municipales. Es así que se seleccionó las atribuciones más importantes en el ámbito municipal y que están relacionadas con los ODS (tabla N° 1):

Tabla N° 1. Relación entre las competencias de los gobiernos autónomos municipales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

COMPETENCIAS SELECCIONADAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADO
Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción	TODOS
Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales	ODS 1; ODS 4; ODS 5; ODS 8; ODS 10; ODS 11
Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos	ODS 2; ODS 6; ODS 11; ODS 12; ODS 13; ODS 15
Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales e indígenas.	ODS 1; ODS 2; ODS 11; ODS 12; ODS 13; ODS 15
Estadísticas Municipales	ODS 16; ODS 17
Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance municipal	ODS 2; ODS 7; ODS 11; ODS 12; ODS 13
Controlar la calidad y sanidad de la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano animal	ODS 2; ODS 3; ODS 12
Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.	ODS 11; ODS 13
Políticas de turismo local	ODS 8
Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control de tránsito urbano.	ODS 11
Proyectos de infraestructura productiva	ODS 2; ODS 6; ODS 9; ODS 11
Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del estado	ODS 6; ODS 11; ODS 12; ODS 13
Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal	ODS 9; ODS 11
Desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos	ODS 1; ODS 3; ODS 9; ODS 11; ODS 12
Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad	ODS 1; ODS 3; ODS 4; ODS 5; ODS 8; ODS 10; ODS 16
Servicios básicos así como aprobación de tasas que correspondan en su jurisdicción.	ODS 6; ODS 7; ODS 9; ODS 10; ODS 11
Gestión del sistema de salud y educación	ODS 1; ODS 3; ODS 4; ODS 5
Proyectos de agua potable	ODS 1; ODS 6; ODS 9; ODS 12; ODS 13
Proyectos de riego	ODS 1; ODS 2; ODS 6; ODS 9
Protección de cuencas	ODS 6; ODS 12; ODS 13; ODS 15
Seguridad ciudadana	ODS 5; ODS 10
Vivienda y vivienda social	ODS 1; ODS 5; ODS 9; ODS 10
Gestión de riesgos y atención de desastres naturales	ODS 1; ODS 2; ODS 6; ODS 9; ODS 11; ODS 13

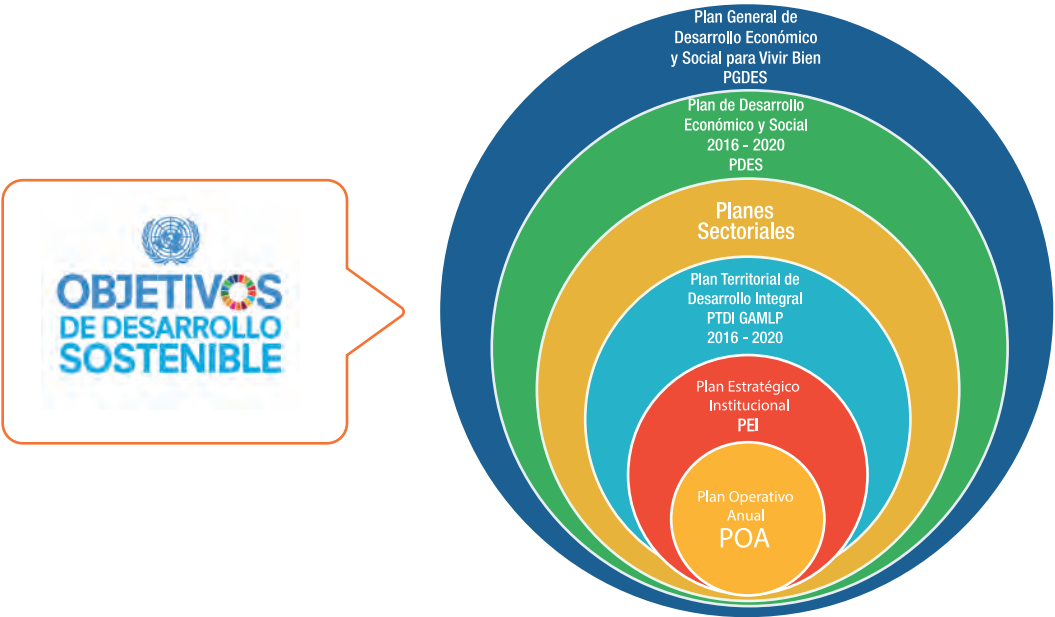
Fuente: Gaceta Oficial de Bolivia. (2010). Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LAMD) - www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/.
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nota: Las competencias priorizadas y analizadas son las establecidas en la CPE y la LMAD. La materia Gestión de riesgos y atención a desastres naturales es una competencia residual por no haber sido prevista en la CPE y haber sido distribuida en la LMAD.



II. Articulación con el Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE: Se debe identificar las acciones estratégicas u operativas que tienen previstas los gobiernos subnacionales que vayan en el marco del cumplimiento de los ODS.

Ilustración 4. Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE



Fuente: Elaboración propia en base a la Ley N°777

III. Establecimiento de las metas e indicadores que midan el aporte del gobierno local a los ODS, a partir de la identificación de las acciones específicas.

IV. Fortalecimiento del Sistema de Información y generación de datos (registros administrativos internos, encuestas, censos, etc.): Se utilizará un enfoque que integre los diferentes componentes y sectores de las acciones municipales a partir de la información generada y estudios sectoriales.

V. Evaluación del aporte local al cumplimiento de los ODS, donde se propone reportes e informes cada 3 años sobre el aporte de la gestión local para el logro de los ODS.



4. CONTRIBUCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los ODS entran en vigor en un mundo cada vez más urbano, puesto que más de la mitad de la población mundial ya vive en las ciudades. La urbanización ha generado algunos de los mayores desafíos para el desarrollo en el mundo, pero también brinda enormes oportunidades para impulsar el desarrollo sostenible.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2012, en Bolivia, 46,3% de la población vivía en las tres principales ciudades del país: La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, y sus áreas de influencia inmediata. Es así que, la relación entre desarrollo y población es también reflexionar en torno a los tres grandes escenarios urbanos del país. En particular, el municipio de La Paz cuenta con una superficie de 3.020 Km², de los cuales 95% es área rural y 5% urbana². De acuerdo a proyecciones, para el 2016, la población es de 925 mil personas; de las cuales 99,2% se localizaron en el área urbana y 0,8% en la zona rural.

Asimismo, en 2016 existían 32,1 m² de área pública³ por habitante y 3,0 m² de área verde⁴ por habitante urbano además de una densidad urbanística⁵ de 207,8 habitantes por hectárea edificable⁶.

Además, el municipio de La Paz es el núcleo de su Región Metropolitana, por lo que ejerce una influencia en cuanto a oferta laboral, servicios, mercado de consumo, demanda de producción industrial y agropecuaria. Es así que, de acuerdo a proyecciones realizadas por el GAMLP casi 2,5 millones

de personas vivirán en los municipios integrantes de la Región Metropolitana de La Paz hasta el año 2030, exigiendo infraestructura, servicios urbanos, empleo y mejor calidad de vida.

Todos los ODS responden a las necesidades y prioridades de los gobiernos y deben ser coherentes con sus estrategias locales. Es por ello que en la presente publicación el énfasis se encuentra en aquellas políticas, programas y proyectos estratégicos que ejecuta el GAMLP y que se alinean a los ODS.

De esta manera, la localización de aquellas acciones municipales priorizadas están enmarcadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente con el ODS 1, ODS 3, ODS 4, ODS 11 y ODS 16 por las consideraciones en materia social, ambiental, económica, urbana e institucional que conllevan.

Los ODS brindan una gran oportunidad para que las ciudades construyan alianzas sólidas y obtengan recursos adicionales para impulsar el desarrollo urbano sostenible.

A continuación se pone de manifiesto los desafíos y acciones en el ámbito municipal a partir de la información existente y que coadyuvan al logro de los ODS:

²El municipio de La Paz está dividido administrativamente por 9 macrodistritos: 2 rurales y 7 urbanos.

³El espacio público nace de la separación formal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública, que es administrada por los gobiernos municipales y se compone de las vías de circulación abiertas: calles, plazas, carreteras, parques, espacios deportivos, así como ciertos edificios públicos, como estaciones, bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos u otros.

⁴El área verde toma en cuenta plazas, parques, jardinerías, rotondas y bosques.

⁵El indicador de densidad urbanística permite definir criterios de planificación con relación al control del crecimiento horizontal y vertical de la ciudad, definir parámetros de aprovechamiento de las áreas urbanizables, estructuración de espacios públicos para el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sostenible.

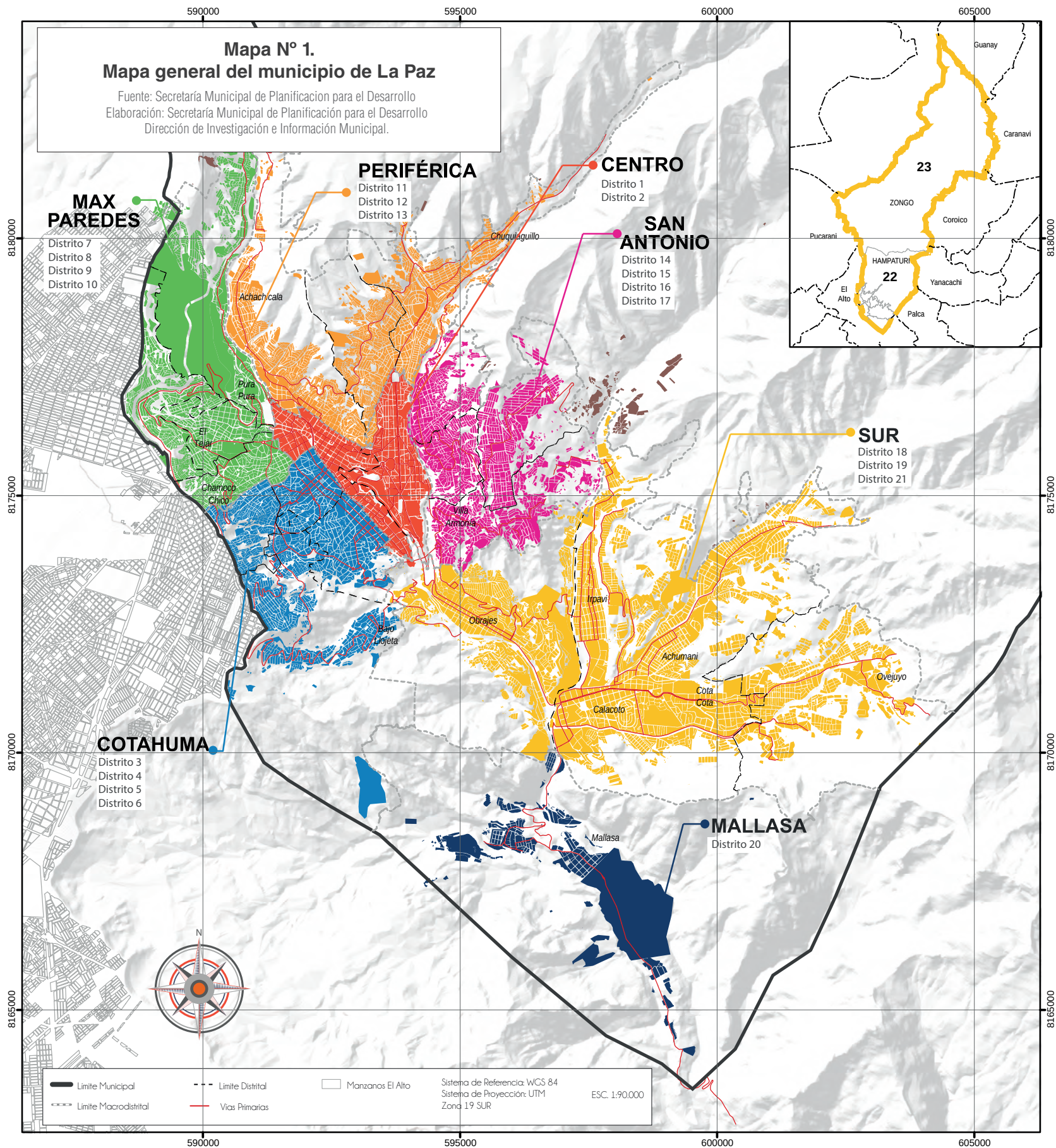
⁶Información obtenida de la Ordenanza Municipal N° 192/2012 – Ley de Uso de Suelo Urbano 2015.



Vista Ciudad de La Paz
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP

Mapa N° 1.
Mapa general del municipio de La Paz

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



**1 FIN
DE LA POBREZA**



META ODS

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.



Eje 4. Feliz, intercultural e incluyente
Subeje. Inclusiva y equitativa
Programa:
Derechos ciudadanos
Género y generacionales

Eje 3. Viva, dinámica y ordenada
Subeje. Desarrollo territorial
Programa:
Planificación y ordenamiento territorial

Eje 2. Protegida, segura y resiliente
Subeje. Gestión integral de riesgos
Programa:
Prevención de desastres
Atención de emergencias
Recuperación y reconstrucción



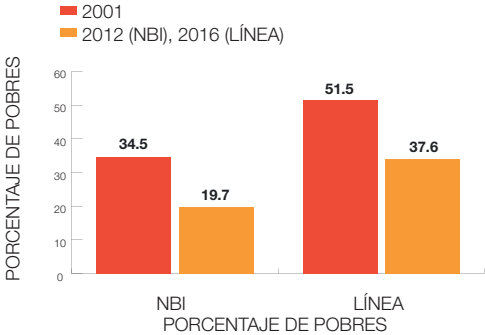
Vista Sopocachi
Fuente: Juan Pablo Revollo Fernandez

La reducción de la pobreza en Bolivia es una responsabilidad compartida entre todos los niveles de gobierno. Las tareas específicas se establecen a partir de las competencias asignadas a cada nivel en la normativa vigente.

La pobreza en el municipio de La Paz se redujo de manera significativa en las dos últimas décadas. En el año 2001, 34,5% de los hogares en La Paz presentaban una o más carencias relacionadas con: materiales y/o espacios en la vivienda; provisión de servicios básicos; educación, salud –o sea, 35 de cada 100 personas eran pobres por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI-; de acuerdo a la Encuesta municipal de pobreza, este porcentaje se redujo a 19,7% el año 2012, lo que representaba una reducción de prácticamente 15 puntos porcentuales en el período mencionado.

Observando la pobreza desde la perspectiva de ingresos (método de línea de pobreza), esta se redujo en 14 puntos porcentuales entre los años 2001 y 2016, lo que implicaba que el año 2001 alrededor de la mitad de las personas de municipio (51,5%) no tenía los suficientes ingresos para satisfacer de manera mínima sus requerimientos alimenticios, de vivienda, salud, etc.; luego de 15 años, el 2016, este porcentaje se redujo a 37,6%; siendo la pobreza por ingresos uno de los problemas más difíciles de eliminar.

Gráfico 1: Municipio de La Paz: Incidencia de pobreza por ingresos (2016) y Necesidades Básicas Insatisfechas (2012) respecto al 2001
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta municipal de pobreza – 2012; Encuesta municipal a hogares SISMA - 2016. Censo Nacional de Población y Vivienda - 2001

Los macrodistritos rurales (Hampaturi y Zongo) son los más afectados por este fenómeno, más de la mitad de la población que reside en ellos era pobre por cualquier enfoque; mientras que, en área urbana, el macrodistrito Sur tenía niveles muy bajos de pobreza.

Cuadro 3: Municipio de La Paz: Incidencia de pobreza por ingresos (2016) y Necesidades Básicas Insatisfechas (2012)
(En porcentaje)

DESCRIPCIÓN	INCIDENCIA DE POBREZA	
	INGRESOS (2016)	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2012)
MUNICIPIO DE LA PAZ	37,6	19,7
Cotahuma	42,8	18,5
Max Paredes	40,0	22,3
Periférica	41,4	20,5
San Antonio	41,9	19,5
Sur	23,9	19,5
Mallasa	30,2	33,6
Centro	26,8	9,9
Hampaturi	51,7	76,0
Zongo	58,9	69,5

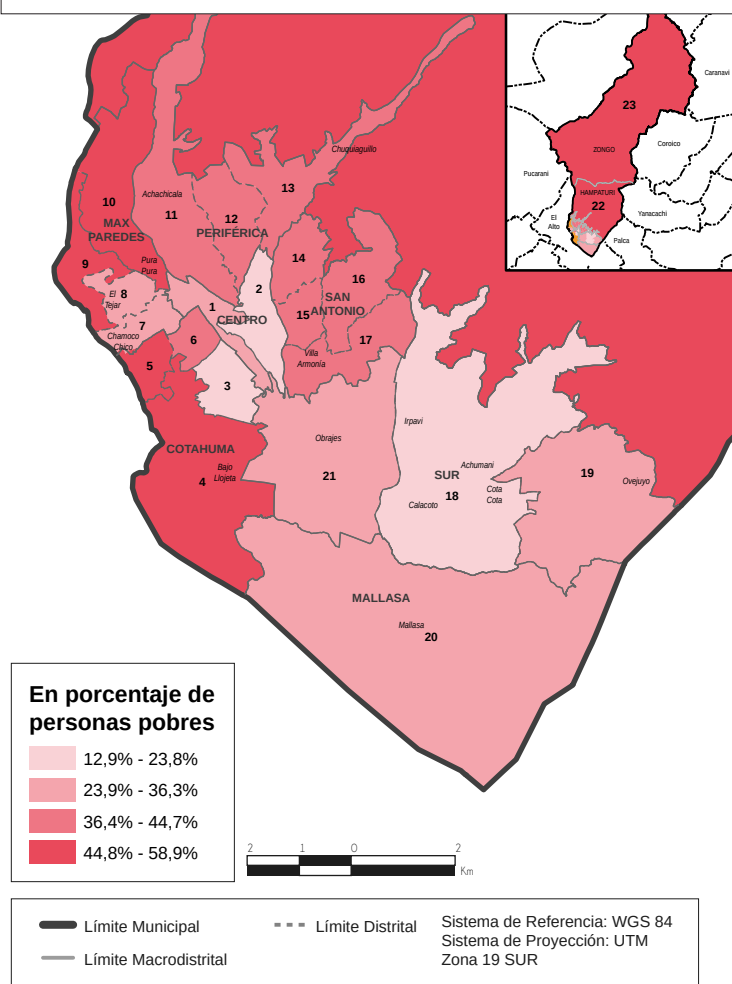
Fuente: Encuesta municipal de pobreza – 2012; Encuesta municipal a hogares SISMA - 2016.

A partir de datos de la Encuesta municipal a hogares SISMA⁷, durante el año 2016, cerca al 25% de la población se consideraba pobre y poco más del 60% de los habitantes se consideraba feliz.

⁷Su objetivo es evaluar diversos aspectos relacionados con las características de las personas y hogares del municipio de La Paz para hacer el respectivo seguimiento al Plan Integral “La Paz 2040”. SISMA significa Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Ajuste al Plan Integral “La Paz 2040”.

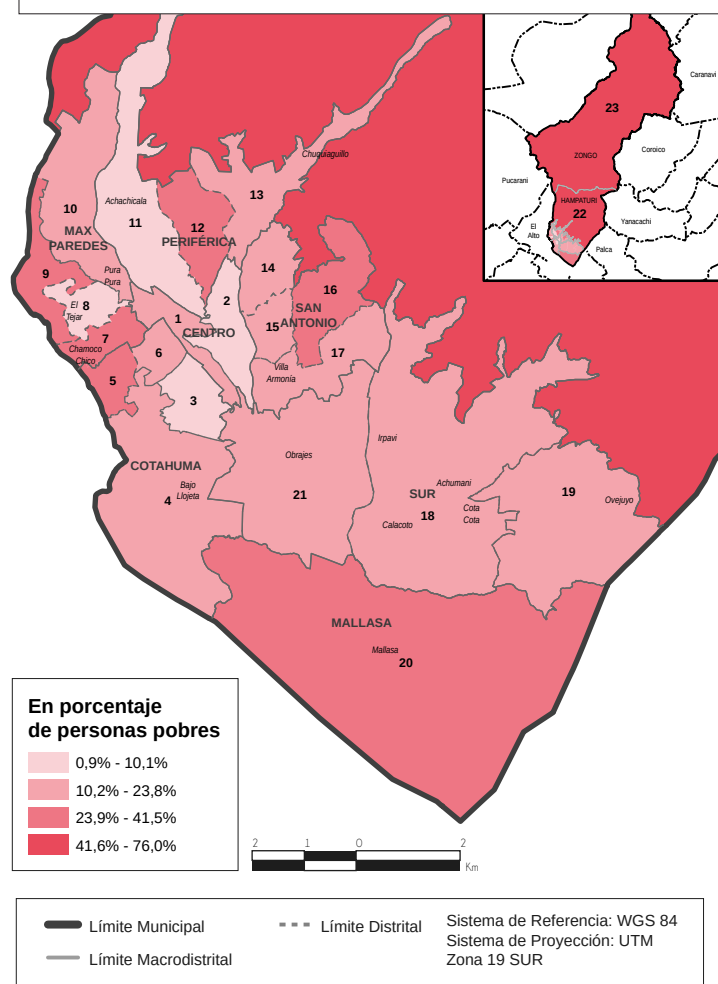
Mapa N° 3. Municipio de La Paz: Incidencia de pobreza por ingresos, 2016

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



Mapa N° 4. Municipio de La Paz: Incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, 2012

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

El GAMLP realiza acciones que contribuyen a la reducción de la pobreza en el municipio de manera directa e indirecta. Estas influyen de distintas maneras en el mejoramiento de la calidad de vida de los paceños.

Entre las **acciones directas** se cuenta con: el pago de Prestaciones de Servicio de Salud Integral (PSSI) que benefician a niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad; la transferencia de recursos para el pago de la Renta Dignidad destinado a personas de la tercera edad; y el pago del bono para discapacitados.

Además de las baterías sanitarias entregadas por el programa

Barrios y Comunidades de Verdad; las raciones diarias del desayuno escolar que benefician con la nutrición de los estudiantes; las mochilas escolares que se entregan en todos los niveles educativos y; la dotación de mobiliario que da la comodidad a los estudiantes.

Por otro lado, entre las **acciones indirectas** se cuenta con: la reducción de riesgos debido a la prevención estructural (construcción y mantenimiento); la pronta atención de emergencias ante cualquier evento físico-natural; las regularizaciones de derecho propietario del programa Barrios y Comunidades de Verdad que legitiman la propiedad; la atención oportuna por los servicios de salud que brindan los hospitales de segundo nivel a la población del municipio; la atención de niños en centros infantiles; los Servicios Legales e Integrales para la Mujer – SLIMS; la provisión de materiales y equipos.



ODS 1.3. PONER EN PRÁCTICA A NIVEL NACIONAL SISTEMAS Y MEDIDAS APROPIADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA TODOS.

ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Bolivia tiene importantes problemas de violencia y discriminación, es así, que el GAMLP busca enfrentar esta realidad a través de la atención integral en diferentes centros municipales, que brindan atención a niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

El municipio de La Paz, en 2017 contaba con 110 centros pensados en la atención de la población vulnerable, donde destacaban 6 albergues y casas de acogida, 19 centros de día para niños y jóvenes, 5 centros de información juvenil, 3 centros de rehabilitación, 40 centros infantiles municipales (guarderías), 25 espacios comunales del adulto mayor, 11 plataformas de atención integral a la familia y un centro terapéutico central. Todos distribuidos en los diferentes macrodistritos.

Entre 2010 y 2017 los centros infantiles municipales atendieron a más de 20 mil niños y niñas. Estos centros atienden además temas relacionados a conductas agresivas en los niños y niñas, dificultad de adaptación de niños/niñas al centro infantil, problemas en la conducta de niños/niñas, pautas de crianza y evaluación psicológica.

De igual manera los centros de día atendieron en 2017 a más de 700 niños y niñas (de 6 a 16 años), brindándoles atención basada en 4 ejes de desarrollo divididos de la siguiente manera: Desarrollo Social y de la Personalidad, Psicológico y Emocional, Desarrollo Físico y Motor, y el Cognitivo Intelectual, que fortalecen el desarrollo social y la personalidad de los niños y niñas beneficiarios del proyecto.

Los centros de información juvenil atendieron a más de 114 mil jóvenes entre 2010 y 2017. Estos centros ofrecen cursos de apoyo escolar (inglés, aymara, matemáticas, física, química, ortografía, gramática, computación), y durante las vacaciones escolares también dan cursos de baile moderno, folklórico, k-pop, capoeira, ajedrez, break dance, guitarra, charango, dibujo, pintado de uñas e instrumentos nativos.

Los espacios comunales del adulto mayor buscan prevenir el deterioro acelerado de capacidades físicas, cognitivas y emocionales y coadyuvar al ejercicio de derechos y a la integración social.

Las plataformas de atención integral a la familia atendieron más de 21 mil casos entre 2010 y 2017. Brindan servicios públicos de defensa psico-socio-jurídica gratuitos, que garantizan a mujeres y hombres, adultos mayores y personas con discapacidad en

situación de violencia la restitución de sus derechos, amparados en la normativa vigente.

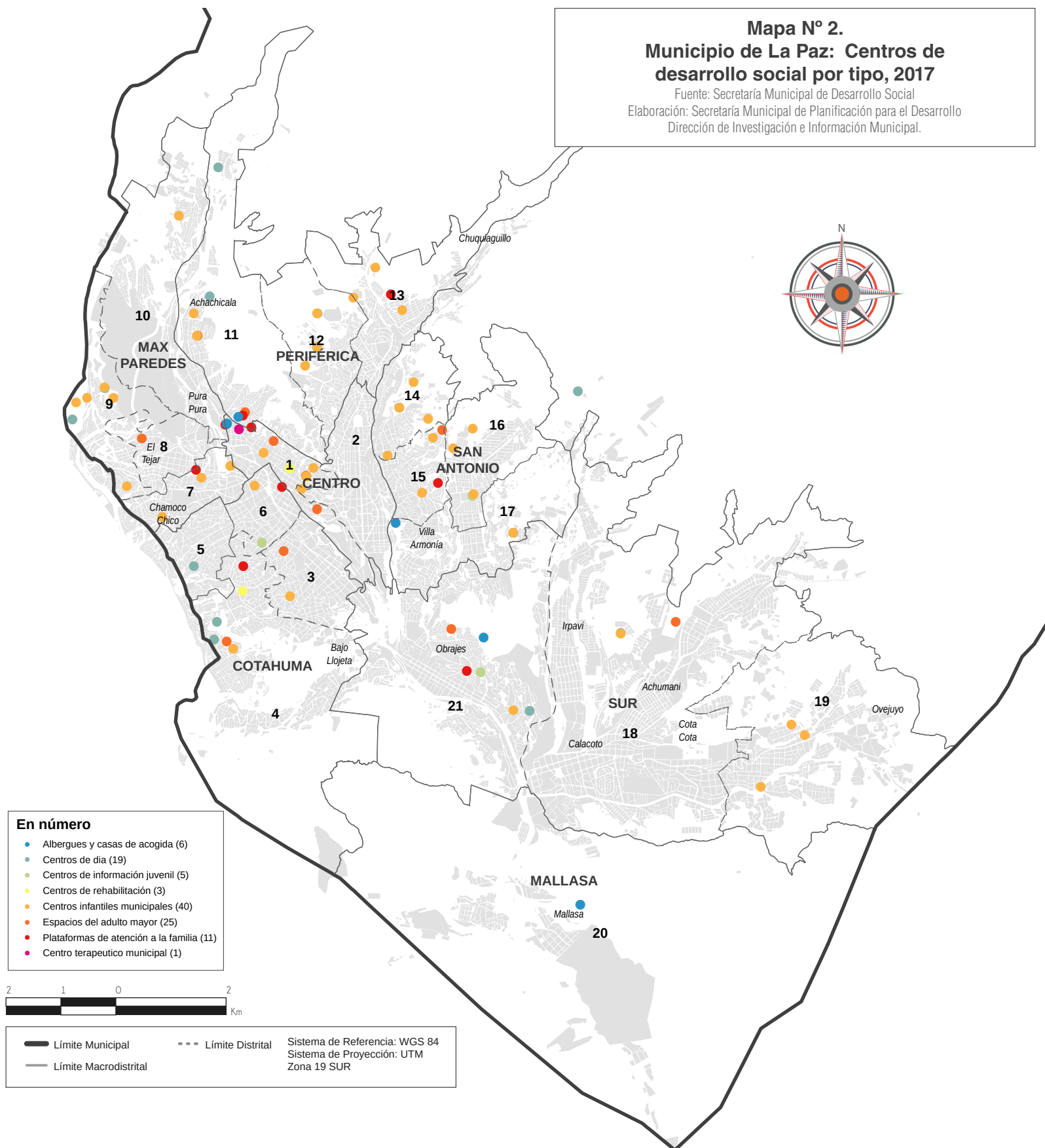
Además de los centros antes mencionados el GAMLP cuenta con servicios de: Defensorías de la Niñez y Adolescencia Macrodistritales, Defensoría de la Niñez y la Adolescencia Especializada en materia Penal, Defensoría de la niñez y la adolescencia Especializada Hogares, Defensoría Terminal. Donde la atención se da con un enfoque sistémico y el modelo de atención en el día. Entre las gestiones 2010 y 2017 estas defensorías atendieron más de 50 mil casos.

Entre las gestiones 2010 y 2016 el GAMLP invirtió más de Bs. 160 millones en la atención de los sectores vulnerables del municipio a través de los diferentes servicios con los que cuenta.



Mapa N° 2. Municipio de La Paz: Centros de desarrollo social por tipo, 2017

Fuente: Secretaría Municipal de Desarrollo Social
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar
para todos en todas las edades



**ODS 3.8. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD
ESENCIALES DE CALIDAD.**



META ODS

Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

**Eje 4. Feliz, intercultural e incluyente.
Subeje. Salud y sanidad.
Programa:
Infraestructura y establecimiento de salud**

El municipio de La Paz, cuenta con 196 establecimientos de salud en el 2018 (cuadro N° 4), de los cuales 150 pertenecen al primer nivel⁸, 29 al segundo nivel y 17 al tercer nivel.

De los 196 establecimientos de salud, los macrodistritos Centro y Cotahuma concentran el mayor número de hospitales y centros de salud (47 y 44, respectivamente).

Por otro lado, el macrodistrito Centro tiene el mayor número de hospitales de tercer nivel (14), mientras que Cotahuma posee el mayor número de hospitales de segundo nivel (8); los macrodistritos Mallasa, Hampaturi y Zongo cuentan con centros de salud de primer nivel.

⁸El primer nivel de atención es el encargado de la promoción, prevención, consulta ambulatoria e internación de tránsito y está conformado por la medicina tradicional, brigada móvil de salud, puesto de salud, centro de salud, policlínicas y poli consultorios. El segundo nivel de atención comprende la atención ambulatoria de mayor complejidad y la internación hospitalaria en las especialidades básicas de medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia, anestesiología, con servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento, y opcionalmente traumatología; su unidad operativa son los hospitales básicos de apoyo. El tercer nivel de atención está constituido por la atención ambulatoria de especialidad, internación hospitalaria de especialidad y sub especialidad, los servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento de alta tecnología y complejidad, sus unidades operativas son los hospitales generales e institutos u hospitales de especialidades. Fuente: Ministerio de Salud y Deportes, Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad, Norma Nacional de Caracterización de Establecimientos de Salud.



Hospital Municipal de 2° nivel La Merced
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP



Hospital Municipal de 2° nivel Los Pinos
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP



Hospital Municipal de 2° nivel Cotahuma
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP

Cuadro N° 4. Municipio de La Paz: Hospitales y centros de salud por niveles de atención, 2018 (p)
(En número)

MACRODISTRITO	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	TOTAL
MUNICIPIO DE LA PAZ	150	29	17	196
Cotahuma	36	8		44
Max Paredes	21	4	1	26
Periférica	18	1	1	20
San Antonio	18	3		21
Sur	25	5	1	31
Mallasa	4			4
Centro	25	8	14	47
Hampaturi	1			1
Zongo	2			2

Fuente: Secretaría Municipal de Salud Integral y Deportes - Dirección de Salud.
(p): Preliminar

ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Entre 2010 y 2017 el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz invirtió cerca de Bs. 174 millones en la construcción de 4 hospitales de segundo nivel: Cotahuma, La Merced, La Portada y Los Pinos. Además se invirtió Bs. 25 millones en refacción y mantenimiento de hospitales y centros de salud.

Cuadro N° 5. Municipio de La Paz: Inversión en construcción de hospitales de segundo nivel construidos por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, 2010 - 2017 (p)
(En millones de bolivianos)

HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL	INVERSIÓN
TOTAL	173,9
Merced	9,6
Cotahuma	72,8
Los Pinos	10,3
La Portada	81,3

Fuente: Secretaría Municipal de Salud Integral y Deportes - Dirección de Salud.
(p): Preliminar

En 2017, 6.038 pacientes fueron ingresados en los 4 hospitales de segundo nivel, el mayor número de pacientes atendidos fue en el hospital de Los Pinos (39%).

Cuadro N° 6. Municipio de La Paz: Pacientes ingresados por hospital municipal de segundo nivel, 2017
(En número)

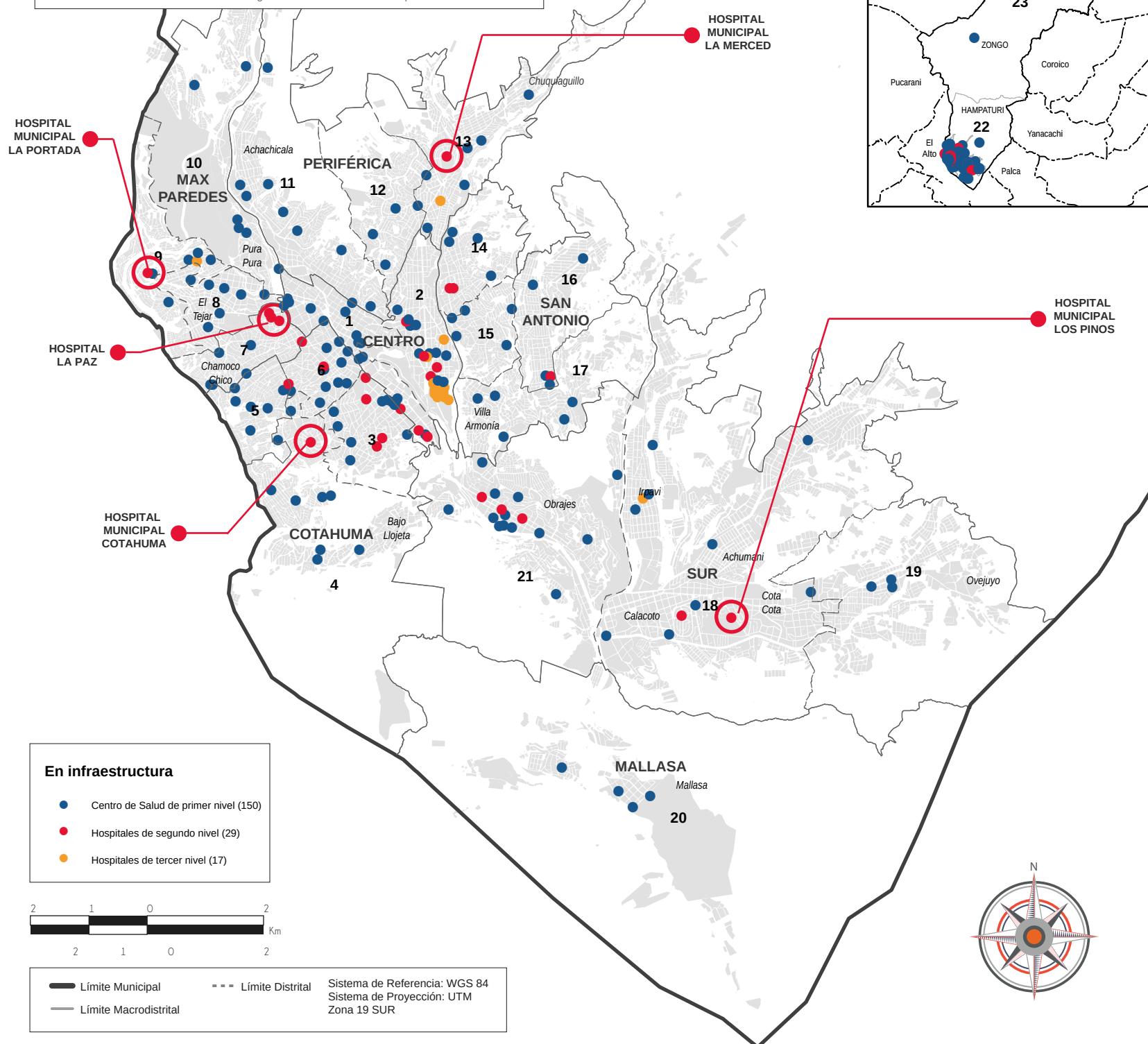
HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL	PACIENTES INGRESADOS
TOTAL	6.038
Cotahuma	367
La Merced	1.845
La Portada	1.477
Los Pinos	2.349

Fuente: Sistema Nacional Integral de Salud y Vigilancia Epidemiológica.

Los hospitales de segundo nivel del municipio de La Paz se caracterizan por tener una atención continua de 24 horas los 365 días del año en los servicios de emergencias, hospitalización, diagnóstico y tratamiento, además de la venta de fichas el día anterior a la cita médica, un buen trato y respeto a los pacientes por parte del equipo médico que los atiende. Garantizándose un servicio de calidad y personalizado, con profesionales calificados y tecnología de punta.

Mapa N° 5. Municipio de La Paz: Distribución de Centros de Salud y Hospitales públicos y privados por nivel de atención, 2018

Fuente: Secretaría Municipal de Salud Integral y Deportes
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



ODS 4.7. ASEGURAR QUE TODOS LOS ALUMNOS ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS NECESARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



META ODS

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4. a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos



Eje 4. Feliz, intercultural e incluyente. Sub eje. Educación y conocimiento.

Programas:

Servicios educativos; infraestructura y equipamiento educativo; y mobiliario e insumos escolares.

Entre las competencias del GAMLP relacionadas al tema educativo, está dotar de infraestructura educativa, equipamiento y mobiliario además de apoyar a través de diferentes programas a la mejora de la calidad educativa.

En 2017, el municipio de La Paz contaba con 226 infraestructuras que acogen a 422 unidades educativas públicas y de convenio, sin embargo, para elaborar políticas específicas que ayuden a este sector, el GAMLP realizó el Censo de unidades educativas públicas y de convenio en la gestión 2017, relevándose información de 196 infraestructuras y 381 unidades educativas, cuyos resultados se utilizaron para la pronta atención y priorización de obras y equipamiento de las unidades educativas.



Unidad educativa Santa Rosa La Florida
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP



Maestranza de educación
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP



Acto entrega de mobiliario escolar
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP

ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

En las gestiones 2010 a 2017, el GAMLP entregó más de 17 mil mesas y cerca de 36 mil sillas para los niveles inicial, primaria y secundaria. Desde la gestión 2015 se introdujo el mobiliario de plastimadera, que es una iniciativa de reciclaje y reutilización de residuos sólidos.

En relación a los programas del municipio, la mochila escolar tiene como objetivo proveer del material necesario para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes y de los docentes tanto para la formación regular como alternativa. Es así, que en la gestión 2017 se invirtió más de Bs. 9 millones en la adquisición del material para la mochila escolar⁹, entregándose más de 135 mil mochilas a todos los niveles como también a educación alternativa y especial en los macrodistritos urbanos y rurales de municipio.

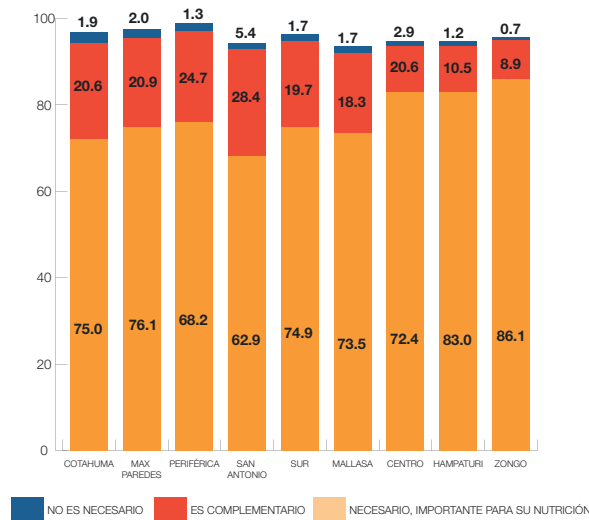
Otro programa es el de alimentación complementaria escolar (conocido como “desayuno escolar”), destinado a todas las unidades educativas públicas, de convenio y centros especiales tanto en área urbana como rural, en los turnos mañana, tarde y noche. Durante la gestión 2017, se invirtieron más Bs. 38,2 millones y se repartieron más de 136 mil raciones al día. Adicionalmente se cuenta con el programa de vigilancia alimentaria nutricional, donde se hace el seguimiento y evaluación al estado nutricional de los estudiantes (peso y talla), además evalúa el aporte nutricional, consumo y aceptabilidad de la alimentación complementaria. De esta manera, se logró entregar a los estudiantes del municipio un desayuno con alimentos más nutritivos necesarios en el proceso de aprendizaje.

En la Encuesta municipal a hogares SISMA 2016 (gráfico N° 2), 72% de la población percibe que la alimentación complementaria escolar es necesaria e importante para la nutrición de los estudiantes a nivel municipio, y a nivel macrodistrital Zongo y Hampaturi –área rural- presenta los porcentajes más altos de opinión favorable (86,1% y 83,0% respectivamente).

La infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo, así como los programas de apoyo del GAMLP, proporcionan a la población estudiantil y personal docente, ambientes apropiados para el mejoramiento de capacidades y cualidades en la enseñanza pedagógica y estos a su vez garantizan el desarrollo apropiado en el aprendizaje ya que se cuenta con las herramientas necesarias para una mejor enseñanza, donde la calidad educativa tiene prioridad para el municipio de La Paz.

Gráfico N° 2. Municipio de La Paz: Percepción de la alimentación complementaria escolar por macrodistrito, 2016

(En porcentaje)



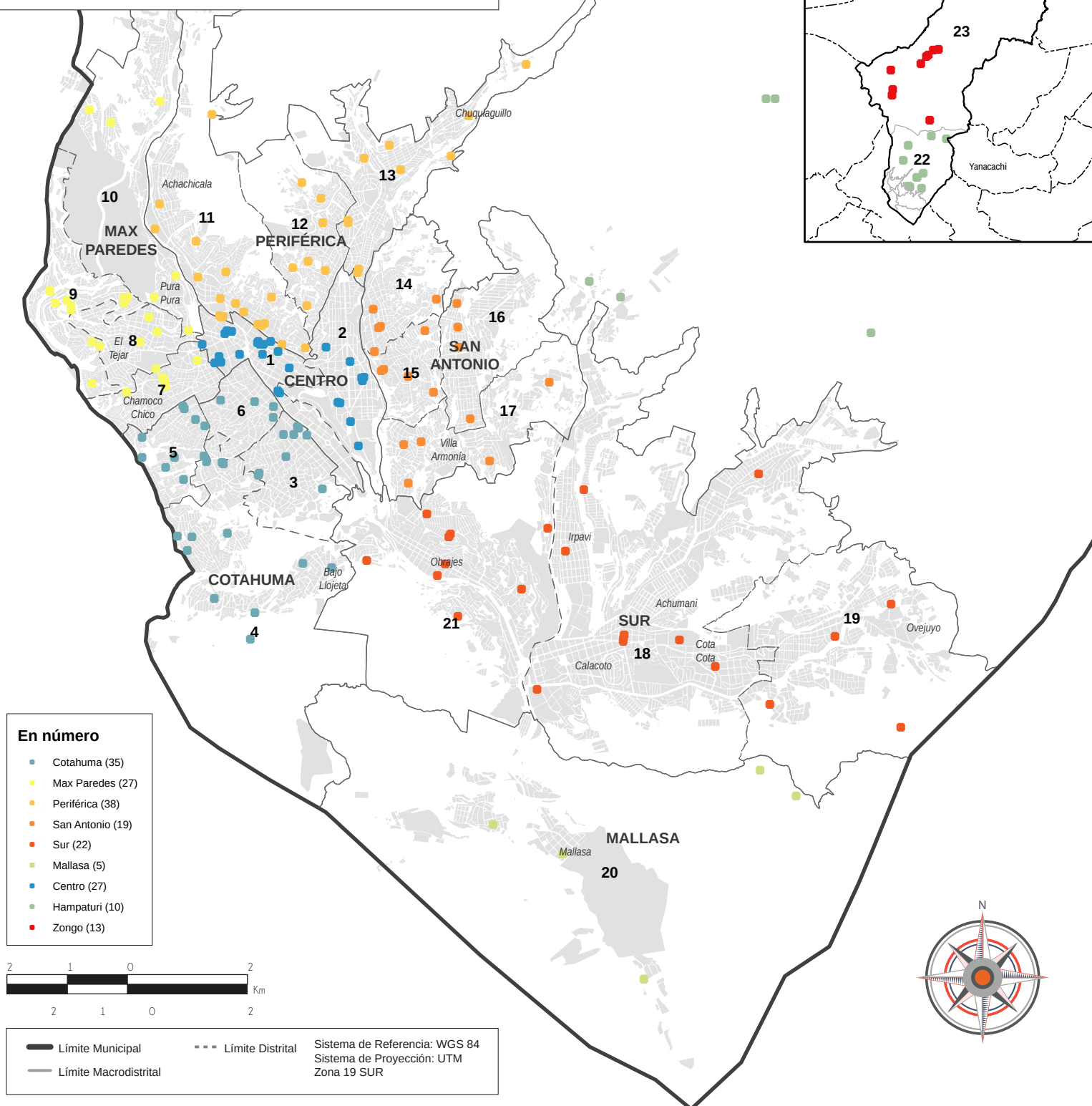
Fuente: Encuesta municipal a hogares SISMA - 2016.

⁹La mochila escolar está compuesta por los siguientes materiales: i) nivel inicial: mochila, Qalltañani 1 o Qalltañani 2 (textos para fortalecer la motricidad de los estudiantes), plastilina, colores y cuaderno, ii) nivel primaria: mochila, pack de textos (lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales), agenda, cuaderno y colores, iii) nivel secundaria: morral, texto Historia de Bolivia, agenda, cuaderno y colores, iv) Educación alternativa y especial: morral, textos especializados, v) Docentes: agenda docente, registro pedagógico y morral docente.



Mapa N° 6. **Municipio de La Paz: Infraestructuras** **educativas, 2017**

Fuente: Secretaría Municipal de Educación y Cultura Ciudadana
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Dirección de Investigación e Información Municipal.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



ODS 11.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, SERVICIOS BÁSICOS Y BARRIOS MARGINALES.



META ODS

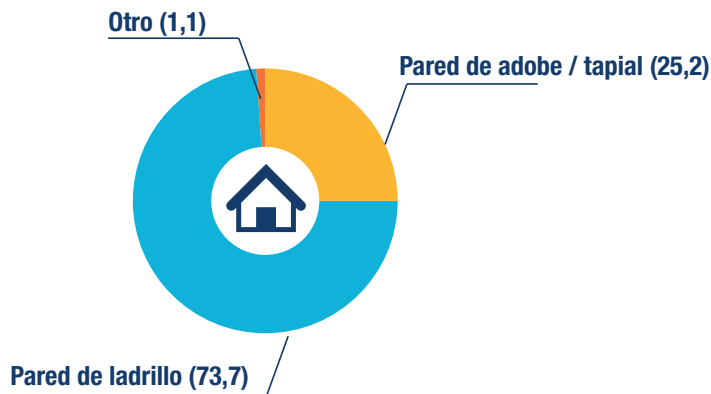
De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.



PLAN 2040

Eje 3. Viva, dinámica y ordenada.
Subeje. Vivienda y hábitat.
Programa:
Barrios de Verdad.

Gráfico N° 3. Municipio de La Paz: Características de la pared de la vivienda, 2016
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta municipal a hogares SISMA - 2016.

Paredes de ladrillo: En promedio¹⁰, el material más utilizado en las paredes de las viviendas en el municipio de La Paz fue el ladrillo, 73,7% de las mismas utilizaron este material. Los porcentajes más altos pertenecieron a los distritos 18, 19 del macrodistrito Sur, y el distrito 20 de Mallasa (92,1%, 90,0% y 91,8% respectivamente); por otro lado, los más bajos se presentaron en el distrito 9 (53,8%) en el macrodistrito Max Paredes (parte urbana del municipio) y el distrito 23 (47,4%) en el macrodistrito Zongo (parte rural del municipio).

Entre 2001 y 2016 el uso del ladrillo como material más utilizado en las paredes se incrementó en 20,5%.

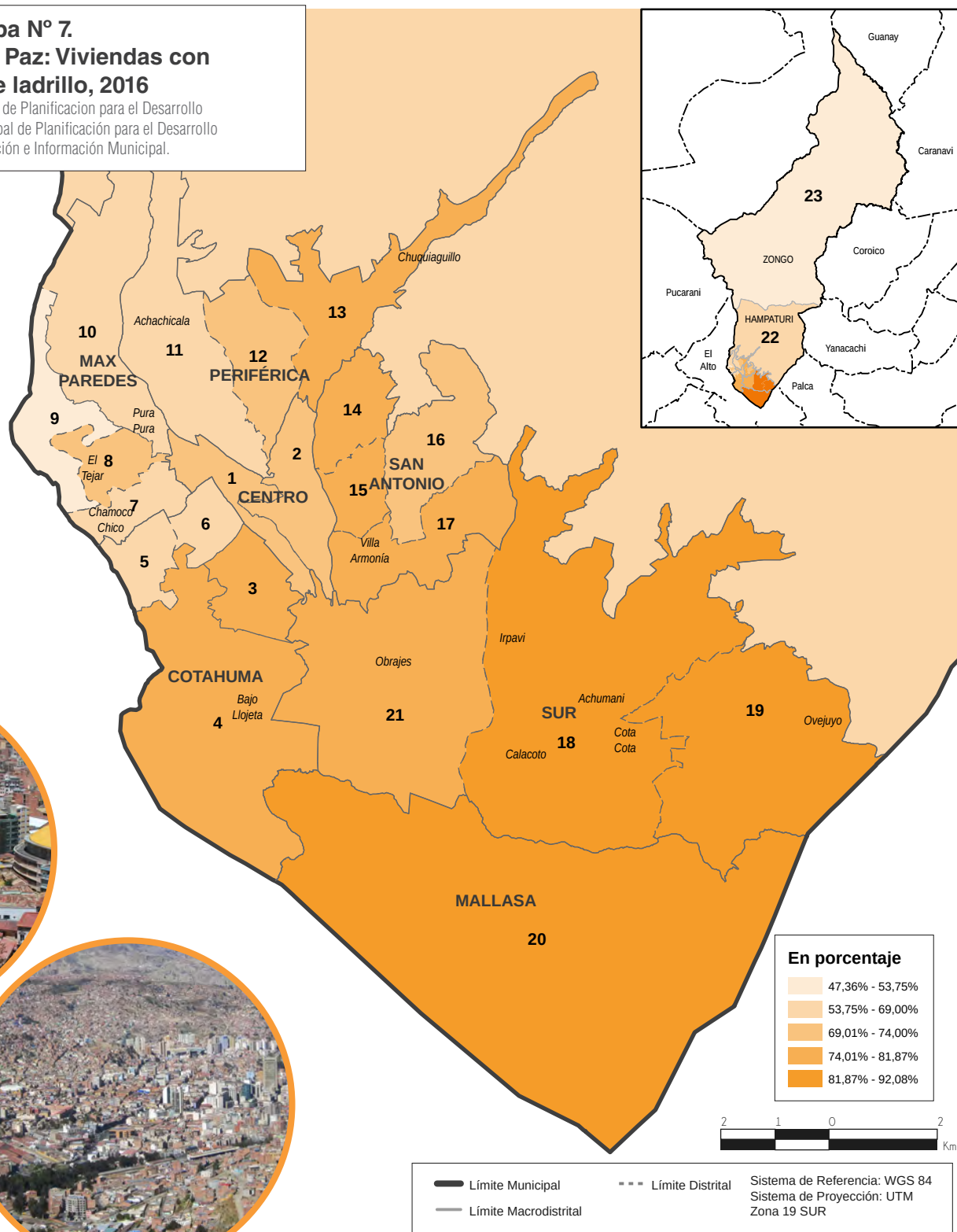
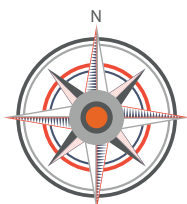
¹⁰A partir de datos de la Encuesta municipal a hogares SISMA - 2016.



Vista Ciudad de La Paz
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP

Mapa N° 7. Municipio de La Paz: Viviendas con paredes de ladrillo, 2016

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



Vistas Ciudad de La Paz
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP



Mapa N° 8. Municipio de La Paz: Viviendas con techo de calamina , 2016

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.

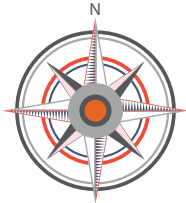
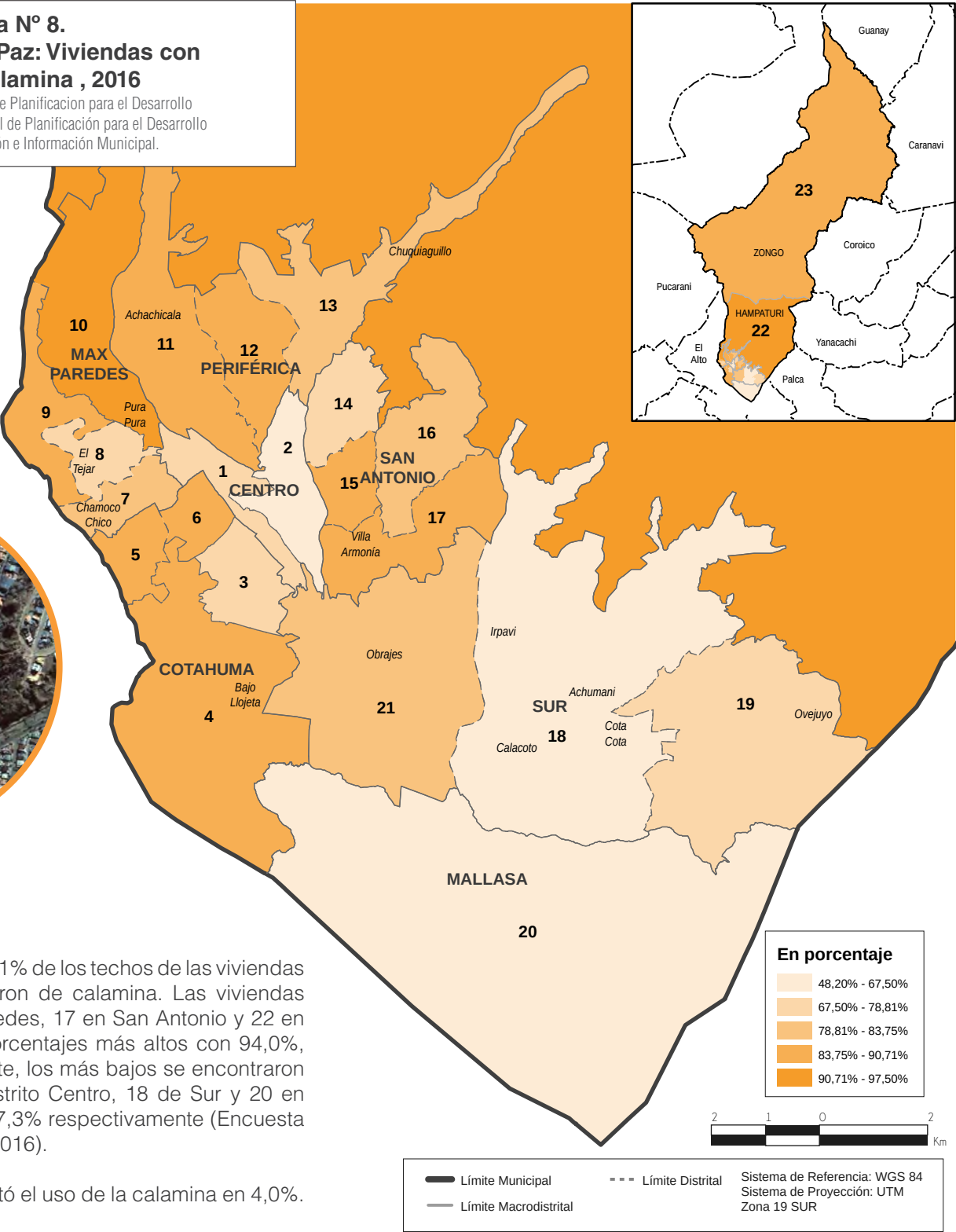


Imagen Satelital (Irpavi)
Fuente: Sistema de Información Territorial, 2018

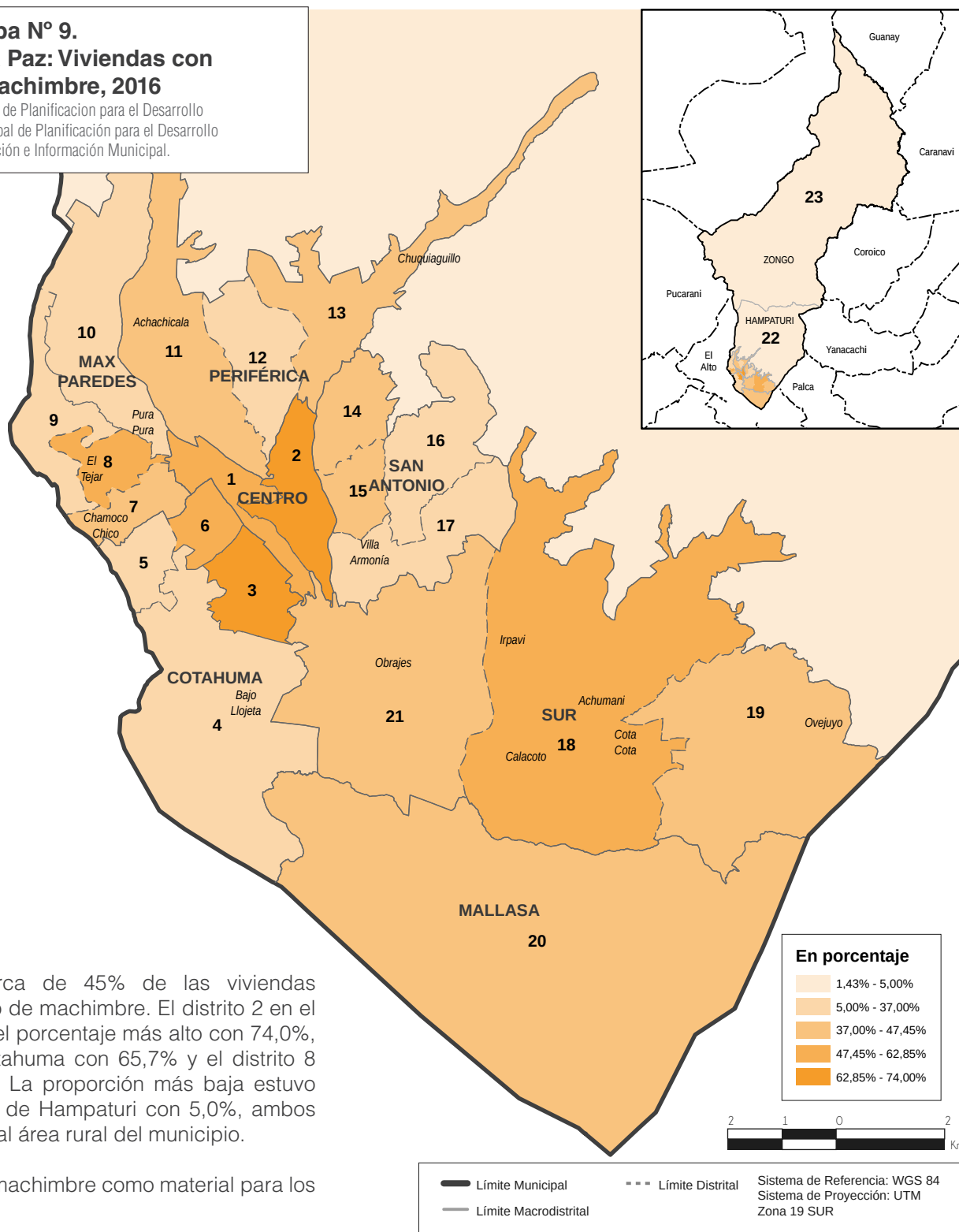
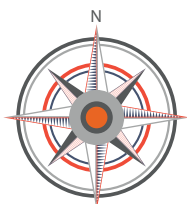
Techos de calamina: Más de 81% de los techos de las viviendas particulares del municipio fueron de calamina. Las viviendas de los distritos 10 en Max Paredes, 17 en San Antonio y 22 en Hampaturi, presentaron los porcentajes más altos con 94,0%, 90,7% y 97,5% respectivamente, los más bajos se encontraron en los distritos 2 del macrodistrito Centro, 18 de Sur y 20 en Mallasa con 67,5%, 48,2% y 67,3% respectivamente (Encuesta municipal a hogares SISMA - 2016).

Entre 2001 y 2016 se incrementó el uso de la calamina en 4,0%.



Mapa N° 9. Municipio de La Paz: Viviendas con pisos de machimbre, 2016

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



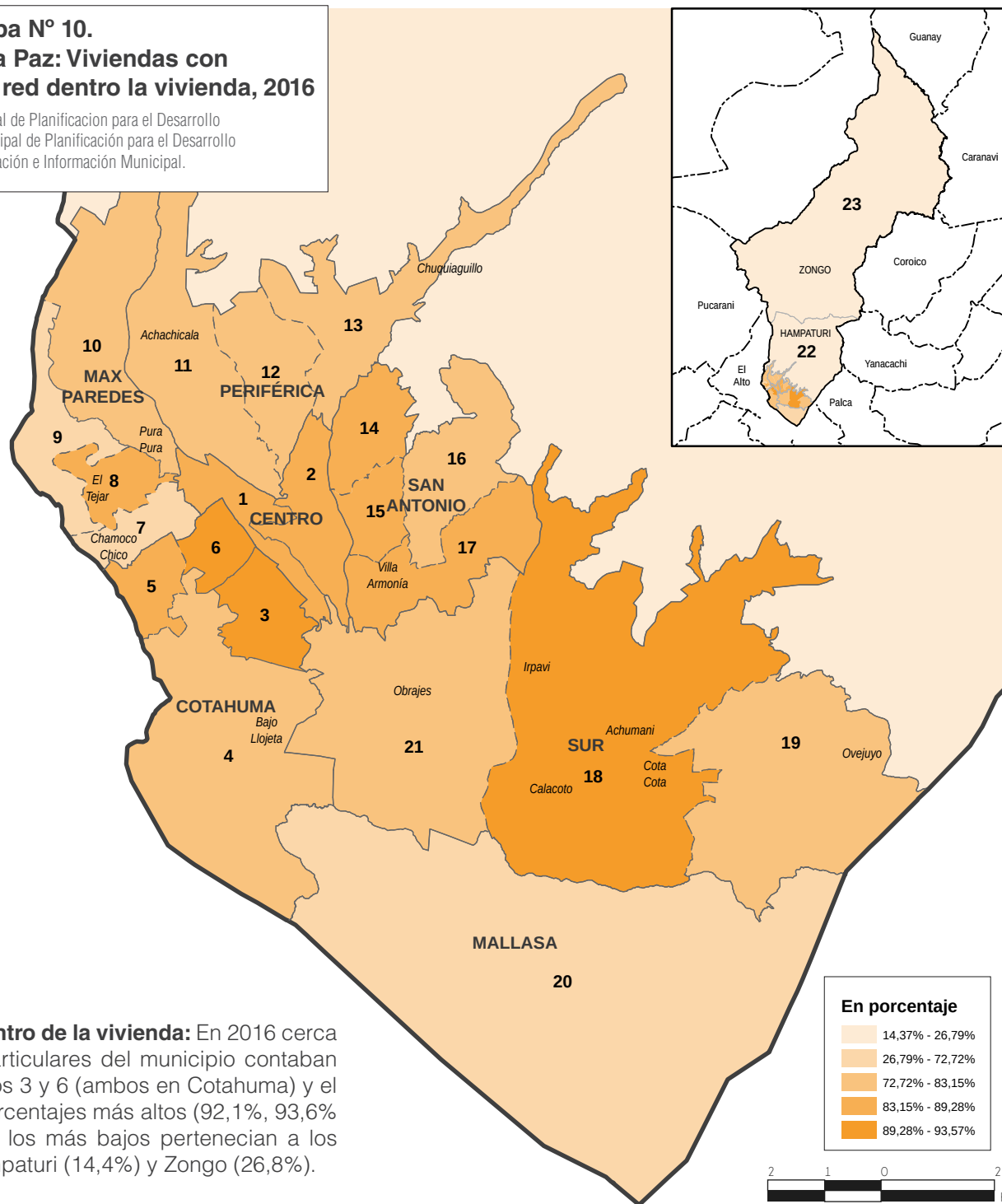
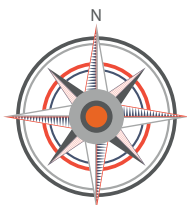
Pisos de machimbre: Cerca de 45% de las viviendas particulares contaba con piso de machimbre. El distrito 2 en el macrodistrito Centro, mostró el porcentaje más alto con 74,0%, seguido del distrito 3 en Cotahuma con 65,7% y el distrito 8 en Max Paredes con 62,9%. La proporción más baja estuvo en Zongo con 1,4% seguido de Hampaturi con 5,0%, ambos macrodistritos corresponden al área rural del municipio.

Entre 2001 y 2016 el uso del machimbre como material para los pisos disminuyó en 0,5%.



Mapa N° 10. **Municipio de La Paz: Viviendas con** **instalación de agua de red dentro la vivienda, 2016**

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Dirección de Investigación e Información Municipal.



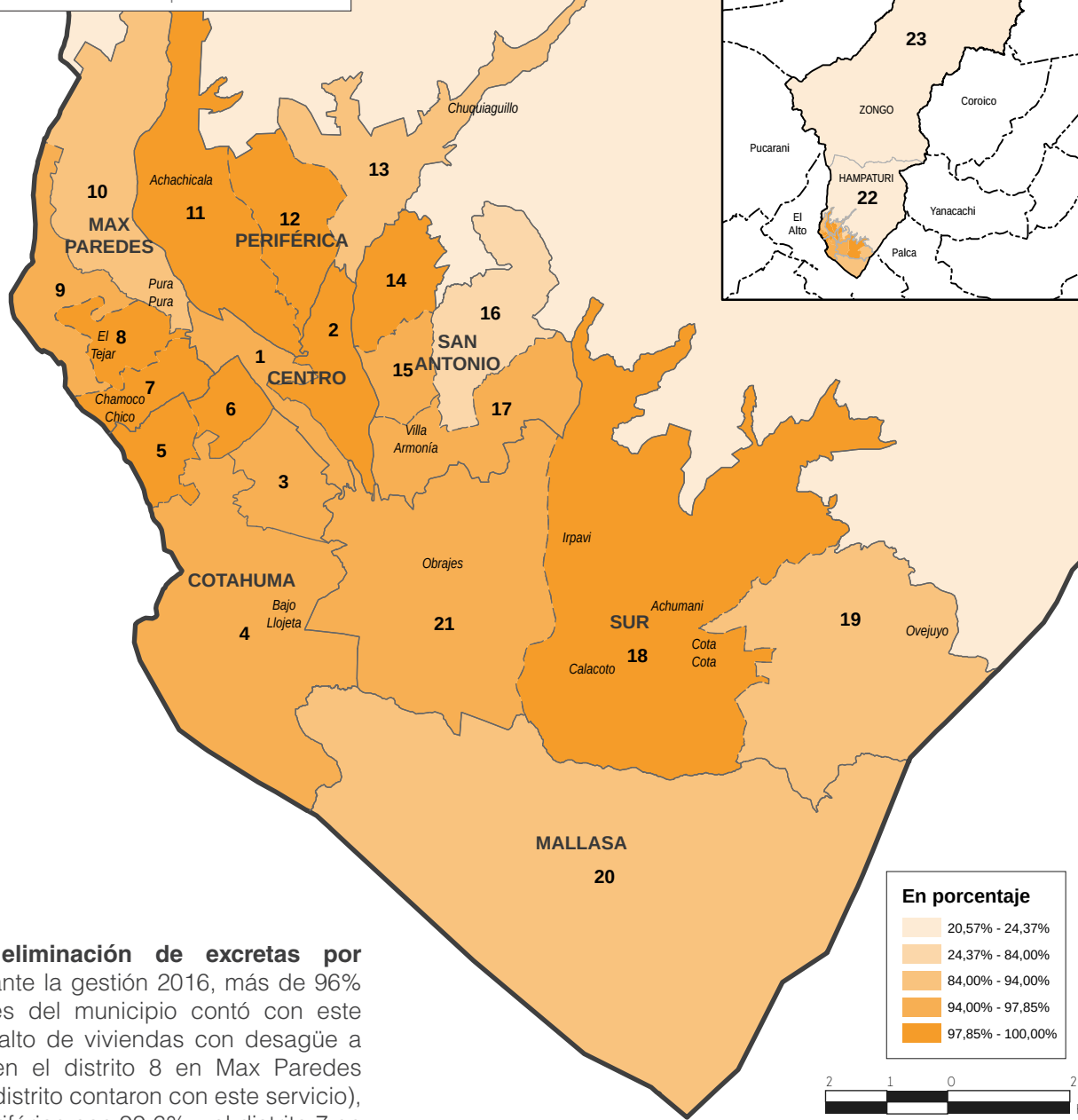
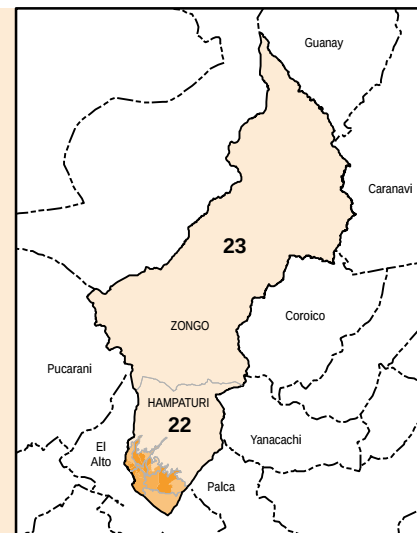
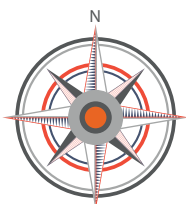
Agua por cañería de red dentro de la vivienda: En 2016 cerca de 81% de las viviendas particulares del municipio contaban con este servicio. Los distritos 3 y 6 (ambos en Cotahuma) y el distrito 18 (Sur) tenían los porcentajes más altos (92,1%, 93,6% y 92,1% respectivamente) y los más bajos pertenecían a los distritos rurales 22 y 23, Hampaturi (14,4%) y Zongo (26,8%).

Entre 2001 y 2016 la proporción de viviendas con este servicio se incrementó en 5,6%.



Mapa N° 11. **Municipio de La Paz: Viviendas con baño con desagüe al alcantarillado público, 2016**

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



Baño con servicio de eliminación de excretas por alcantarillado público: Durante la gestión 2016, más de 96% de las viviendas particulares del municipio contó con este servicio. El porcentaje más alto de viviendas con desagüe a alcantarillado se encontró en el distrito 8 en Max Paredes (todas las viviendas de este distrito contaron con este servicio), seguido del distrito 11 en Periférica con 99,6% y el distrito 7 en Cotahuma con 99,5%. En Hampaturi (28,4%) y Zongo (20,6%) -el área rural del municipio- menos de 30% de las viviendas contaban con esta facilidad (Encuesta Municipal a hogares SISMA - 2016).

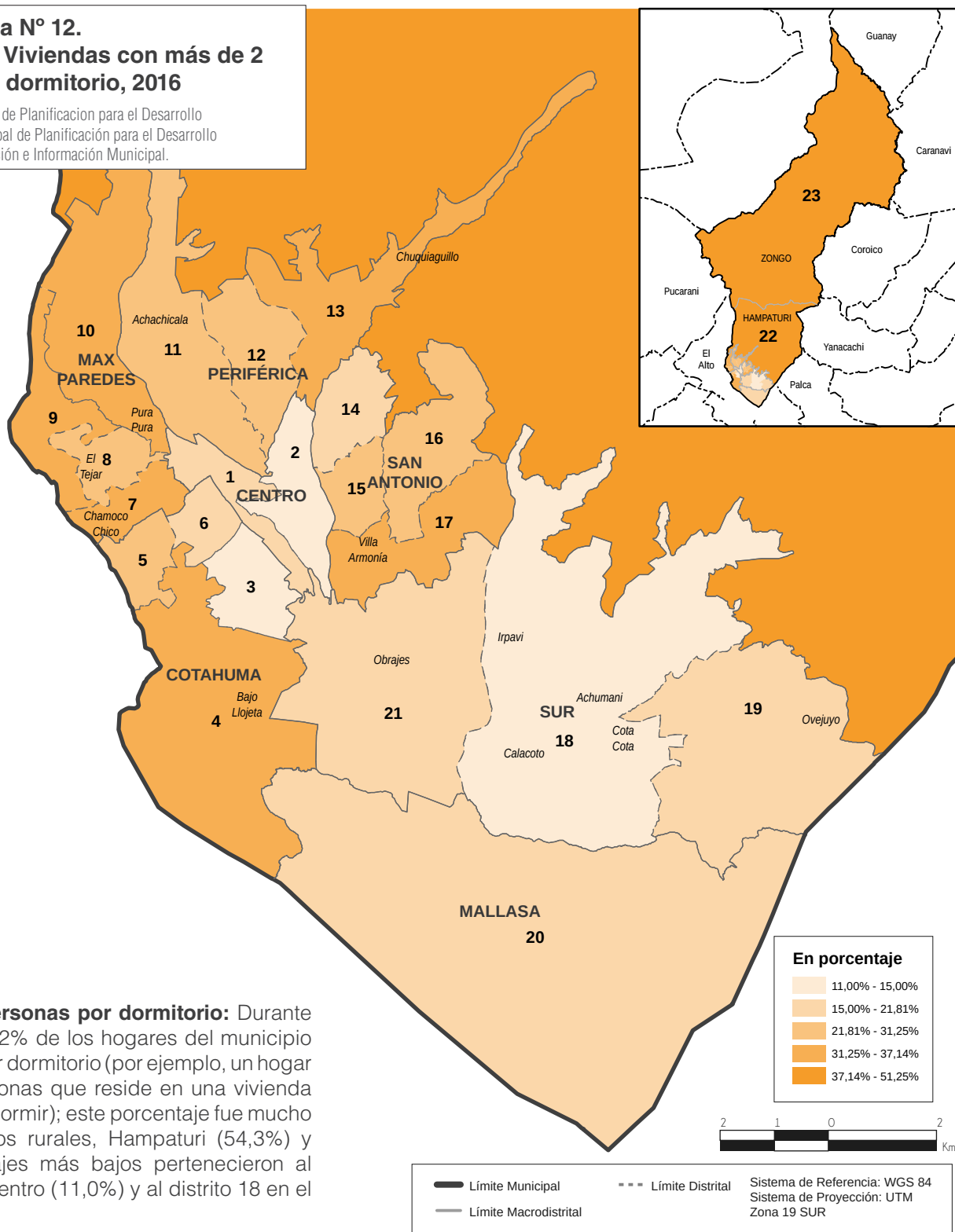
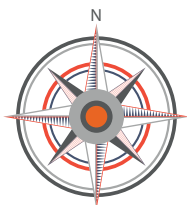
Entre 2001 y 2016 el porcentaje de viviendas con baño con desagüe a alcantarillado público se incrementó en 6%.

— Límite Municipal - - - Límite Distrital Sistema de Referencia: WGS 84
— Límite Macrodistrital Sistema de Proyección: UTM
Zona 19 SUR



Mapa N° 12. Municipio de La Paz: Viviendas con más de 2 personas por dormitorio, 2016

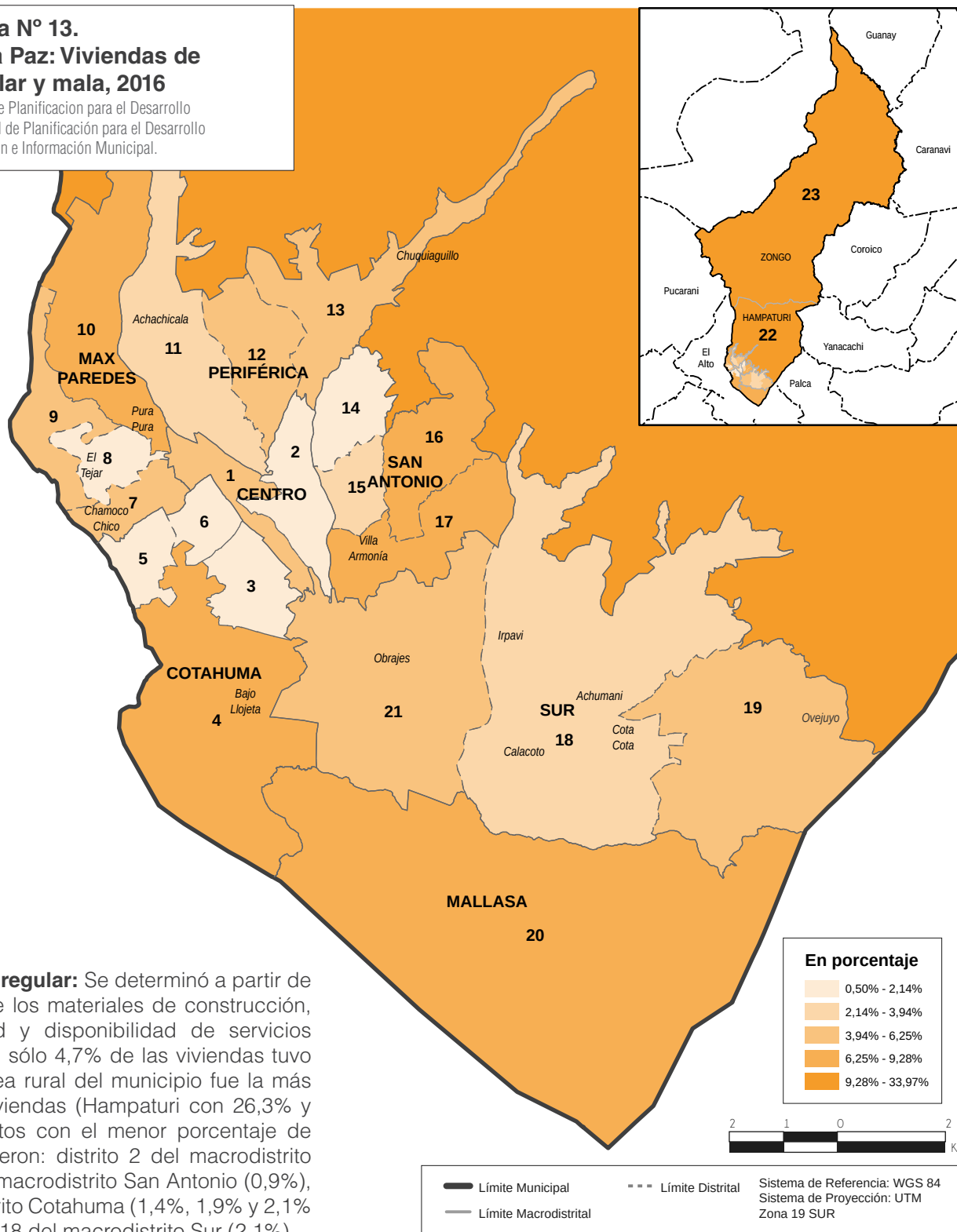
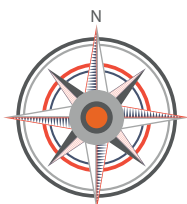
Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



Hacinamiento - más de 2 personas por dormitorio: Durante el año 2016, en promedio 26,2% de los hogares del municipio tuvieron más de 2 personas por dormitorio (por ejemplo, un hogar compuesto por 5 o más personas que reside en una vivienda con 2 cuartos utilizados para dormir); este porcentaje fue mucho más alto en los macrodistritos rurales, Hampaturi (54,3%) y Zongo (47,9%); los porcentajes más bajos pertenecieron al distrito 2 en el macrodistrito Centro (11,0%) y al distrito 18 en el macrodistrito Sur (13,0%).

Mapa N° 13. Municipio de La Paz: Viviendas de calidad regular y mala, 2016

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



Viviendas de calidad mala o regular: Se determinó a partir de tres componentes: calidad de los materiales de construcción, condiciones de habitabilidad y disponibilidad de servicios básicos¹¹. En el municipio tan sólo 4,7% de las viviendas tuvo calidad regular o mala. El área rural del municipio fue la más afectada con este tipo de viviendas (Hampaturi con 26,3% y Zongo con 34,0%); los distritos con el menor porcentaje de viviendas de baja calidad fueron: distrito 2 del macrodistrito Centro (0,5%), distrito 14 del macrodistrito San Antonio (0,9%), distritos 3, 5 y 6 del macrodistrito Cotahuma (1,4%, 1,9% y 2,1% respectivamente), y el distrito 18 del macrodistrito Sur (2,1%).

¹¹Específicamente, es un indicador que combina tres elementos: i) materiales de construcción, ii) espacios (dormitorios, habitaciones multiuso, cocina), y iii) procedencia del agua, sistema de eliminación de excretas del baño, disponibilidad de energía eléctrica y combustible utilizado para cocinar.





Vista ciudad de La Paz - Plaza San Martín
Fuente: Juan Pablo Revollo Fernandez



Barrios de Verdad
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP



Barrios de Verdad
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP



Barrios de Verdad
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP

ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Barrios y Comunidades de Verdad:

El Programa Barrios y Comunidades de Verdad es un instrumento participativo que se creó el 2005, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas marginadas, fortaleciendo y mejorando la organización y participación social tanto en el entorno urbano, como en las comunidades rurales del municipio de La Paz.

Es por eso que en el Plan Integral “La Paz 2040” se plantea: “Al 2030, se mejorará los barrios marginales con la construcción de 200 barrios de verdad que mejorará la calidad de vida de la población que vive en condiciones de marginalidad urbana mediante intervenciones integrales de desarrollo barrial”.

Hasta el año 2017, en el municipio de La Paz se entregaron 100 barrios y comunidades de verdad, en el macrodistrito Max Paredes se encuentra la mayor cantidad con 27, luego esta Periférica con 24, Cotahuma tiene 22, San Antonio con 21, Sur con 6 y Zongo con 2.

En estos barrios se han realizado intervenciones con el propósito de lograr una transformación física, brindando mayor accesibilidad a través de sistemas viales, control de riesgos, equipamiento comunitario, servicios básicos, electrificación y alumbrado público, acompañamiento social, regularización del derecho de propiedad, medio ambiente, sostenibilidad y prevención de emergencias y desastres. Además de una mayor cohesión social producto del trabajo realizado en las casas comunales.

Este programa está mejorando la dinámica y desarrollo de la urbanización, con asentamientos que cuentan con los servicios básicos necesarios.

Entre 2005 y 2017 se invirtió poco más de Bs. 391,9 millones en barrios y comunidades de verdad, beneficiando a más de 103 mil personas en el municipio, con diferentes infraestructuras (cuadro N° 7):

Cuadro N° 7. Municipio de La Paz: Infraestructura entregada en barrios y comunidades de verdad, 2005-2017 (p)
(En número)

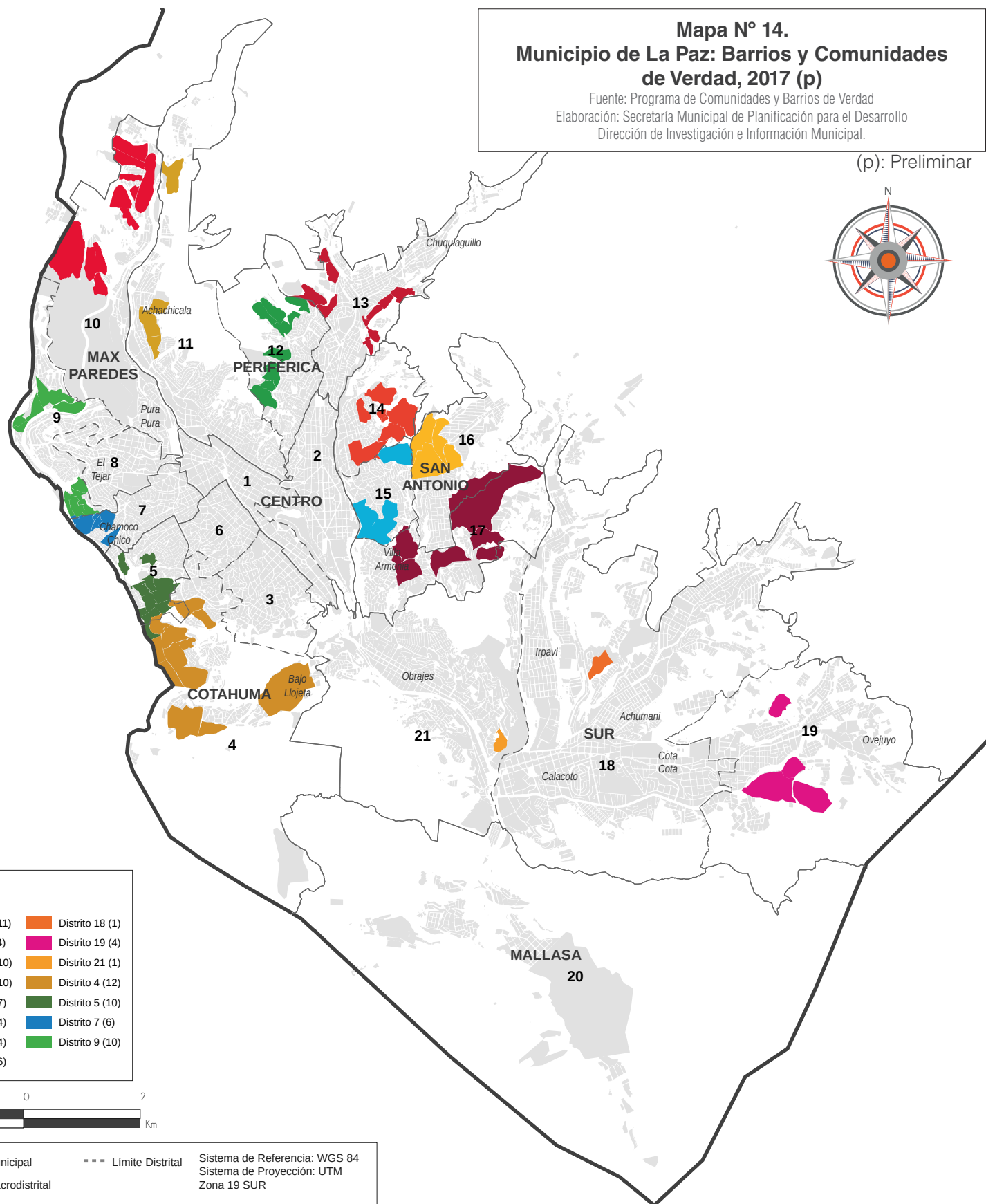
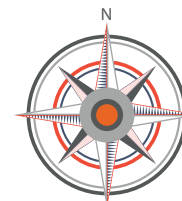
INFRAESTRUCTURA	2005-2017 (p)
Vías peatonales	161
Vías vehiculares	378
Graderías	378
Drenajes pluviales	938
Baterías sanitarias	6.407

Fuente: Anuario estadístico del municipio de La Paz - 2017.
(p): Preliminar

Mapa N° 14. **Municipio de La Paz: Barrios y Comunidades de Verdad, 2017 (p)**

Fuente: Programa de Comunidades y Barrios de Verdad
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Dirección de Investigación e Información Municipal.

(p): Preliminar



En número

- | | |
|---|--|
| ■ Distrito 10 (11) | ■ Distrito 18 (1) |
| ■ Distrito 11 (4) | ■ Distrito 19 (4) |
| ■ Distrito 12 (10) | ■ Distrito 21 (1) |
| ■ Distrito 13 (10) | ■ Distrito 4 (12) |
| ■ Distrito 14 (7) | ■ Distrito 5 (10) |
| ■ Distrito 15 (4) | ■ Distrito 7 (6) |
| ■ Distrito 16 (4) | ■ Distrito 9 (10) |
| ■ Distrito 17 (6) | |



— Límite Municipal
 --- Límite Distrital
 — Límite Macrodistrital

Sistema de Referencia: WGS 84
 Sistema de Proyección: UTM
 Zona 19 SUR





ODS 11.2 ACCESO A MEJORES SISTEMAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD.



META ODS

De aquí al 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.



PLAN 2040

Eje 3. Viva, dinámica y ordenada.

Sub-eje. Movilidad.

Programas:

Equipamiento e infraestructura vial.

Transporte masivo.

Acciones para la movilidad.

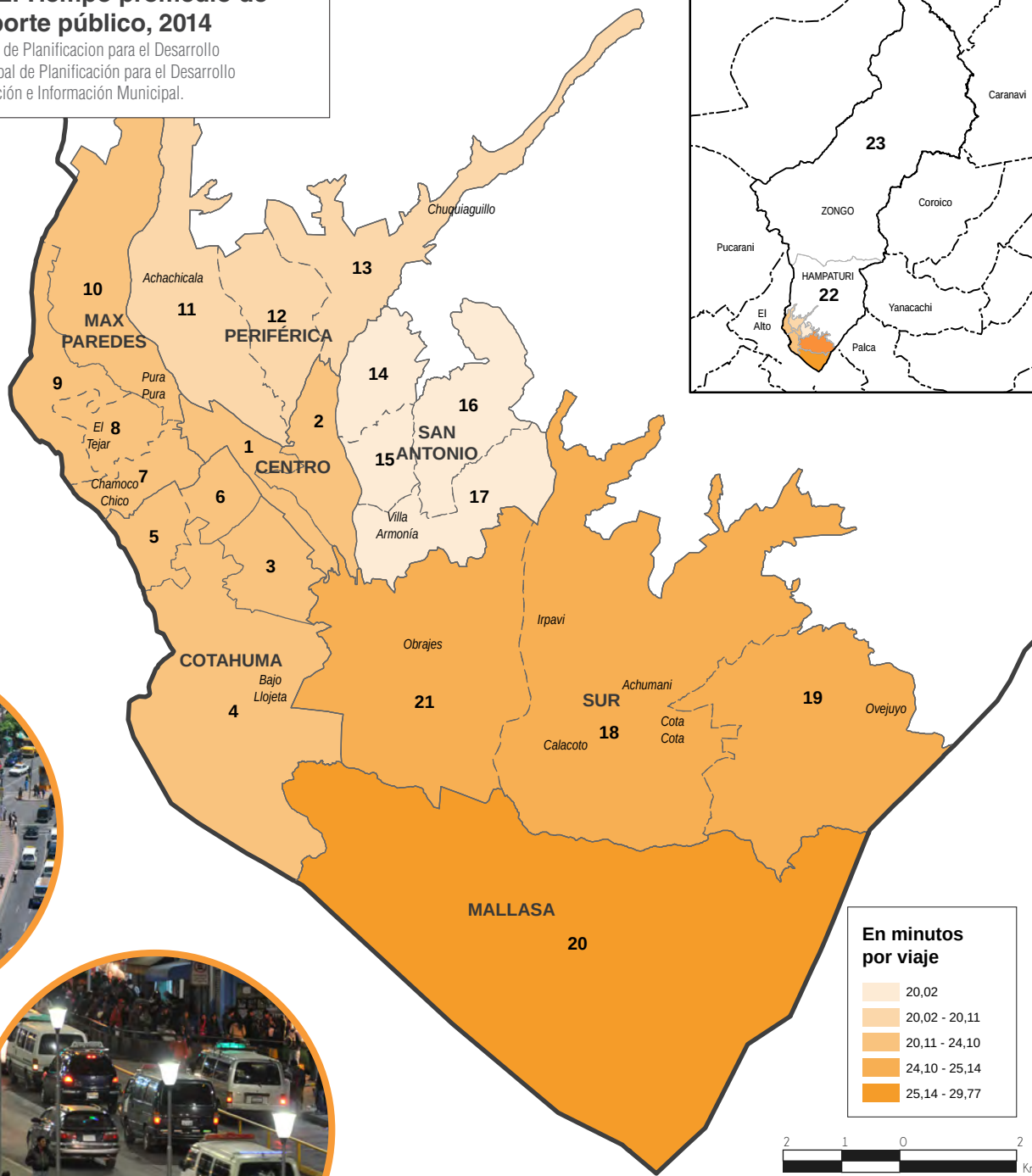
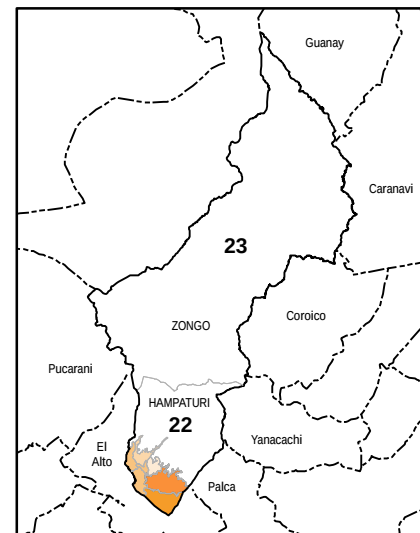
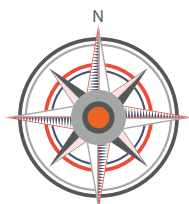
Los habitantes del municipio de La Paz reconocen entre los principales problemas la situación actual del transporte y la molestia que les ocasiona la mala calidad del servicio¹². Los datos de la encuesta de movilidad a hogares¹³ muestran que se tuvo un tiempo de viaje promedio de 36,1 minutos, mismo que fue mayor para los habitantes de los macrodistritos Sur (40,3 minutos) y Mallasa (44,0 minutos).

¹²En función a los datos revelados por la Encuesta municipal a hogares SISMA 2016, donde un 29,6% de los encuestados reconoce a este como el principal problema.

¹³La Encuesta de movilidad a hogares la llevó a cabo la Secretaría Municipal de Movilidad en la gestión 2017 en los macrodistritos urbanos de La Paz.

Mapa N° 15. **Municipio de La Paz: Tiempo promedio de** **viaje en transporte público, 2014**

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Dirección de Investigación e Información Municipal.



En minutos por viaje

20,02
20,02 - 20,11
20,11 - 24,10
24,10 - 25,14
25,14 - 29,77



— Límite Municipal
 --- Límite Distrital
 — Límite Macrodistrital

Sistema de Referencia: WGS 84
 Sistema de Proyección: UTM
 Zona 19 SUR



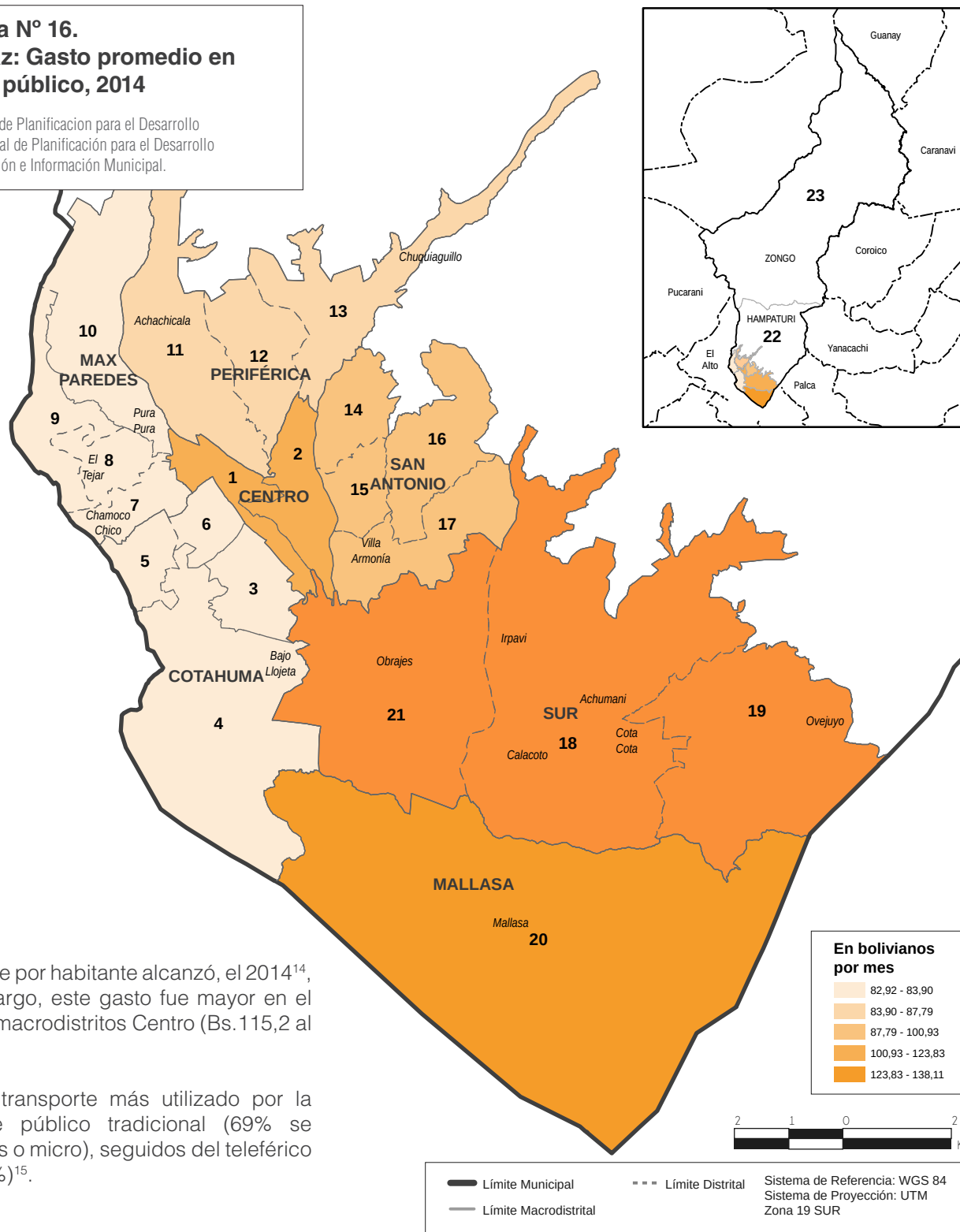
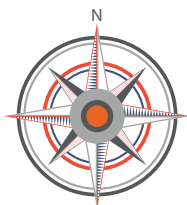
Vistas ciudad de La Paz
 Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU LOCALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Mapa N° 16. Municipio de La Paz: Gasto promedio en transporte público, 2014

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



El gasto promedio en transporte por habitante alcanzó, el 2014¹⁴, los Bs. 96,6 al mes, sin embargo, este gasto fue mayor en el caso de los habitantes de los macrodistritos Centro (Bs. 115,2 al mes) y Sur (Bs. 123,8 al mes).

Por otro lado, el medio de transporte más utilizado por la población fue el transporte público tradicional (69% se transporta en taxi, trufi, minibús o micro), seguidos del teleférico y PumaKatari (ambos con 10%)¹⁵.

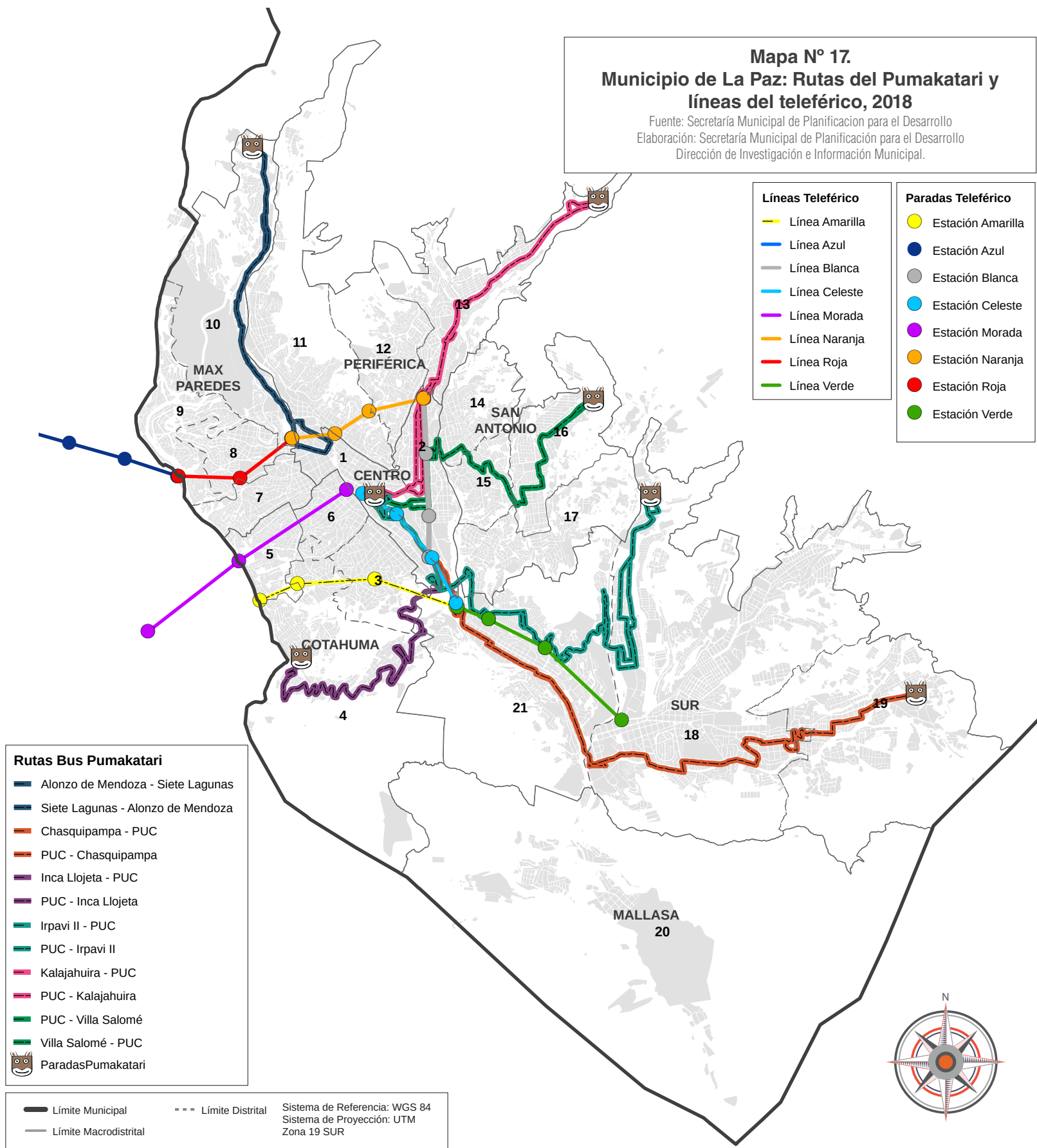
¹⁴La Encuesta de movilidad intraurbana de la Región Metropolitana de La Paz se llevó a cabo de septiembre a octubre del 2014 en los macrodistritos urbanos de La Paz y El Alto y en los municipios de Palca, Mecapaca, Achocalla, Viacha, Pucarani y Laja.

¹⁵Según datos del Anuario estadístico del municipio de La Paz 2016.



Mapa N° 17. Municipio de La Paz: Rutas del Pumakatari y líneas del teleférico, 2018

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

El GAMLP invirtió durante el quinquenio 2013 - 2017 cerca de Bs. 600 millones en temas relacionados al transporte y la movilidad. Entre las iniciativas llevadas adelante resaltan la implementación del Servicio de Transporte Municipal a través de los buses Pumakatari (en la actualidad se tienen 141 buses trabajando y se espera la llegada de 72 buses más), la implementación del servicio de transporte municipal, la guardia municipal de transporte y la regulación del transporte público a nivel municipal.

Desde la puesta en marcha del servicio de transporte municipal y hasta finales de 2017 se trasladaron más de 36 millones de usuarios y se logró integrar las rutas a las paradas del teleférico, esto en busca de crear un sistema interconectado de transporte que vincule el transporte municipal, el sindicalizado y el teleférico. A partir de una encuesta realizada por el GAMLP¹⁶ se tiene que alrededor del 90% de los usuarios califica el servicio brindado por los buses Pumakatari como bueno o muy bueno.

A partir de la implementación del servicio de transporte municipal se logró un cambio importante en el comportamiento de las personas (por lo menos dentro de los buses municipales), y se posicionó el servicio como una alternativa cómoda y eficiente al transporte sindicalizado en el municipio. Es además un medio de transporte inclusivo al poder atender a personas con capacidades diferentes, especialmente a personas en silla de ruedas. Finalmente se espera en los próximos años alcanzar una mayor integración del sistema al teleférico.

¹⁶En función a los datos revelados por la Encuesta municipal a hogares SISMA - 2016.





Parque Urbano Central
Fuente: Juan Pablo Revollo Fernandez



ODS 11.3 INCREMENTAR LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA.



META ODS

De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



PLAN 2040

Eje 3. Viva, dinámica y ordenada.

Sub eje. Desarrollo territorial.

Programas: Planificación y ordenamiento territorial.

Para el cumplimiento de esta meta, se tienen tres indicadores: i) el crecimiento de la mancha urbana, ii) las fluctuaciones en el uso de la tierra respecto al crecimiento de la población, y ii) la participación de la sociedad en la planificación y gestión urbana. A partir de estos indicadores, se pretende avanzar hacia una ciudad que manifieste su capacidad de organización y planificación en beneficio de su población y de la tierra en la que habita.

11.3.1 Crecimiento de la mancha urbana.

El crecimiento más notable se dio en tres períodos consecutivos comprendidos entre 1930 y 1992, donde la superficie se extendió más de 100% en cada período (i.e. la superficie se duplicó y un poco más). A partir de 1992 este porcentaje de crecimiento se redujo significativamente y desde 2016 se estima un crecimiento de 1,5% anual hasta 2020. De acuerdo a la proyección a 2020, el municipio contará con más de 7.500 hectáreas.

Cuadro N° 8. Municipio de La Paz: Evolución de la mancha urbana, 1877 – 2020 (*)
(En hectáreas y porcentajes)

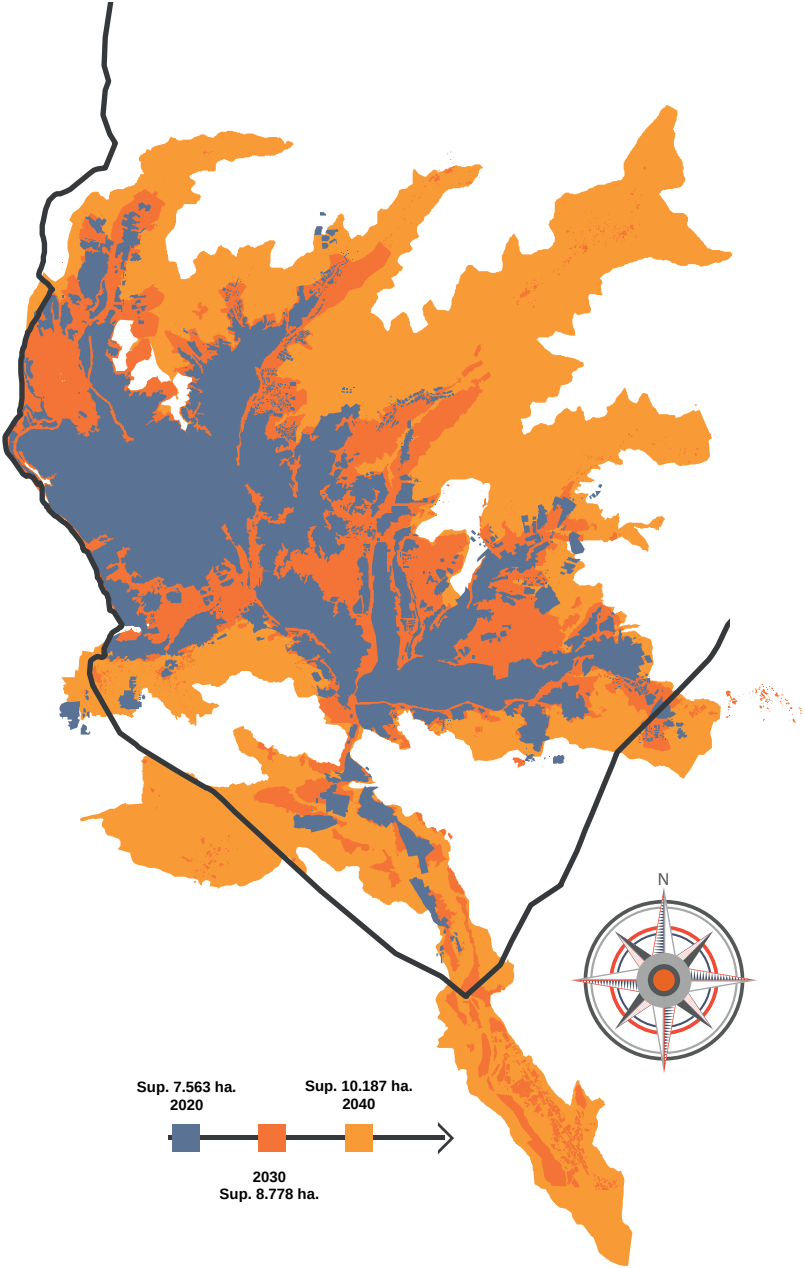
PERÍODO	SUPERFICIE ENTRE PERÍODOS (En hectáreas)		CRECIMIENTO	
	BASE	FINAL	SUPERFICIE (En hectáreas)	% DE CRECIMIENTO
1877 a 1912	149	260	111	74,2
1912 a 1930	260	464	204	78,7
1930 a 1956	464	1.063	599	129,0
1956 a 1973	1.063	2.357	1.294	121,7
1973 a 1992	2.357	4.975	2.618	111,0
1992 a 2001	4.975	5.930	955	19,2
2001 a 2006	5.930	6.369	439	7,4
2006 a 2013	6.369	6.815	446	7,0
2013 a 2016 (*)	6.815	7.127	311	4,6
2016 a 2017 (*)	7.127	7.233	107	1,5
2017 a 2018 (*)	7.233	7.342	109	1,5
2018 a 2019 (*)	7.342	7.452	110	1,5
2019 a 2020 (*)	7.452	7.563	112	1,5

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Planificación Estratégica.
(*) Proyectado.

Es así, que la ocupación del territorio se ha ido consolidando y expandiendo gracias a los asentamientos humanos. Los instrumentos de planificación y gestión del territorio, desarrollados por el GAMLP, permiten en la actualidad la administración del 95% del área urbanizable y constituyen una política de expansión urbana planificada y orientada al desarrollo sostenible.

El GAMLP plantea como objetivo de política de desarrollo, un territorio compacto, policéntrico, estructurado, incluyente e innovador a través del relacionamiento de varios ámbitos como ser político institucional, socioeconómico, usos de suelo, medio ambiente, riesgos entre otros.

Ilustración 5. Crecimiento de la Mancha Urbana de la ciudad de La Paz, 2001 - 2040



Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Planificación Estratégica .

11.3.2. RELACIÓN ENTRE EL INCREMENTO DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN APROBADOS Y EL INCREMENTO DE POBLACIÓN.

La población urbana del municipio de La Paz, en el 2017 mostró un crecimiento positivo respecto del 2016 de 8.732 habitantes, donde los macrodistritos Max Paredes, Cotahuma y Periférica tenían un incremento mayor a 1.800 habitantes y Mallasa presentaba un aumento de apenas 72 habitantes.

En relación a los permisos de construcción, en el 2017 también se tuvo un crecimiento positivo respecto del 2016 con más de 16 mil m² aprobados de construcción, el macrodistrito Sur presentó la mayor superficie de construcción aprobada mientras que en el macrodistrito Centro la superficie de construcción aprobada fue menor a la del 2016.

En el cuadro N° 9 se observa que en el municipio, en promedio, por el incremento de una persona en la población total se aprobaron 1,9 m² de construcción, en el macrodistrito Sur por cada habitante adicional se aprobaron 14 m² de construcción, mientras que en el Centro esta variación es negativa, esto se debe a que la superficie de construcción aprobada en el año 2017 fue menor a la del 2016.

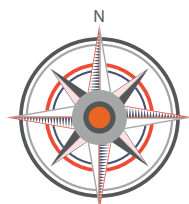
Cuadro N° 9. Municipio de La Paz: Relación entre el incremento de los permisos de construcción aprobados y el incremento de población, 2016 – 2017 (p)
(En miles de habitantes y miles de metros cuadrados)

MACRODISTRITO	POBLACIÓN (En miles de habitantes)			PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN APROBADOS (En miles de metros cuadrados)			VARIACIÓN (Incremento m²/incremento pob.)
	2016	2017 (p)	INCREMENTO 2017-2016	2016	2017 (p)	INCREMENTO 2017-2016	
MUNICIPIO DE LA PAZ - ÁREA URBANA	917,6	926,3	8,7	448,0	464,6	16,6	1,9
Cotahuma	179,0	180,7	1,7	41,0	55,0	14,0	8,2
Max Paredes	190,5	192,4	1,8	24,0	27,5	3,5	1,9
Periférica	183,7	185,5	1,7	41,0	41,5	0,5	0,3
San Antonio	134,9	136,2	1,3	47,0	55,5	8,5	6,6
Sur	147,5	148,9	1,4	220,0	239,7	19,7	14,0
Mallasa	7,6	7,7	0,1	5,0	5,7	0,7	10,2
Centro	74,3	75,0	0,7	70,0	39,8	-30,2	-42,8

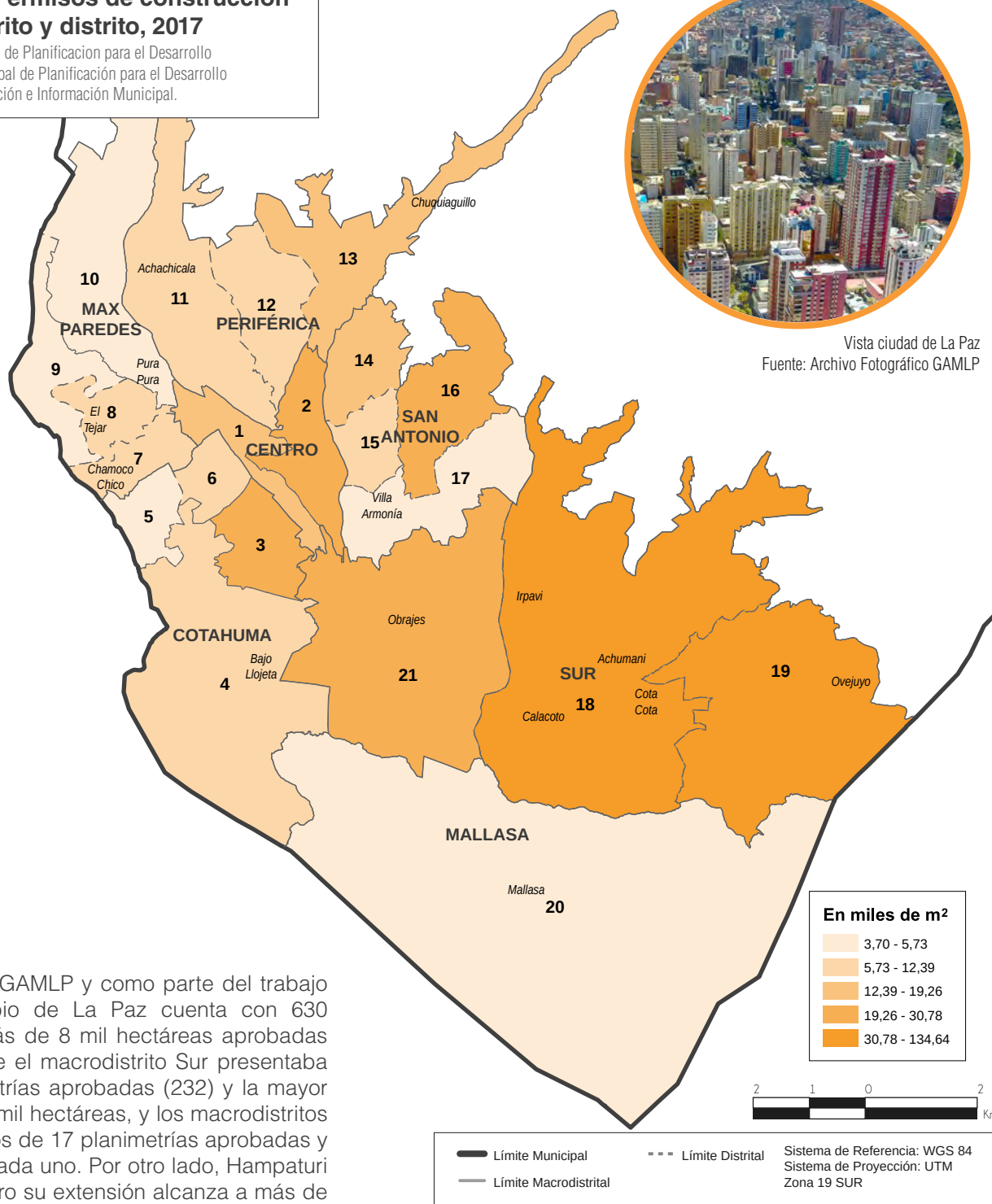
Fuente y Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Administración Territorial y Catastral.
(p): Preliminar
Nota: Solo incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz.

Mapa N° 18. Municipio de La Paz: Permisos de construcción por macrodistrito y distrito, 2017

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.

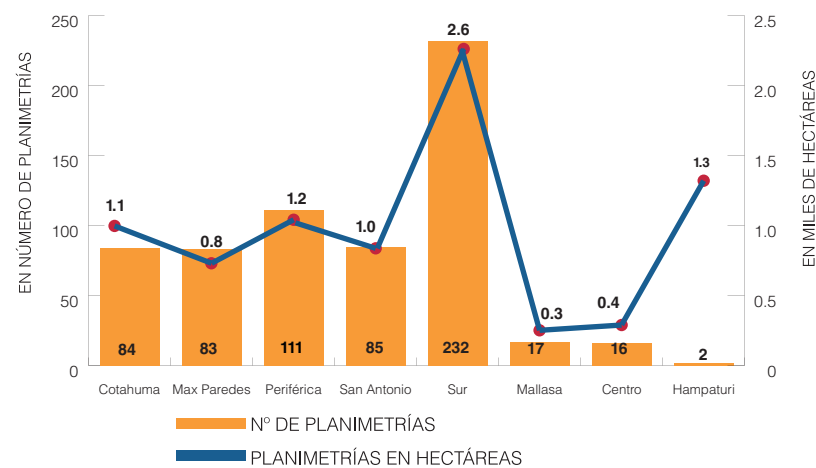


Vista ciudad de La Paz
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP



De acuerdo a las tareas del GAMLP y como parte del trabajo de planificación, el municipio de La Paz cuenta con 630 planimetrías aprobadas y más de 8 mil hectáreas aprobadas hasta la gestión 2017, donde el macrodistrito Sur presentaba el mayor número de planimetrías aprobadas (232) y la mayor superficie aprobada con 2,6 mil hectáreas, y los macrodistritos Centro y Mallasa tenían menos de 17 planimetrías aprobadas y alrededor de 0,4 hectáreas cada uno. Por otro lado, Hampaturi cuenta con 2 planimetrías pero su extensión alcanza a más de 1,3 hectáreas esto debido a que pertenece al área rural.

Gráfico N° 4. Municipio de La Paz: Planimetrías aprobadas por macrodistrito, 2017
(En número y miles de hectáreas)



Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Administración Territorial y Catastral.

La planimetría es el instrumento técnico legal de administración territorial, debidamente georreferenciado en el cual se definen fundamentalmente los usos de suelos, identificación de las áreas públicas y privadas, la relación entre superficie y ubicación entre otros, que derivan en la provisión de servicios básicos, en el control y preservación de la propiedad municipal, así como la otorgación de servicios territoriales y catastrales, que generan beneficios directos a los ciudadanos, tanto económicos como en el saneamiento legal de sus inmuebles.

El municipio cuenta con programas de planificación y ordenamiento territorial, que abarca las siguientes actividades: límites y gestión de la metropolización; delimitación y demarcación del municipio de La Paz; unidades territoriales de planificación y administración; actualización y dinámicas de uso de suelo urbano; planes integrales de ocupación urbana – PIOU; red de centros urbanos; modelo de ocupación del área extensiva del municipio; recuperación y refuncionalización de áreas para espacios públicos; peatonalización de zonas tradicionales de comercio en vía pública; construcción de espacios comerciales multipropósito (Tecno k'atu); y la recuperación y refuncionalización para habilitación de vías públicas con actividad comercial¹⁷.

El proceso de regulación muestra que gran parte de la ciudad cuenta con Planimetrías con ajuste cartográfico validado y otras en proceso de ajuste cartográfico (45,4%) y que una mínima parte está en proceso de saneamiento (1,2%), es decir, que las metas para ser una ciudad ordenada están bien encaminadas (ver mapa N°19).

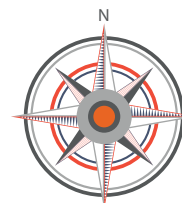
¹⁷Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2014). Plan Integral “La Paz 2040”. Estrategia Ejes de Desarrollo. Tomo 10 Eje 3. Viva, dinámica y ordenada.



Fuente: Juan Pablo Revollo Fernández

Mapa N° 19. **Municipio de La Paz: Planimetrías por estado, 2017**

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Dirección de Investigación e Información Municipal.



Número de planimetrías por estado

- En proceso de ajuste
- Vigentes
- En Proceso de Saneamiento



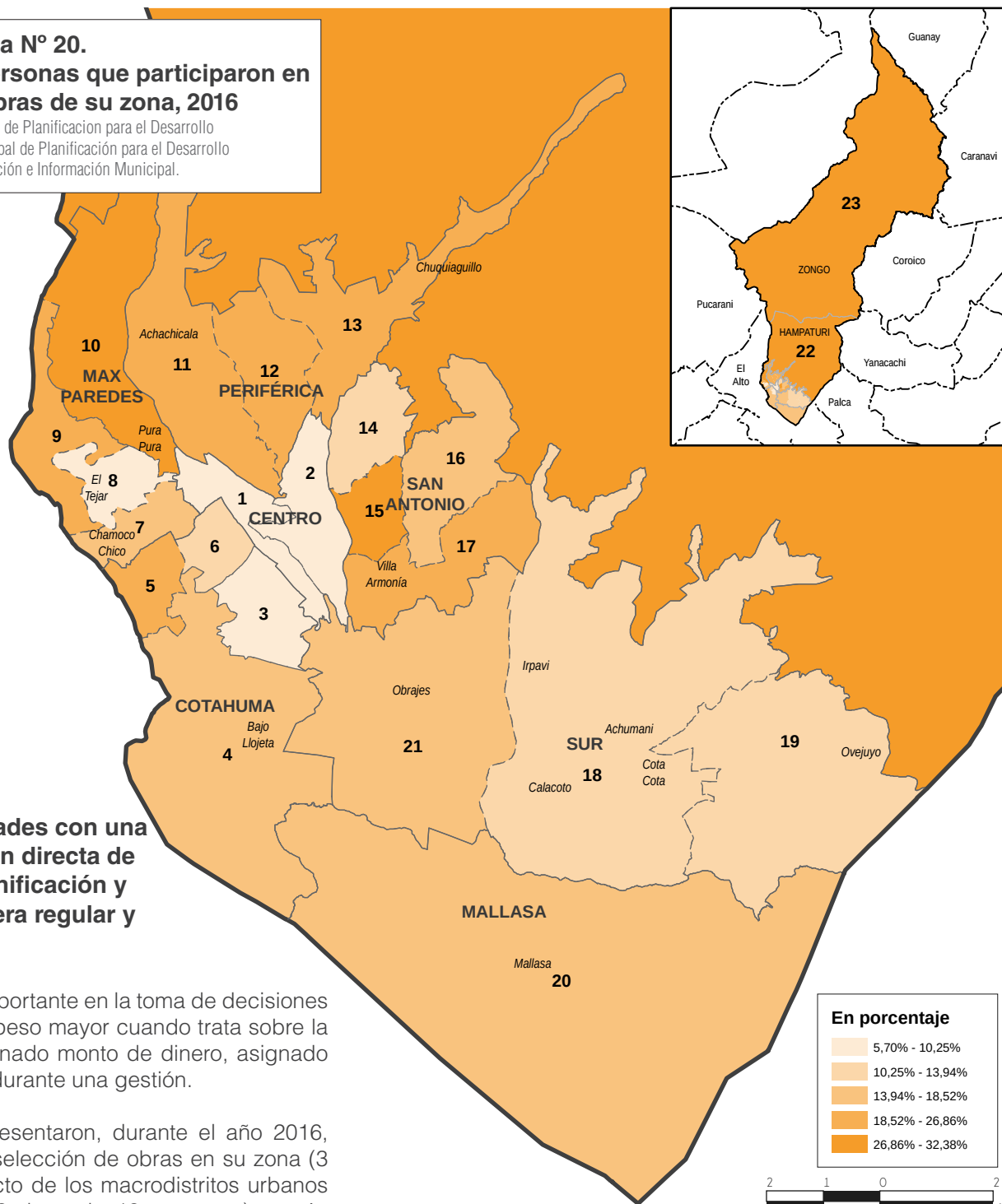
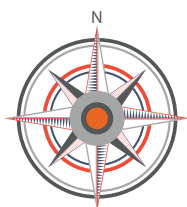
— Límite Municipal - - - Límite Distrital Sistema de Referencia: WGS 84
 — Límite Macrodistrital Sistema de Proyección: UTM
 Zona 19 SUR

Nota:
 Las áreas en blanco son sectores con una topografía extremadamente irregular y con condiciones de riesgo



Mapa N° 20.
Municipio de La Paz: Personas que participaron en la selección de obras de su zona, 2016

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Dirección de Investigación e Información Municipal.



11.3.3. Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbana que opera regular y democráticamente.

La participación vecinal es importante en la toma de decisiones de cada zona y adquiere un peso mayor cuando trata sobre la administración de un determinado monto de dinero, asignado para alguna obra de la zona durante una gestión.

Los macrodistritos rurales presentaron, durante el año 2016, la mayor participación en la selección de obras en su zona (3 de cada 10 personas) respecto de los macrodistritos urbanos (en promedio alrededor de 2 de cada 10 personas), según información de la Encuesta municipal a hogares SISMA.

El municipio de La Paz cuenta con la Ley Municipal de Participación y Control Social N° 025 del 8 de octubre de 2012, que establece impulsar la democracia participativa, la gobernabilidad y la institucionalidad, promoviendo la mejora de la calidad de vida con mejores servicios, equidad y justicia social.

En porcentaje

5,70% - 10,25%
10,25% - 13,94%
13,94% - 18,52%
18,52% - 26,86%
26,86% - 32,38%



— Límite Municipal
 --- Límite Distrital
 — Límite Macrodistrital

Sistema de Referencia: WGS 84
 Sistema de Proyección: UTM
 Zona 19 SUR



Mapa N° 21. Municipio de La Paz: Barrios participantes en audiencias ciudadanas, 2016

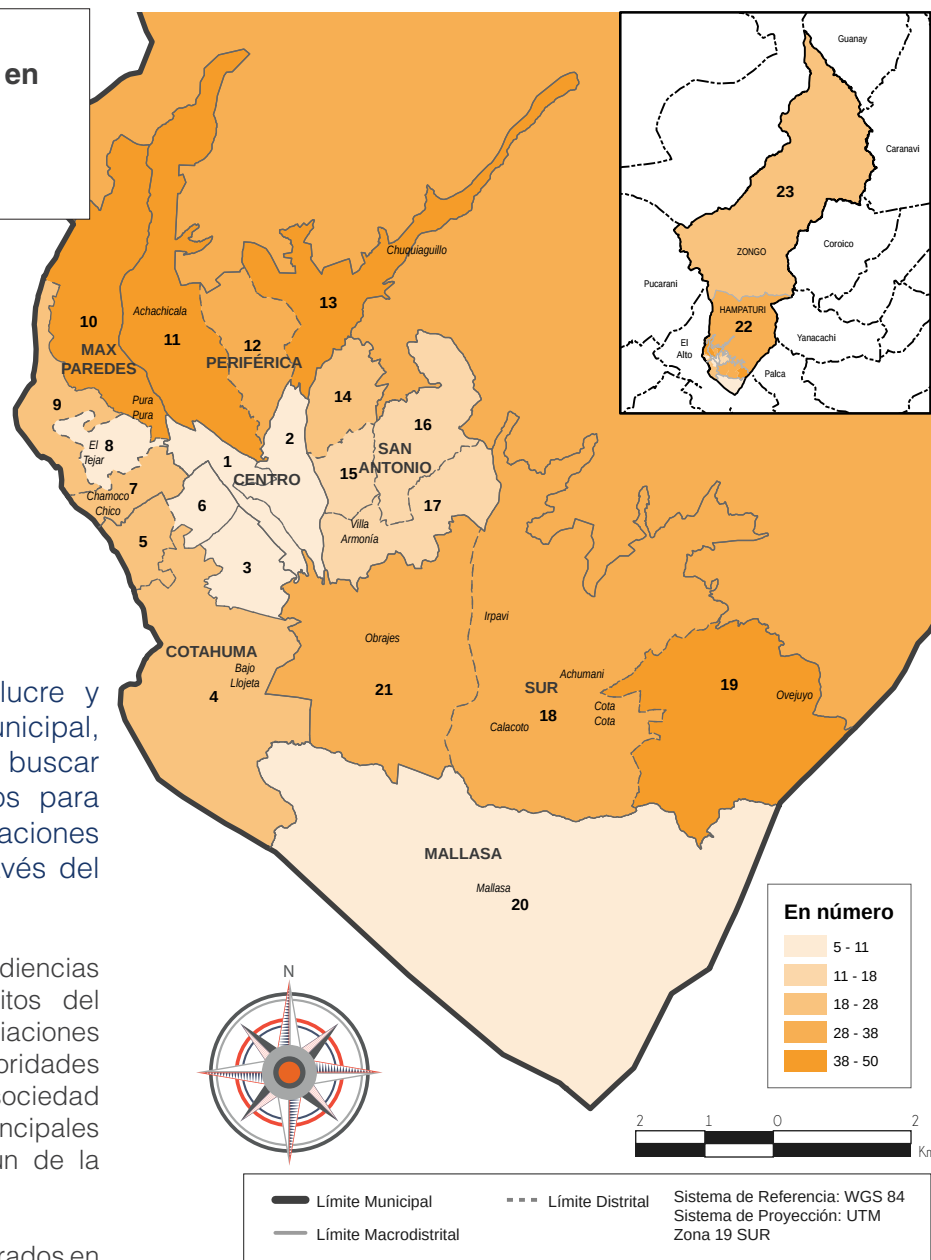
Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.

Por otro lado, existen instancias y mecanismos de acción de participación ciudadana¹⁸ como los consejos ciudadanos sectoriales, entre ellos están: transporte, promoción económica, desarrollo urbano entre otras, tienen como tareas asesorar, coordinar y analizar la problemática y políticas de sus sectores; la asamblea del municipio que analiza y recomienda políticas de desarrollo; y los consejos macrodistritales son aquellas instancias que buscan la concertación entre la sociedad, instituciones y el GAMLP.

El GAMLP¹⁹ busca que la población se involucre y sea responsable en el quehacer público municipal, contribuyendo a la mejora de calidad de vida sin buscar beneficios particulares, donde se den espacios para la deliberación, reflexión, consensos y concertaciones de acuerdo a las necesidades colectivas, a través del programa de participación ciudadana²⁰.

En este sentido, se realizan anualmente las audiencias ciudadanas con la participación de los 23 distritos del municipio, los representantes de juntas vecinales y asociaciones comunitarias, miembros del comité de vigilancia y autoridades del GAMLP, esta interrelación gobierno municipal – sociedad tiene como resultado la consolidación de las principales demandas de cada zona, priorizando el bien común de la sociedad.

En la gestión 2016, se tenían más de 570 barrios involucrados en las audiencias ciudadanas, donde los macrodistritos Periférica, Sur y Max Paredes presentaban el mayor número de barrios participantes (123, 116 y 98 respectivamente).



¹⁸Instancias: asamblea del municipio, los consejos macrodistritales de participación ciudadana y los consejos ciudadanos sectoriales; y mecanismos: designación de subalcaldes a través de voto directo, las audiencias públicas y la acción ciudadana.

¹⁹Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2014). Plan Integral "La Paz 2040". Estrategia Ejes de Desarrollo. Tomo 13 Eje 6. Autónoma, participativa y corresponsable.

²⁰El programa de participación cuenta con los siguientes proyectos: Implementación de mecanismos y canales de participación ciudadana y control social; Primero La Paz – encuentros para el desarrollo; Observatorios municipales – Espacios de participación y debate; Dialogo intergeneracional – Construyendo inclusión en mi municipio; Promoción de identidades, culturas y tribus urbanas; y Apoyando la participación.



Calle Jaén
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP

ODS 11.4 PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL.



META ODS

Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



PLAN 2040

Eje 3. Viva, dinámica y ordenada.

Sub eje. Desarrollo territorial

Programa:

Patrimonio natural y material.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce el papel fundamental que desempeña la cultura en muchos de los ODS, incluidos aquellos relacionados con el crecimiento económico, las modalidades de consumo y producción sostenibles, y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas. Es así que a través del Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible, “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” se reconoce a la cultura como facilitadora del desarrollo sostenible y como una de las condiciones clave para alcanzarlo²¹.

De los 169 espacios culturales en el municipio, 41% están dedicados a la literatura e investigación, 28% a las artes plásticas y/o artes populares. También existen 10 teatros y 5 salas de cine entre otros tipos de espacios.

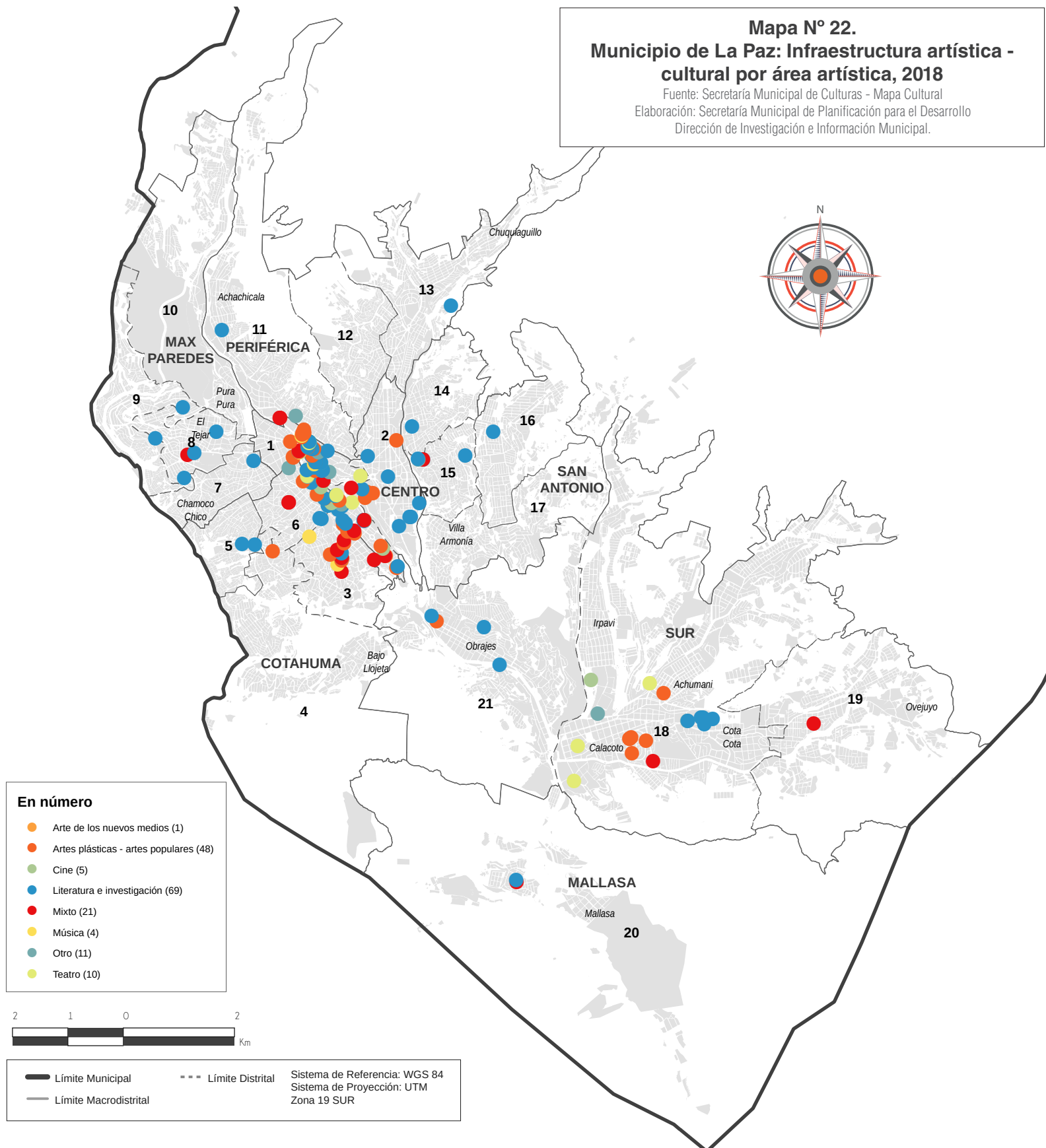
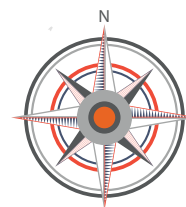
Uno de cada tres espacios culturales son bibliotecas (todos los macrodistritos cuentan con biblioteca); 17% son galerías o salas de exposición y 17% son museos.

Prácticamente 3 de cada 10 espacios culturales son administrados por el GAMLP.

²¹ Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2018). Contribución de la economía naranja al municipio de La Paz: Una aproximación empírica. (Investigación inédita).

Mapa N° 22. Municipio de La Paz: Infraestructura artística - cultural por área artística, 2018

Fuente: Secretaría Municipal de Culturas - Mapa Cultural
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



Mapa N° 23.
Municipio de La Paz: Inversión acumulada en
infraestructura y promoción cultural, 2011 - 2017

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.

ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE LA PAZ

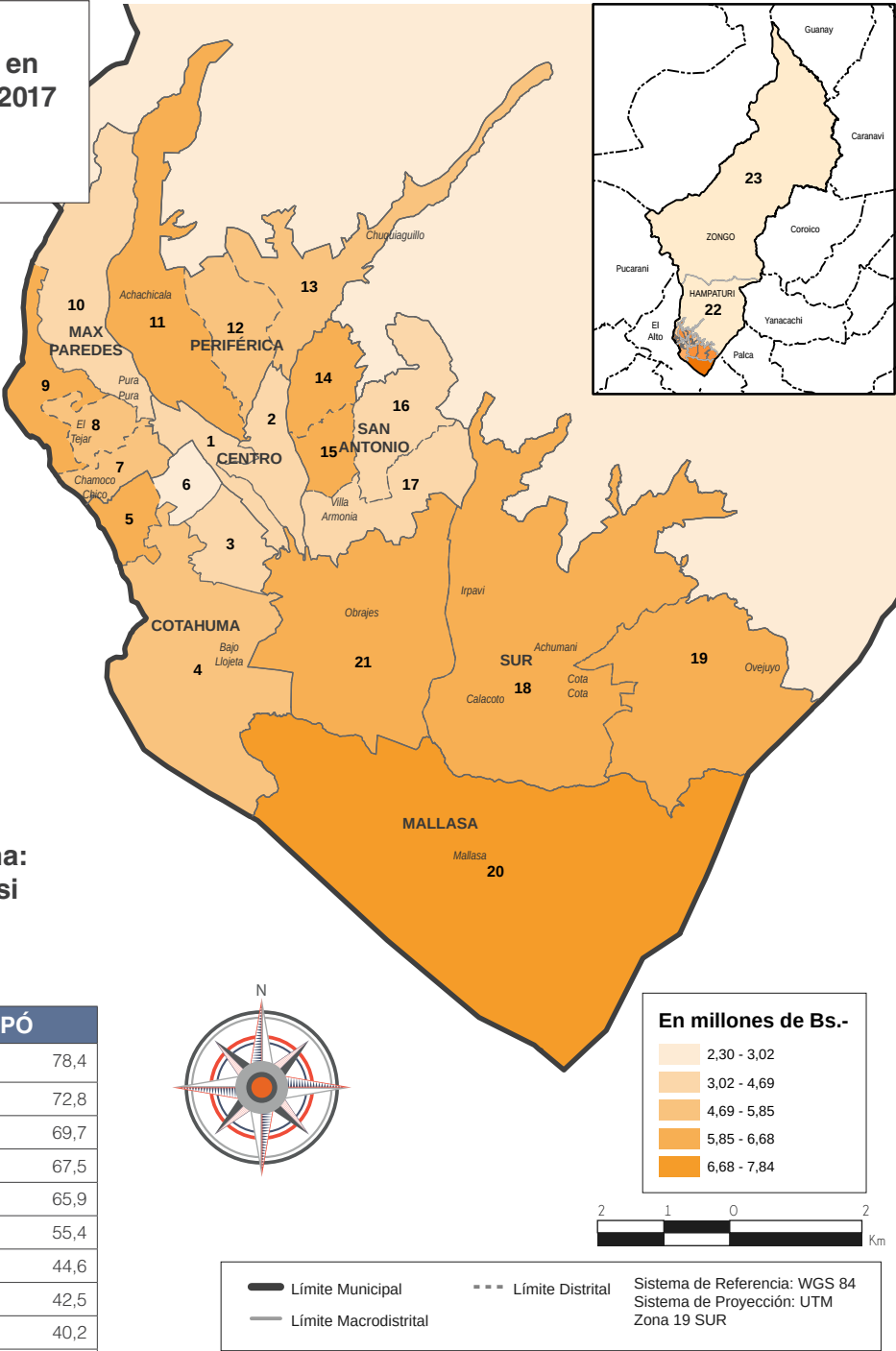
En el período 2011-2017 se invirtieron Bs. 119 millones en infraestructura y promoción cultural, esto implica que en promedio cada año se invirtieron Bs. 17 millones, siendo los macrodistritos Max Paredes y San Antonio los que más recursos destinaron a estos sectores –alrededor de Bs. 22 millones cada uno- en todo el periodo mencionado.

La demanda por servicios culturales se incrementa continuamente debido al crecimiento poblacional, por otro lado, el mayor porcentaje de población asiste como espectador o participante a actividades culturales que pueden ser llamadas “tradiciones y costumbres”, la más visitada es la Feria de Alasita a la cual van 8 de cada 10 personas. La mayor parte de estas actividades cuentan con el apoyo y supervisión del GAMLP.

Cuadro N° 10. Municipio de La Paz - Área urbana:
Porcentaje de personas de 18 años y más que si
participó de tradiciones y costumbres, 2015
(En porcentaje)

TRADICIÓN / COSTUMBRE	% QUE SI PARTICIPÓ
Feria de Alasita	78,4
Semana Santa	72,8
Carnaval	69,7
Fiesta de Todos los Santos	67,5
Corpus Christi	65,9
Challas y ofrendas a la Pachamama	55,4
Entrada folklórica universitaria	44,6
Fiesta Jesús del Gran Poder	42,5
Mes de la Pachamama	40,2
Año nuevo andino - amazónico	28,0
Fiesta de las Ñatitas	19,6
Fiesta de 3 de mayo o Chakana	15,7
Otros	4,1

Fuente: Encuesta de percepción de culturas y patrimonio cultural - 2015.



También existe un incremento en la asistencia a espectáculos culturales, exposiciones, muestras de cine, etc., ya sean estos realizados en Teatros u otros lugares que son administrados o están bajo supervisión del GAMLP. Por ejemplo, un poco más de la mitad de las personas asistió a la Feria Dominical de las Culturas que se realiza en el Paseo El Prado, de igual manera, una de cada dos personas asiste a los Teatros Municipales, para mencionar los lugares culturales municipales más frecuentados.



Cuadro N° 11. Municipio de La Paz - Área urbana:
Porcentaje de personas de 18 años y más según
lugares culturales municipales a los que asistió, 2015
(En porcentaje)

LUGARES CULTURALES MUNICIPALES	% QUE SÍ ASISTIÓ
Feria Dominical de las Culturas	52,4
Teatros municipales	49,2
Casa de la Cultura	45,9
Museos municipales	45,3
Cine Teatro Municipal 6 de agosto	44,6
Bibliotecas municipales	41,0
Espacio Interactivo Pipiripi	39,8
Salas de exposición municipales	36,7
Casas distritales	29,0

Fuente: Encuesta de percepción de culturas y patrimonio cultural - 2015.

La oferta cultural se expande anualmente en número de eventos y funciones que se realizan en teatros, museos y salas culturales, ya sea por iniciativa de las personas, del GAMLP o de los mismos actores y gestores culturales. Asimismo, el registro y clasificación de bienes culturales se incrementó en los últimos años.

Actualmente la ciudad de La Paz es la Capital Iberoamericana de las Culturas –2018²², con esta, ya es la tercera ocasión que La Paz recibe esta distinción, las anteriores fueron en 1999 y 2009. En esta ocasión, se trabaja sobre cuatro ejes inspirados en la filosofía Chakana. El primero, denominado **Taypi**, se compone de la agenda artística festiva que abordará las festividades, ferias, exposiciones y actividades artístico-culturales. El segundo, el **Ayni**, integra los programas estratégicos que tratan el fomento artístico, la conservación y valorización del patrimonio cultural. Le sigue el diálogo y los encuentros entre actores culturales bajo la denominación **Apthapi**. El cuarto y último eje es el **Unt'asiñani** o la internacionalización, con el cual se realiza un intercambio cultural entre las ciudades de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).

Cuadro N° 12. Municipio de La Paz: Datos de
actividades culturales relacionadas con la gestión
municipal, 2017
(En número)

LUGAR / DETALLE	CANTIDAD / NÚMERO
Teatros municipales	Eventos: 496
	Funciones: 811
Salas culturales municipales	Exposiciones: 48
	Visitantes: 43.690
Bibliotecas municipales	Visitantes: 204.471
Ferias Dominicales, Paseo El Prado	Visitantes: 191.000
Unidad de museos municipales	Cantidad de bienes culturales registrados: 53.421
N° de actividades realizadas a iniciativa de actores, gestores culturales y sociedad en general	Eventos: 88
	Elencos Artísticos: 197

Fuente: Secretaría Municipal de Culturas.

A su vez, la población puede disfrutar durante 2018 de una agenda artística muy nutrida que toma en cuenta la danza, música, teatro, cine y video, artes plásticas y gráficas, literatura, diseño y moda, y arte al aire libre. Algunos ejemplos son Tango con Altura, Noches en línea clásica, el Festijazz, el Illimani Metal Fest, la Larga Noche de los Museos, BoliviaLab, entre otras²³.

²²⁻²³"La Ciudad Iberoamericana de las Culturas es una designación que realiza la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), es una posibilidad para visibilizar todo nuestro contexto cultural", indicó el secretario Municipal de Culturas, Andrés Zaratti, durante el acto. Desde la nota de prensa difundida por la alcaldía paceña, se valora la nominación como "una oportunidad de generar espacios de reflexión acerca de temas culturales y de interrelacionarse con otras ciudades de Iberoamérica a través de intercambios en esta temática". Fuente: <http://ciudadesiberoamericanas.org/la-paz-presenta-su-proyecto-para-la-capital-iberoamericana-de-la-cultura-2018/>



Vista ciudad de La Paz
Fuente: Juan Pablo Revollo Fernández



Embovedado Av. del Poeta
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP

ODS 11.5. REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LAS MUERTES Y PÉRDIDAS ECONÓMICAS OCASIONADAS POR DESASTRES.



META ODS

De aquí al 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas Económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.



PLAN 2040

Eje 2. Protegida, segura y resiliente.

Sub-eje. Gestión de riesgos.

Programa: Manejo integral de cuencas.

El objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Para ello se debe prever, reducir y controlar de manera permanente los factores de riesgo de desastre y sus efectos, en consonancia e integración al logro del desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenible del municipio de La Paz.

Cuadro N° 13. Municipio de La Paz - Área urbana:
Superficie analizada para riesgos – 2011 (p)
(En kilómetro cuadrado)

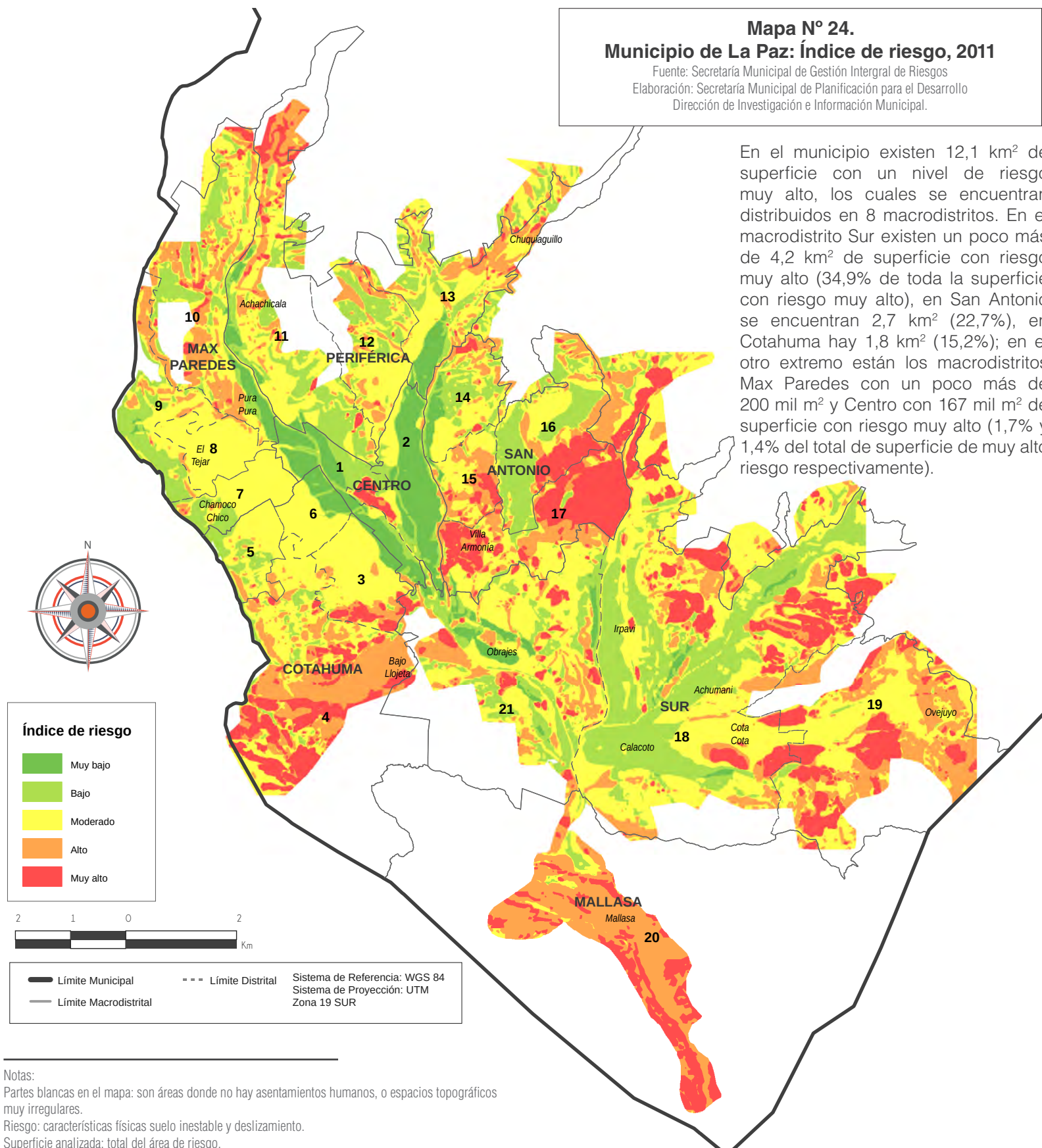
MACRODISTRITO	NIVEL DE RIESGO					
	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto	Total
MUNICIPIO DE LA PAZ - ÁREA URBANA	5,78	22,96	41,64	21,68	12,10	104,82
Cotahuma	0,48	1,13	6,09	3,24	1,84	12,79
Max Paredes	0,38	2,96	5,77	1,94	0,20	11,91
Periférica	0,75	3,52	5,34	2,29	0,42	12,33
San Antonio	0,29	2,95	3,66	2,32	2,75	11,98
Sur	1,01	10,03	15,77	6,58	4,21	37,61
Mallasa		0,16	0,53	3,85	1,61	6,15
Centro	2,86	1,05	0,59	0,14	0,17	4,81

Fuente: Mapa de Riesgos 2011 – GAMLP
(p) Preliminar

Mapa N° 24. Municipio de La Paz: Índice de riesgo, 2011

Fuente: Secretaría Municipal de Gestión Integral de Riesgos
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.

En el municipio existen 12,1 km² de superficie con un nivel de riesgo muy alto, los cuales se encuentran distribuidos en 8 macrodistritos. En el macrodistrito Sur existen un poco más de 4,2 km² de superficie con riesgo muy alto (34,9% de toda la superficie con riesgo muy alto), en San Antonio se encuentran 2,7 km² (22,7%), en Cotahuma hay 1,8 km² (15,2%); en el otro extremo están los macrodistritos Max Paredes con un poco más de 200 mil m² y Centro con 167 mil m² de superficie con riesgo muy alto (1,7% y 1,4% del total de superficie de muy alto riesgo respectivamente).



ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Entre 2011 y 2017 el GAMLP invirtió más de Bs. 990,3 millones en gestión integral de riesgos en el municipio. En este lapso las inversiones se dividieron en: San Antonio Bs. 236,8 millones (23,9%); Sur Bs. 189,3 millones (19,1%); Periférica Bs. 172,5 millones (17,4%); Cotahuma Bs. 132,1 millones (13,3%); Max Paredes Bs. 111,6 millones (11,3%); Centro Bs. 77,2 millones (7,8%); Mallasa Bs. 44,2 millones (4,5%); Hampaturi Bs. 14,2 millones (1,4%) y Zongo Bs. 12,2 millones (1,2%).

Esta inversión se distribuyó en las áreas de emergencias (56,0%), y obras de prevención (44%) que incluyen canalizaciones, embovedados, muros de construcción, drenajes, etc.

El desastre natural de 2002²⁴ en el municipio de La Paz provocó que la gestión de riesgos pase de ser reactiva a proactiva, enfocándose en la reducción de desastres naturales. Es por eso que se implementó el Sistema de Alerta Temprana (SAT²⁵) ante inundaciones y deslizamientos como parte del fortalecimiento institucional en Gestión de Riesgos, colocando 36 puntos de

Sistema de Alerta Temprana distribuidos a lo largo de la ciudad.

Después del megadeslizamiento de 2011²⁶ se comenzó a realizar un monitoreo hidrometeorológico con el objetivo de emitir información oportuna para prevenir, avisar y proteger a los ciudadanos. A través de un monitoreo de vigilancia de cámaras las 24 horas del día, en puntos críticos de la ciudad, estableciendo mecanismos de alarma para la población, mediante sensores de radar que miden los tirantes de agua ubicados en diferentes cuencas, además de pluviómetros para la medición de las precipitaciones.

²⁴Tormenta de granizo de 70 minutos, más de 60 muertos y cuantiosas pérdidas materiales.

²⁵El SAT de La Paz se conceptualiza como una plataforma de información que funciona a través de cuatro componentes: i) Monitoreo hidrometeorológico, relacionado a la vigilancia de las lluvias y sus efectos; ii) Monitoreo geodinámico relacionado a la vigilancia de deslizamientos; iii) Actualización dinámica del mapa de riesgos para contar con un instrumento de planificación y toma de decisiones; iv) Implementación de un laboratorio de suelos. Estos cuatro componentes se retroalimentan con un quinto componente no menos importante, que es la participación ciudadana.

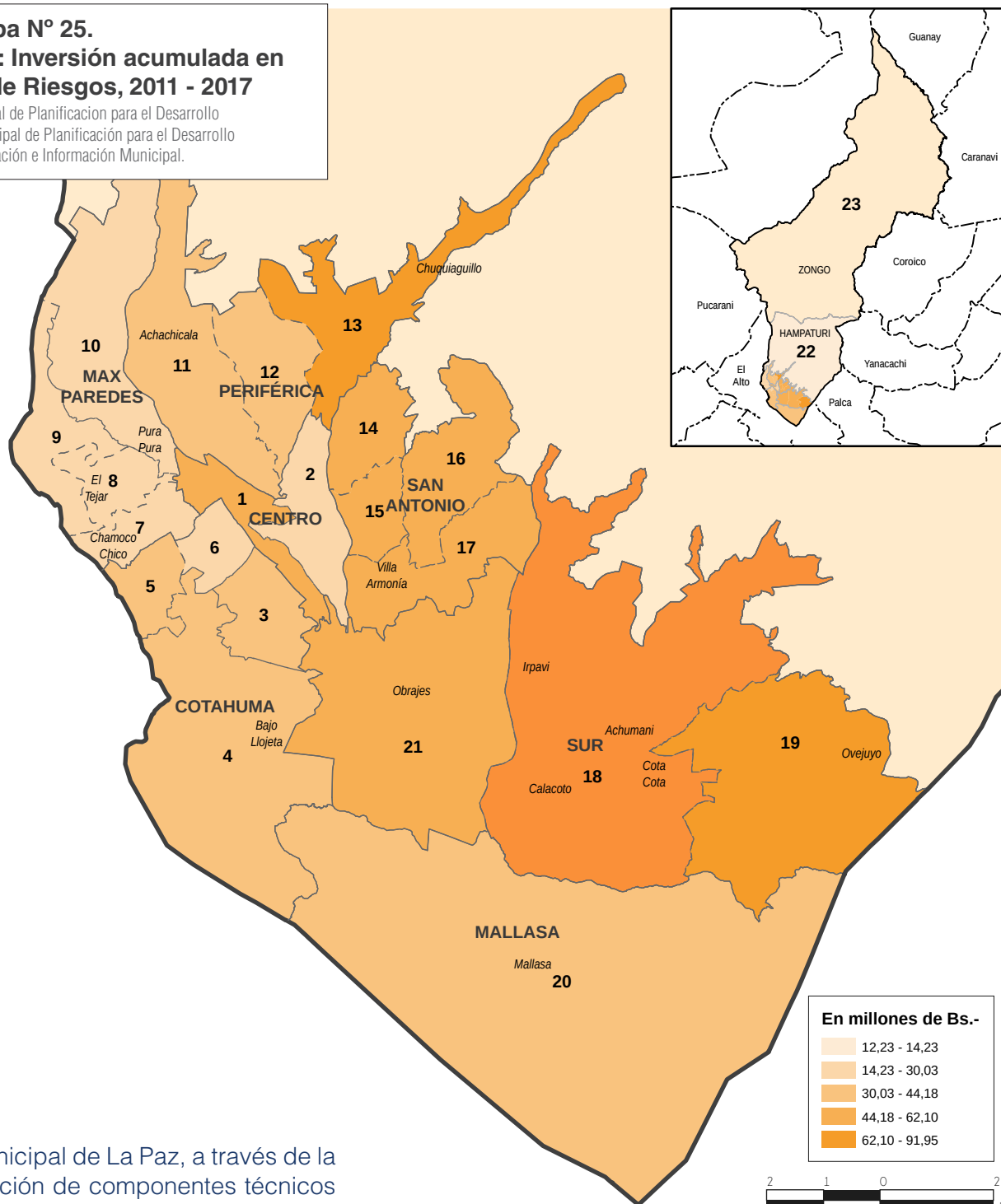
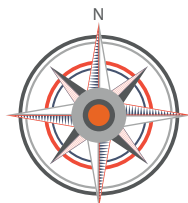
²⁶Arrasó con 223 hectáreas de terrenos, dejando a 6.000 personas en la calle y 41 barrios sin agua potable.



Embovedado Landaeta.
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP

Mapa N° 25. **Municipio de La Paz: Inversión acumulada en** **Gestión Integral de Riesgos, 2011 - 2017**

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Dirección de Investigación e Información Municipal.



En millones de Bs.-

12,23 - 14,23
14,23 - 30,03
30,03 - 44,18
44,18 - 62,10
62,10 - 91,95



— Límite Municipal
 — Límite Macrodistrital

--- Límite Distrital

Sistema de Referencia: WGS 84
 Sistema de Proyección: UTM
 Zona 19 SUR

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a través de la SAT, ha logrado la articulación de componentes técnicos y la participación ciudadana con una coordinación óptima interinstitucional para la atención de emergencias y prevención de desastres.





ODS 11.6 REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO



META ODS

Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



PLAN 2040

Eje 1. Sustentable y ecoeficiente.

Subeje. Equilibrio ambiental

Control y monitoreo de la calidad ambiental

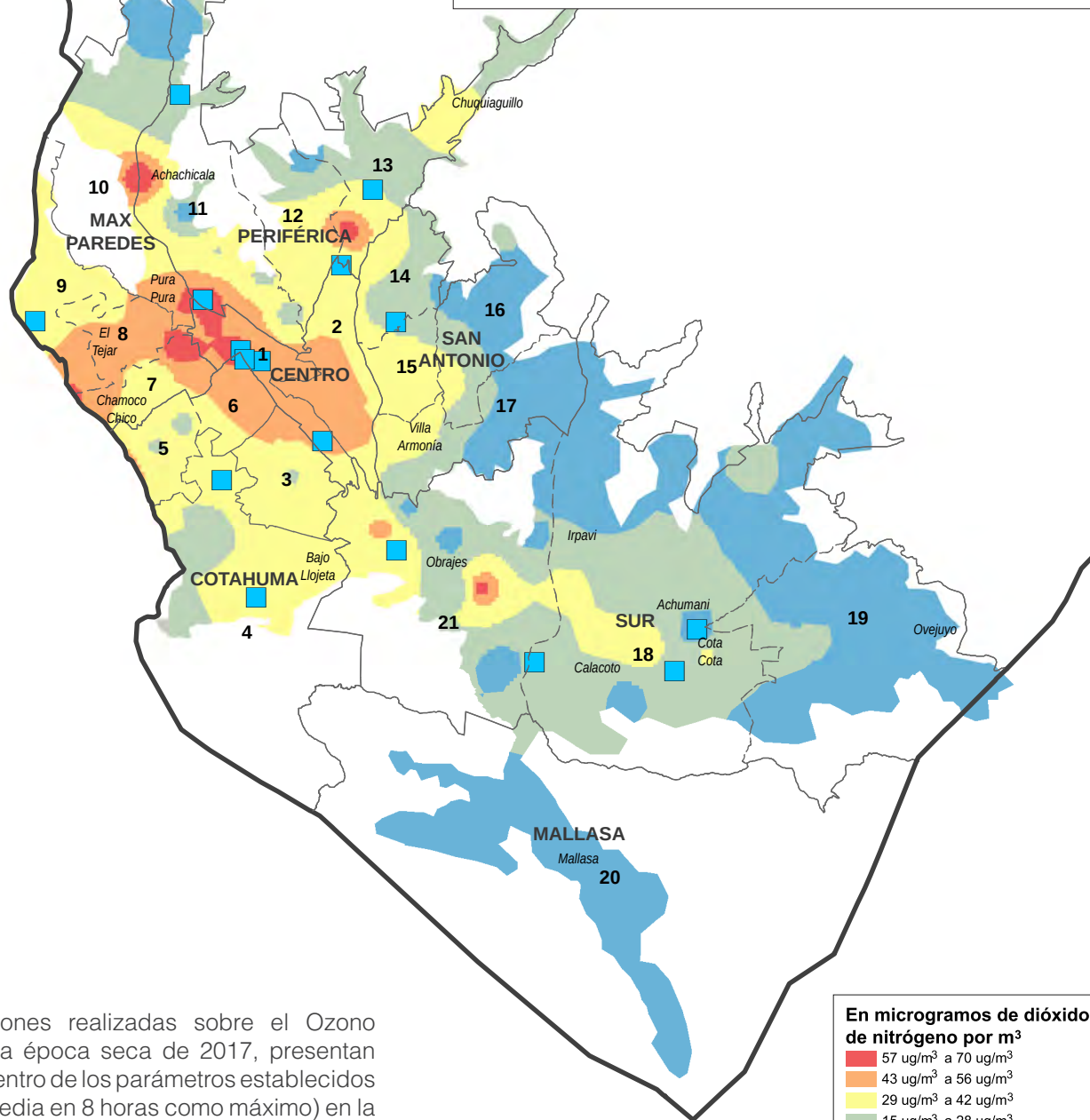
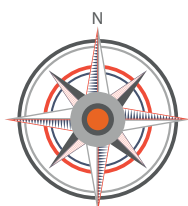
Calidad del Aire: La disminución de la calidad del aire por la presencia de sustancias contaminantes tiene un efecto negativo en la salud humana y sobre el medio ambiente. El GAMLP es consciente de esto, por lo que desde el año 2004 opera de manera ininterrumpida la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la ciudad de La Paz (Red MoniCA LP).

Entre los objetivos de la Red MoniCA LP se encuentran: la determinación de los niveles de contaminación atmosférica a los que se halla expuesta la población, el establecimiento a corto y mediano plazo de sólidos criterios científicos que respalden acciones y políticas de reducción de la contaminación, la evaluación de la efectividad de medidas actuales y futuras contra la generación y el control de la contaminación atmosférica con la finalidad de precautelar la salud de la población y mantener informada a la población.

Es así que, durante la época seca de 2017, se observó que en diferentes zonas de los macrodistritos Centro, Max Paredes, Periférica y Sur se sobrepasaron los niveles promedio de Dióxido de Nitrógeno (NO_2) establecidos por la Organización Mundial de la Salud - OMS como parámetro de control -de 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de promedio anual- (ver mapas siguientes).

Mapa N° 26. **Municipio de La Paz: Mediciones de dióxido de nitrógeno - época seca, 2017**

Fuente: Secretaría Municipal de Gestión Ambiental
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Dirección de Investigación e Información Municipal.



En microgramos de dióxido de nitrógeno por m³

- 57 ug/m³ a 70 ug/m³
- 43 ug/m³ a 56 ug/m³
- 29 ug/m³ a 42 ug/m³
- 15 ug/m³ a 28 ug/m³
- 0 ug/m³ a 14 ug/m³
- Puntos de la Red MoniCA



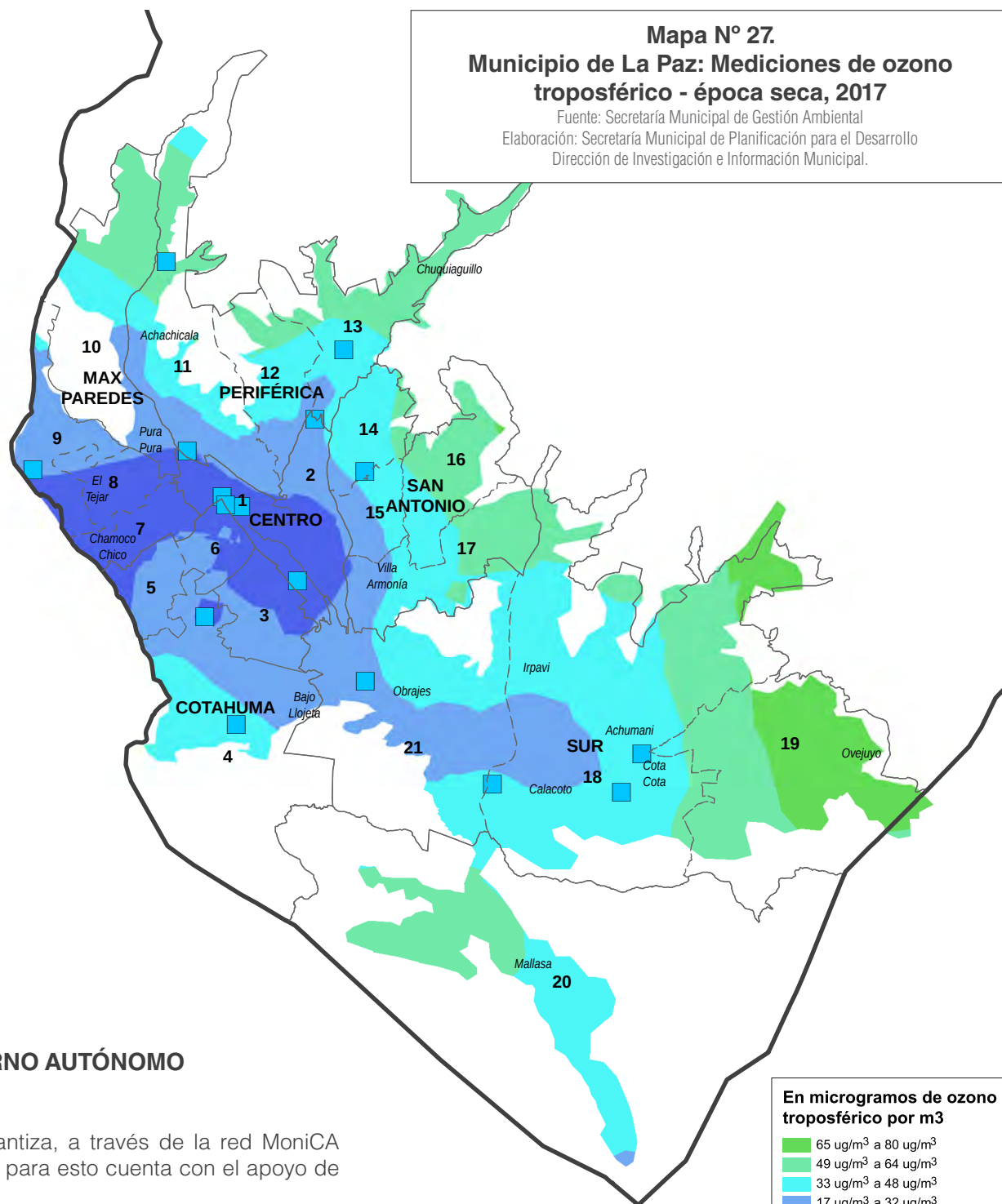
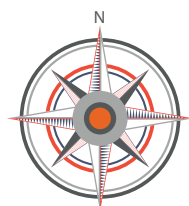
— Límite Municipal - - - Límite Distrital Sistema de Referencia: WGS 84
 — Límite Macrodistrital Sistema de Proyección: UTM
 Zona 19 SUR

Por otro lado, las mediciones realizadas sobre el Ozono Troposférico (O₃), durante la época seca de 2017, presentan niveles que se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la OMS (100 µg/m³ de media en 8 horas como máximo) en la totalidad de las estaciones de control de la red.



Mapa N° 27. Municipio de La Paz: Mediciones de ozono troposférico - época seca, 2017

Fuente: Secretaría Municipal de Gestión Ambiental
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



2 1 0 2 Km

— Límite Municipal - - - Límite Distrital Sistema de Referencia: WGS 84
— Límite Macrodistrital Sistema de Proyección: UTM
Zona 19 SUR

ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

El GAMLP promueve y garantiza, a través de la red MoniCA LP, el monitoreo ambiental y para esto cuenta con el apoyo de COSUDE - Swiss Contact.

En la actualidad existen 14 puntos de monitoreo, de los cuales 13 realizan monitoreo pasivo y uno realiza monitoreo automático continuo.



Cuadro N° 14. Puntos de monitoreo de calidad del aire, 2017

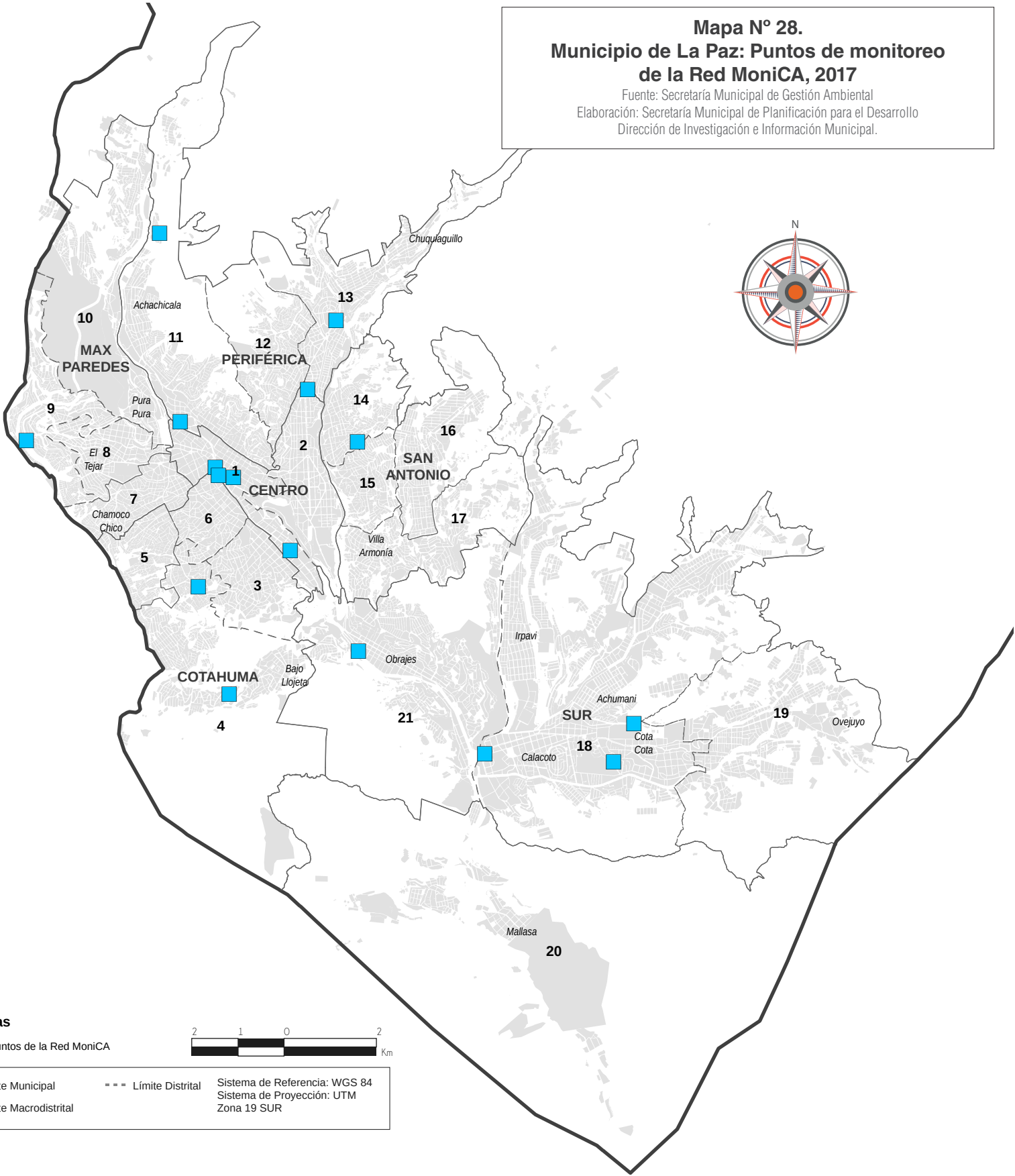
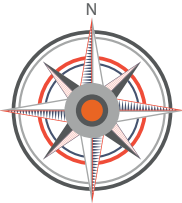
RED DE CALIDAD DEL AIRE ACTUAL				
ESTACIÓN / ZONA	CÓDIGO DE ZONA	TECNOLOGÍA		CARACTERÍSTICAS DE LA ESTACIÓN
		O ³	NO ²	
Cota Cota	CC	PV	PV	Residencial/rural, bajo tráfico vehicular
Obrajes	OB	PV	PV	Residencial, medio tráfico vehicular
Plaza. Humboldt	PH	PV	PV	Residencial/comercial, medio tráfico vehicular
Villa Fátima	VF	PV	PV	Comercial, alto tráfico vehicular
Plaza Isabel la Católica	IC	PV	PV	Comercial alto tráfico vehicular
Cotahuma	CH	PV	PV	Residencial/comercial alto tráfico vehicular
San Francisco	SF	PV	PV	Comercial alto tráfico vehicular
Plan Autopista	PA	PV	PV	Residencial, bajo tráfico vehicular
Garaje Municipal	GM	AT/PV	AT/PV	Comercial alto tráfico vehicular
Plaza Villarroel	PV	PV	PV	Comercial alto tráfico vehicular
Los Pinos	LP	PV	PV	Residencial, medio tráfico vehicular
San Antonio	SA	PV	PV	Residencial/comercial alto tráfico vehicular
Llojeta Buenos Aires	LI	PV	PV	Residencial/comercial alto tráfico vehicular
Portada Central	PC	PV	PV	Residencial, alto tráfico vehicular

Fuente: Informe de Actividades Red MoniCA.
PV = Método Pasivo
AT = Método Automático Continuo



Mapa N° 28. **Municipio de La Paz: Puntos de monitoreo** **de la Red MoniCA, 2017**

Fuente: Secretaría Municipal de Gestión Ambiental
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Dirección de Investigación e Información Municipal.



Referencias

Puntos de la Red MoniCA

Límite Municipal
 Límite Distrital
 Límite Macrodistrital

Sistema de Referencia: WGS 84
 Sistema de Proyección: UTM
 Zona 19 SUR

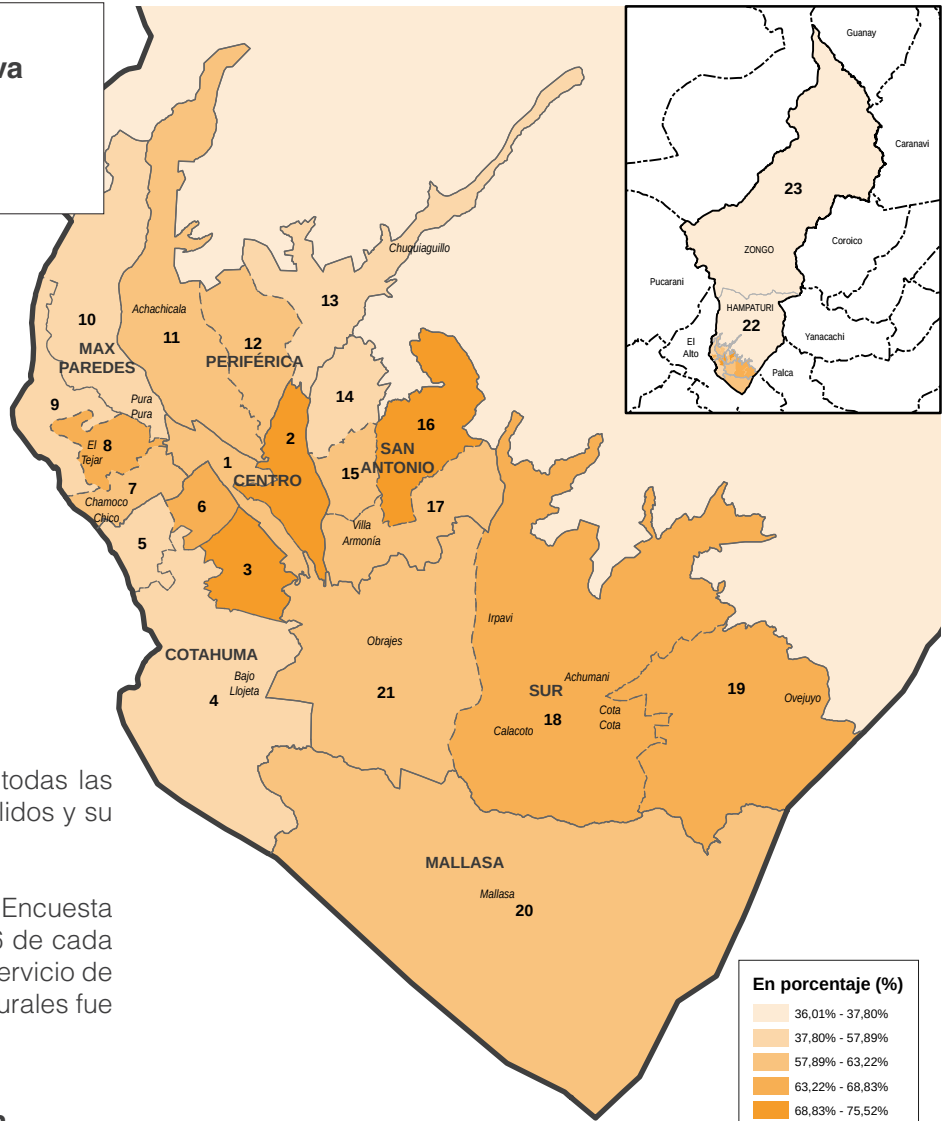
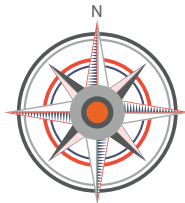




Plaza Obrajes
Fuente: Juan Pablo Revollo Fernandez

Mapa N° 29.
Municipio de La Paz: Percepción positiva
sobre el recojo de basura, 2016

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.



Residuos Sólidos. Un gran problema que afecta a todas las ciudades del mundo es la generación de residuos sólidos y su posterior tratamiento.

En la gestión 2016 de acuerdo a la información de la Encuesta municipal a hogares, en los macrodistritos urbanos, 6 de cada 10 personas tenían una percepción positiva sobre el servicio de recojo de basura, mientras que en los macrodistritos rurales fue así para aproximadamente 3 de cada 10 personas.

Cuadro N° 15. Municipio de La Paz: Percepción positiva del recojo de basura según macrodistrito, 2016

(En porcentaje)

MACRODISTRITO	PERCEPCIÓN POSITIVA
MUNICIPIO DE LA PAZ	62,2
Cotahuma	61,7
Max Paredes	59,3
Periférica	60,1
San Antonio	63,8
Sur	65,2
Mallasa	62,5
Centro	68,4
Hampaturi	36,0
Zongo	37,8

Fuente: Encuesta municipal a hogares SISMA - 2016.

— Límite Municipal - - - Límite Distrital Sistema de Referencia: WGS 84
— Límite Macrodistrital Sistema de Proyección: UTM
Zona 19 SUR



ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

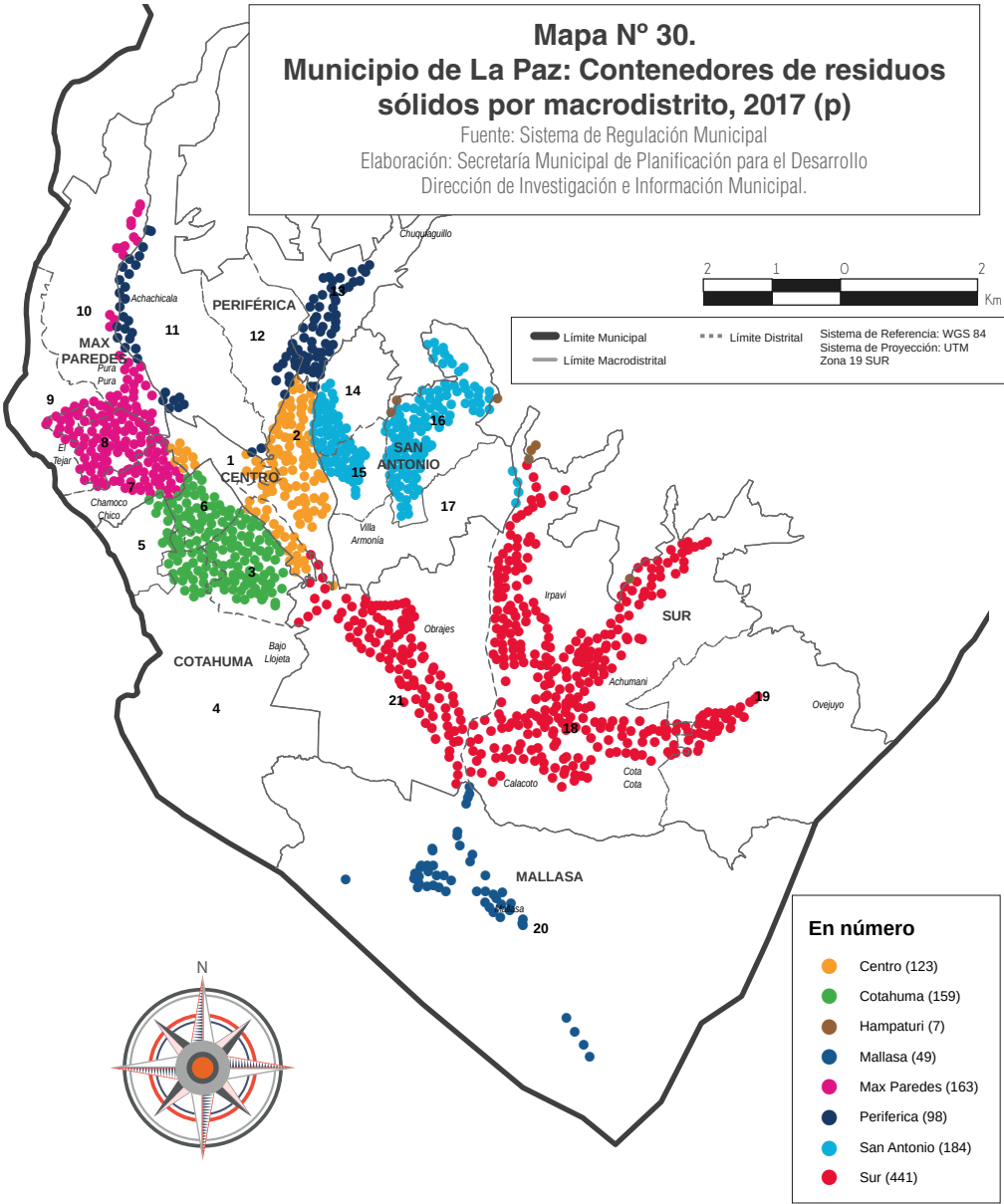
Entre las acciones que realiza el GAMLP, está el Programa de Residuos Sólidos que busca controlar la generación de residuos con reciclaje y reutilización a través de una compensación económica, con el fin de disminuir la contaminación del suelo. Este proyecto tiene 3 líneas de acción: Instrumentos normativos e institucionales para la gestión integral de residuos sólidos; Sistema integral de residuos sólidos desconcentrado; y la Educación ambiental para la gestión integral de residuos sólidos²⁷.

Se cuenta con 9 puntos verdes barriales que tienen como objeto enseñar la importancia del reciclaje y su correcta diferenciación, también existe otro punto de reciclaje central de acopio de aparatos eléctricos, residuos del desayuno escolar y este punto funciona como transferencia de residuos a otras plantas localizado en la Avenida del Poeta.

El municipio de La Paz, cuenta con dos plantas para el tratamiento de residuos sólidos y su reutilización: i) la planta de Clasificación de Residuos Sólidos instalada en Alpacoma que recibe residuos sólidos aprovechables como cartón, botellas pet, plásticos, papel y otros para después clasificarlos, tratarlos y comercializarlos, además de reducir el volumen de los residuos inorgánicos ayudando a cuidar el medio ambiente, y ii) la planta de Plastimadera, que funciona en las instalaciones de la Empresa Municipal de Áreas Verdes (EMEVERDE), esta tritura y pulveriza las bolsas plásticas y botellas pet produciendo material reciclado multiuso; entre uno de los productos estrella que produce están las mesas y sillas de plastimadera que son entregadas a las unidades educativas del municipio.

A partir de la contratación del servicio de basura de la empresa La Paz Limpia (LPL), desde el 2016 se instalaron más de 1.200 contenedores de carga horizontal distribuidos en todos los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz, concentrando un mayor número de contenedores en el macrodistrito Sur (441).

A través de esta iniciativa las calles de la ciudad se mantienen limpias debido a que la población deposita la basura en los contenedores en cualquier horario, ya que anteriormente se debía esperar a los carros basureros en días y horas establecidas, generando focos de infección por la basura acumulada procedente de aquellos vecinos cuyos horarios no coincidían con los del recojo de basura.



²⁷Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2014). Plan Integral La Paz 2040. Estrategia Ejes de Desarrollo. Tomo 8. Eje 1. Ecoeficiente y sustentable. 2014.



ODS 11.7 PROPORCIONAR ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS



META ODS

De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



PLAN 2040

Eje: Viva, dinámica y ordenada

Sub eje: Desarrollo territorial

Programa:

Plazas y Parques

A partir de datos de la Encuesta municipal a hogares SISMA 2016 se tiene que más de un 45% de los habitantes del municipio reconocieron que el estado de las áreas verdes es bueno o excelente.

La superficie total de áreas verdes en el área urbana del municipio -incluyendo las de plazas y parques- alcanza a 2,78 km² y dada una población urbana aproximada de 917 mil habitantes se tienen 3,0 m² de área verde por habitante.

En Max Paredes el promedio de área verde por habitante es de 9,8 m², donde el distrito 10 tiene la mayor extensión de área verde por persona y alcanza a 61,8 m² gracias al bosquecillo de Pura Pura; mientras que en los distritos 6 y 8 tienen los promedios mas bajos, menores a 0,1 m² por persona.

Cuadro N° 16. Municipio de La Paz – Área urbana: Superficie de áreas verdes por distrito, 2016
(En kilómetros cuadrados y porcentaje)

MACRODISTRITO	DISTRITO	SUPERFICIE TOTAL (En Km²)	SUPERFICIE ÁREAS VERDES POR DISTRITO (En Km²)	SUPERFICIE DE ÁREA VERDE POR HABITANTE (En m²/habitante)	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN POR DISTRITO [SUPERFICIE CON ÁREAS VERDES / SUPERFICIE TOTAL] (En porcentaje)
MUNICIPIO DE LA PAZ - ÁREA URBANA		148.85	2.78	3,00	52.28
Centro	1	2.05	0.04	1,09	1.81
	2	2.67	0.29	7,28	11.02
Cotahuma	3	2.36	0.01	0,28	0.42
	4	12.47	0.03	0,55	0.23
	5	1.58	0.01	0,22	0.70
	6	1.29	0.01	0,13	0.39
Max Paredes	7	1.58	0.01	0,17	0.67
	8	1.61	0.01	0,14	0.40
	9	2.81	0.03	0,57	1.08
	10	6.91	1.82	61,79	26.33
Periférica	11	8.26	0.02	0,29	0.29
	12	3.43	0.04	0,89	1.29
	13	5.56	0.04	0,90	0.80
San Antonio	14	2.29	0.01	0,43	0.65
	15	1.53	0.04	1,01	2.44
	16	4.19	0.03	0,95	0.64
	17	4.23	0.06	1,64	1.35
Sur	18	23.04	0.10	1,61	0.43
	19	11.67	0.03	1,00	0.27
	21	13.11	0.13	2,39	1.01
Mallasa	20	36.21	0.02	2,47	0.05

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal.
Km²: Kilómetro cuadrado
m2: Metro cuadrado

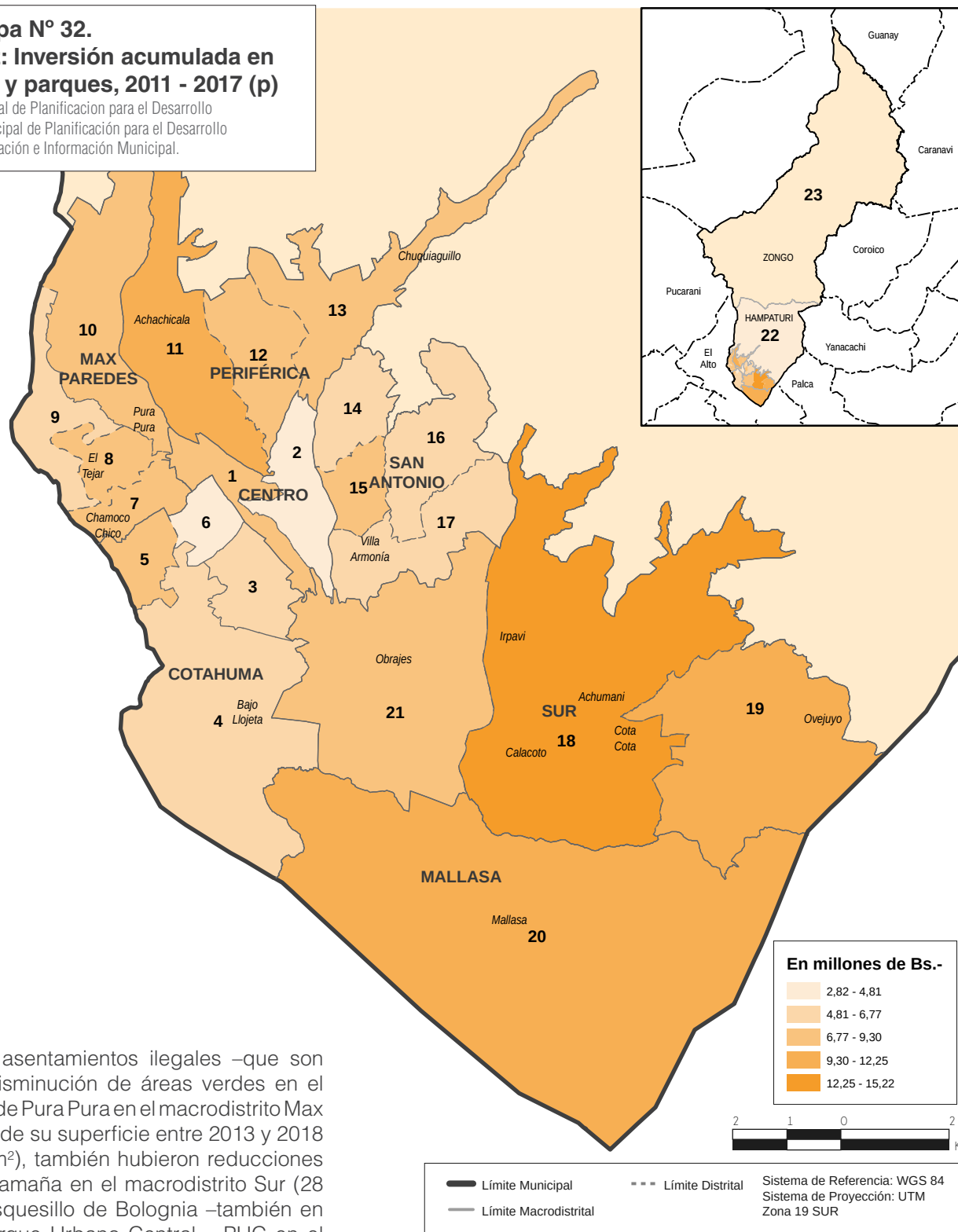
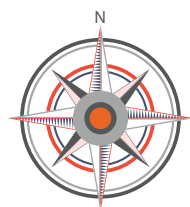


Parque Urbano Central
Fuente: Juan Pablo Revollo Fernandez

Mapa N° 32. Municipio de La Paz: Inversión acumulada en áreas verdes, plazas y parques, 2011 - 2017 (p)

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal.

(p): Preliminar



El lugar más afectado por asentamientos ilegales –que son la razón principal para la disminución de áreas verdes en el municipio- fue el Bosquecillo de Pura Pura en el macrodistrito Max Paredes que perdió casi 7% de su superficie entre 2013 y 2018 (aproximadamente 136 mil m²), también hubieron reducciones en el Bosquecillo de Auquisamaña en el macrodistrito Sur (28 mil m²), sin embargo, el Bosquesillo de Bolognia –también en el macrodistrito Sur- y el Parque Urbano Central – PUC en el macrodistrito Centro incrementaron la superficie con áreas verdes en 33 mil m² entre ambos lugares.



Cuadro N° 17: Municipio de La Paz: Cambios en la superficie con área verdes en lugares principales, 2013 y 2018 (p)
(En kilómetros cuadrados)

LUGAR	2013	2018 (p)	DIFERENCIA 2018-2013	VARIACIÓN % RESPECTO DE 2013
Bosquecillo de Pura Pura	1,957	1,822	-0,136	-6,9
Bologna	0,033	0,037	0,003	9,5
Auquisamaña	0,138	0,110	-0,028	-20,2
Parque Urbano Central - PUC	0,391	0,421	0,030	7,7

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal
(p):Preliminar.

En el período 2015-2017 se construyeron 68 nuevas áreas verdes (79 mil m²) y se dio mantenimiento a más de 1.200 áreas verdes (2,5 km²).

Cuadro N° 18. Municipio de La Paz – Área urbana: Áreas Verdes Construidas y Mantenidas, 2015 - 2017 (p)
(En número y metros cuadrados)

AÑO	CONSTRUIDAS		MANTENIDAS	
	NÚMERO	m²	NÚMERO	m²
TOTAL	68	78.952	1.231	2.455.804
2015	25	46.384	430	896.148
2016	9	8.886	300	779.828
2017 (p)	34	23.682	501	779.828

Fuente: Empresa Municipal de Áreas Verdes, Parques y Forestación.
(p):Preliminar.
m2: Metros cuadrados

Desde 2015 se invirtió un poco más de \$us. 237 mil en el mantenimiento del parque deportivo del bosquecillo de alto Achumani, entre muchas otras obras de construcción y mantenimiento de áreas verdes, plazas y parques (sin mencionar los \$us. 288 mil invertidos en mobiliario y juegos infantiles en plazas y parques en el periodo 2015-2017).



Bologna
Fuente: Juan Pablo Gavito Fernandez

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



ODS 16.1. REDUCIR CONSIDERABLEMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA.



META ODS

Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.



Eje 2. Protegida, segura y resiliente. Subeje. Seguridad ciudadana.

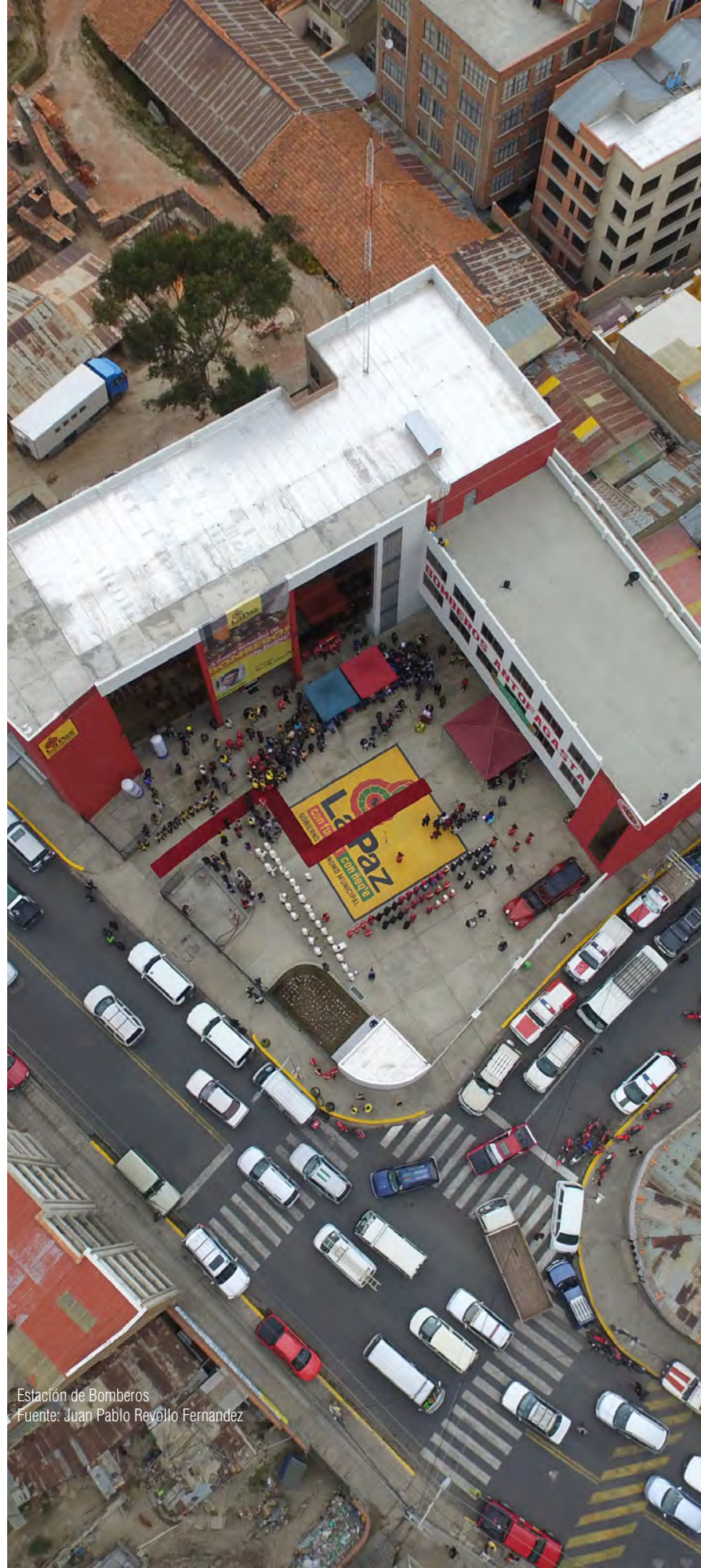
Programa:
Acciones para la seguridad ciudadana.

A partir de datos de la Encuesta municipal a hogares SISMA, en el año 2016, la inseguridad ciudadana fue identificada como uno de los principales problemas del municipio, solo por detrás del tráfico vehicular. De igual manera alrededor del 30% de la población consideraba que la zona en la que vive es insegura. Por estas razones es que el GAMLP viene destinando recursos e innovando con programas que buscan enfrentar la inseguridad desde diferentes enfoques.

ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

En el municipio de La Paz existían 93 módulos policiales en el 2017, distribuidos en los macrodistritos urbanos y rurales. El municipio contaba además con dos estaciones de bomberos, nueve estaciones policiales integrales (EPIs), una unidad de adiestramiento de canes y un Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Monitoreo y Despacho Automático para la seguridad ciudadana. Sólo en este último centro se invirtió más de Bs. 16 millones durante los últimos años. Esta infraestructura permitió el desplazamiento de más de 1.290 policías a lo largo y ancho del territorio del GAMLP.

Desde el año 2006 el GAMLP invirtió más de Bs. 160 millones en seguridad ciudadana. Se llevaron adelante además programas como el de formación de jóvenes líderes en seguridad ciudadana -que desde el año 2011- formó a más de 75 mil estudiantes, 5 mil docentes y más de 9 mil padres de familia. Se capacitó a más de 17 mil “mediadores sociales” o vecinos que trabajan a nivel comunitario implementando acciones de prevención.

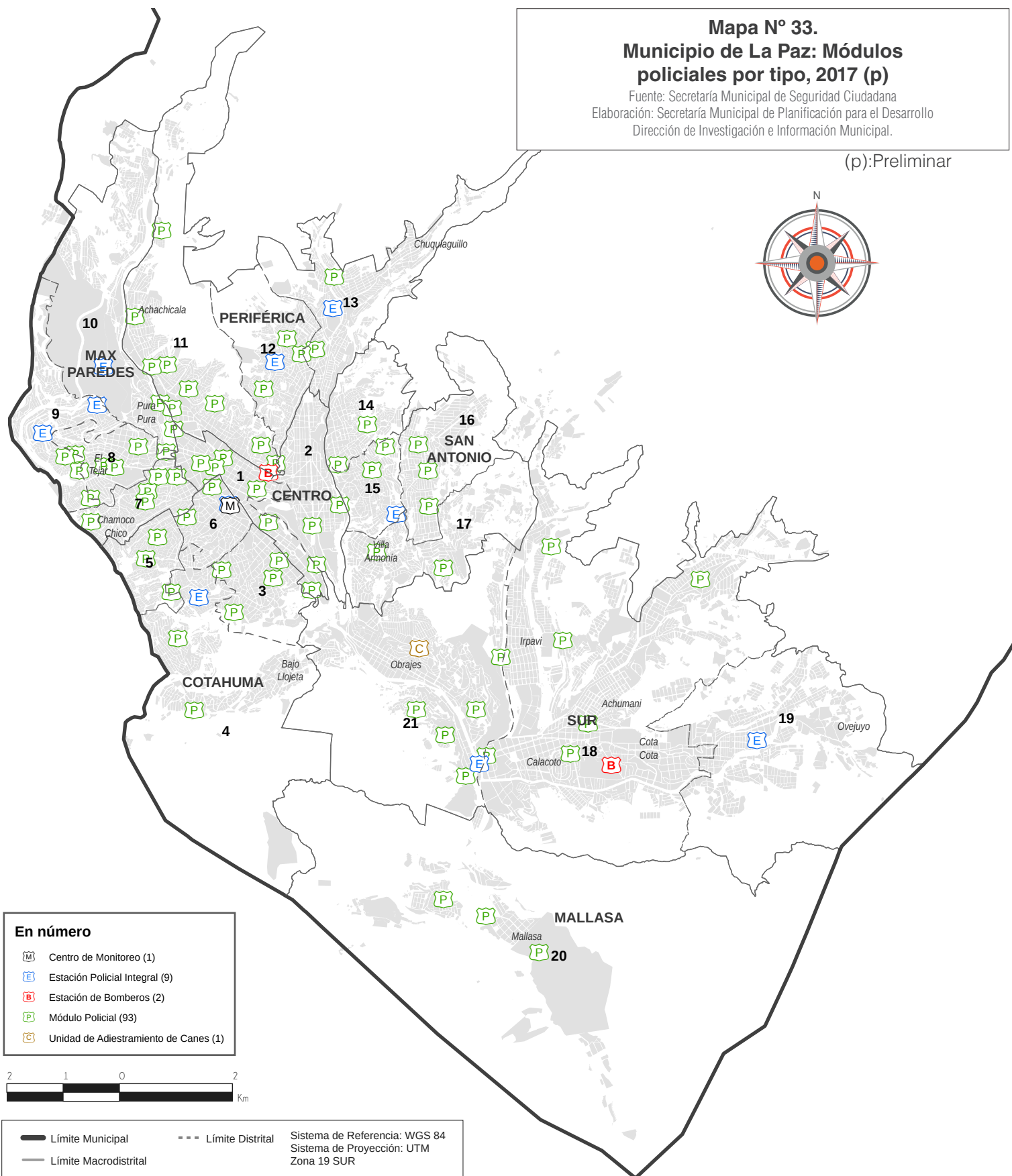
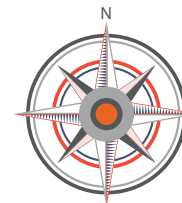


Estación de Bomberos
Fuente: Juan Pablo Revollo Fernandez

Mapa N° 33. **Municipio de La Paz: Módulos** **policiales por tipo, 2017 (p)**

Fuente: Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
 Dirección de Investigación e Información Municipal.

(p):Preliminar





Avenida 6 de Agosto
Fuente: Juan Pablo Revollo Fernández

5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA MANTENER LA VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030.

Los gobiernos nacionales y subnacionales destinan parte de su presupuesto a políticas, programas o proyectos que de alguna forma están vinculadas con la Agenda 2030. Sin embargo, para que los ODS no sean solamente una expresión de deseos generales deben ser internalizados por la gestión pública municipal. En este sentido, a continuación, se plantean algunos lineamientos de política pública que deberán ser incluidos en la planificación local para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Política 1. Desarrollo del Sistema de Información para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo:

Contar con información de calidad, sistematizada y actualizada sobre los programas, proyectos y áreas prioritarias involucradas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acciones estratégicas:

- Analizar y seleccionar las fuentes de información primaria y secundaria en el nivel municipal relacionada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Establecer metas cuantificables y con un plazo temporal (2030).
- Construir indicadores de proceso, resultados e impacto (cuando corresponda).
- Ejecutar estudios e investigaciones que permitan realizar el seguimiento y evaluación (ex ante, concurrente y ex post) de los programas, proyectos y áreas prioritarias involucradas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Consolidar una plataforma informática en línea, que permita administrar, integrar y difundir de manera sistematizada la información de cada uno de los objetivos, metas e indicadores.
- Presentar informes periódicos sobre el cumplimiento.

Política 2. Implementación de los planes, programas, proyectos y demás iniciativas vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo:

Impulsar la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acciones estratégicas:

- Establecer una unidad ejecutora en el GAML, debidamente institucionalizada que permita el seguimiento sistemático y permanente de la Agenda 2030.
- Identificar por cada ODS a aquellas áreas y/o programas del municipio que tienen responsabilidad directa.
- Coordinar el proceso de priorización de objetivos, de determinación de metas locales y de indicadores de seguimiento.
- Determinar pautas en relación a la estructura de trabajo, como agenda de reuniones, formas de registro de las actividades, etc.
- Priorizar y cuantificar los recursos del municipio (financieros, materiales y humanos) que se necesitan para la ejecución de las políticas públicas, proyecto, programas y actividades que estén vinculadas a los ODS.

Política 3. Conformación de la Comisión Municipal para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo:

Promover espacios donde participen diferentes actores locales para que conjuntamente con su gobierno local se coadyuve a la implementación y monitoreo de los ODS.

Acciones estratégicas:

- Crear espacios de difusión de información y consulta, como seminarios, talleres, encuestas y consultas online, entre otros, para recoger la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y de la academia.
- Implementar el plan de comunicación para la socialización de los ODS.
- Desarrollo de ámbitos de monitoreo y evaluación de las políticas con mecanismos de participación social y comunitaria.



6. REFLEXIONES FINALES.

La Agenda 2030 es amplia y ambiciosa. Reúne en sus 17 objetivos los principales desafíos de los países del mundo para garantizar un desarrollo económico inclusivo y sostenible. En este contexto, las ciudades son las responsables de impulsar el desarrollo sostenible y deben ejecutar políticas, programas o actividades que de alguna forma se relacionan con los ODS. Sin embargo, la disponibilidad de recursos nuevos es un aspecto crítico que limita su implementación. De esta manera, resulta fundamental potenciar alianzas con todos los actores donde se movilice recursos financieros internacionales y nacionales con el involucramiento del sector privado y de la sociedad en iniciativas concretas que permitan avanzar hacia el cumplimiento de los ODS.

Además, desde el GAMLP se debe establecer el diseño de sistemas de evaluación para los ODS, a través de la sistematización de información de distintas fuentes, y elaboración de indicadores. En este sentido, es necesario fortalecer las capacidades técnicas institucionales, así como los sistemas de información donde se necesita la ejecución de estudios e investigaciones.

La implementación de los ODS debe responder a las necesidades y prioridades de los gobiernos y ser coherente con las estrategias locales. El Plan Integral “La Paz 2040” establece los lineamientos estratégicos en materia de política pública del municipio de La Paz. Es indudable la relación existente con los ODS, donde ambos instrumentos centran sus acciones en las personas, la prosperidad, el medio ambiente, las alianzas y la armonía.

Las acciones del GAMLP contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población, particularmente, en aquellas competencias asignadas como la mejora de las condiciones de habitabilidad e infraestructura.

Finalmente, este documento proporciona un panorama de los esfuerzos del GAMLP para localizar los ODS donde existe la necesidad de datos fiables, oportunos, accesibles y desglosados para medir este progreso. Es evidente que el desafío en la implementación, es el financiamiento así como la voluntad política, para hacer realidad la Agenda 2030.

BIBLIOGRAFÍA

XII Congreso Iberoamericano de Municipalistas. (2017). Declaración de Caldas “Una agenda territorial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Carta de Compromiso de los Gobiernos Locales Iberoamericanos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo que los gobiernos locales deben saber.

Gaceta Oficial de Bolivia. (2010). Ley Marco de Autonomías y Descentralización.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2012). Encuesta municipal de pobreza.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2012). Ordenanza Municipal N° 192/2012.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2014). Plan Integral “La Paz 2040”. La Paz que queremos.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2015). Ley de Uso de Suelo Urbano.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2017). Anuario estadístico del municipio de La Paz 2016.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2018). Línea Base de Inversión Histórica 2000 - 2017.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2018). Contribución de la economía naranja al municipio de La Paz: Una aproximación empírica. (Investigación inédita).

Naciones Unidas. www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/.

Sistema de Naciones Unidas en Bolivia. (2017). ODS para Vivir Bien. Alineamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Agenda Patriótica y el Plan Nacional de Desarrollo.

Sustainable Development Solutions Network. (2016). Como implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo sostenible urbano.



ANEXOS

Anexo N° 1. Carta de Compromiso de los Gobiernos Locales Iberoamericanos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Nosotros, Alcaldes/as, concejales/as, regidores/as, y diputados/as de los gobiernos municipales y subnacionales de Iberoamérica, reunidos en el XII Congreso Iberoamericano de Municipalistas en la ciudad de Manizales, Colombia, del 24 al 28 de septiembre de 2017.

Reiteramos los compromisos asumidos por todos los Estados iberoamericanos que han suscrito la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, además de las disposiciones asumidas por los Estados mediante la aceleración de políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible, equitativo e incluyente.

Constatamos que si bien los Objetivos del Milenio planteados desde el año 2000 han puesto de relieve la importancia de articular metas y estrategias a nivel global, los avances no han sido homogéneos y existen grandes disparidades entre países, y entre los territorios locales en particular.

Reconocemos que los grandes problemas del mundo actual impactan y tienen lugar en el espacio local, y que los municipios enfrentamos importantes desafíos para erradicar la pobreza, impulsar procesos equitativos de desarrollo territorial, garantizar la igualdad y la justicia social para que “nadie se quede fuera” del progreso, paliar el impacto del cambio climático cuyos efectos devastadores se manifiestan en los territorios locales, al tiempo que necesitamos articular una gobernanza que incluya tanto al gobierno local, el sector privado, la sociedad civil, la academia y el conjunto de actores que tienen vínculos directos e indirectos con el desarrollo local.

Nos congratulamos que la nueva Agenda para los Objetivos de Desarrollo Sostenible incorpore un objetivo vinculado al ámbito local y reconozca la relevancia de los gobiernos locales como catalizadores del cambio y el nivel de gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con las comunidades locales. La inclusión del Objetivo 11 para “Hacer que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” pone de manifiesto que los gobiernos locales se constituyen en motores capaces de generar un impacto significativo desde el contexto local hacia lo global.

Asumimos que la Agenda 2030 y el Objetivo 11 en particular nos emplaza como gobiernos locales a alinear nuestras políticas públicas hacia la consecución de las metas globales, desde un enfoque territorial, reconociendo nuestra realidad, pero también nuestras fortalezas y capacidades para transformar nuestro mundo desde la acción local.

Nos comprometemos, por consenso, a los siguientes acuerdos para la acción:

1. Revisar y ajustar los procesos de planificación, planes de desarrollo, POAs, etc. de nuestros municipios para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas y medidas específicas que permitan territorializar la Agenda 2030.
2. Extender y facilitar información, difusión y sensibilización sobre los ODS en nuestras comunidades a fin de propiciar compromisos multiactorales para la consecución de los mismos.
3. Velar por el alcance igualitario de los avances del progreso y el desarrollo desde el reconocimiento de la universalidad, la indivisibilidad, interdependencia e inalienabilidad de los derechos humanos y la igualdad de género.
4. Promover el cuidado y uso razonable de los recursos naturales de nuestros territorios, fomentando un uso eficiente de las energías y la profundización en acciones de educación ambiental que promuevan una ciudadanía más comprometida con el desarrollo sostenible.
5. Tomar medidas de prevención y de mitigación ante el riesgo por desastres como un aspecto fundamental de la planificación para el desarrollo.
6. Invertir en la construcción de ciudades y territorios libres de violencia para mejorar el derecho de todas las personas a disfrutar del espacio público de forma segura.
7. Estimular el desarrollo endógeno, desarrollando oportunidades económicas locales y empleo digno para todos y todas promoviendo así la erradicación de las desigualdades.
8. Fortalecer nuestras administraciones municipales, fomentando la calidad de los servicios públicos, la transparencia y el buen gobierno como premisas para dotar de eficiencia y sostenibilidad el compromiso municipal hacia los ODS.
9. Co-crear ciudades y territorios facilitando mecanismos de participación de la sociedad civil, empresariado, academia y otros actores territoriales en la vida política, social, económica y cultural local, ejerciendo una gobernabilidad efectiva para el desarrollo sostenible.
10. Articular el trabajo en red con otros municipios creando sinergias a fin de apoyar mutua y aunadamente las iniciativas locales que permitan avanzar hacia el cumplimiento de los ODS.

Agradecemos la cálida hospitalidad de la ciudad de Manizales y el Gobierno de Caldas, y saludamos la aprobación de la Declaración de Caldas “Una agenda territorial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible” que pone de relieve que los gobiernos y autoridades locales tienen rol vital frente a la Agenda 2030, como primer escalón de gobierno más cercano a la ciudadanía y por tanto insustituible para lograr que los ODS se concreten.

Adoptada en la ciudad de Manizales, a veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete.



Anexo N° 2. Articulación del Plan Integral “La Paz 2040” con la Agenda 2030.

AGENDA 2030				PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040”			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		META DE DESARROLLO SOSTENIBLE		EJE DE DESARROLLO		SUBEJE DE DESARROLLO	PROGRAMA
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	4	Feliz, intercultural e incluyente	Inclusiva y equitativa	Derechos ciudadanos
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	4	Feliz, intercultural e incluyente	Inclusiva y equitativa	Género y generacionales
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	3	Viva, dinámica y ordenanda	Desarrollo territorial	Planificación y ordenamiento territorial
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Prevención de desastres
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Atención de emergencias
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Recuperación y reconstrucción
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad alimentaria	Alimentación complementaria
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad alimentaria	Educación alimentaria
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad alimentaria	Producción y disponibilidad de alimentos



AGENDA 2030				PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040”			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		META DE DESARROLLO SOSTENIBLE		EJE DE DESARROLLO		SUBEJE DE DESARROLLO	PROGRAMA
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	5	Emprendedora, innovadora, próspera y acogedora	Emprendedurismo e innovación	Promoción de actividades económicas
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	5	Emprendedora, innovadora, próspera y acogedora	Emprendedurismo e innovación	Promoción de actividades económicas
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.5	De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad alimentaria	Producción y disponibilidad de alimentos
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.a	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados	5	Emprendedora, innovadora, próspera y acogedora	Emprendedurismo e innovación	Infraestructura productiva
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.c	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad alimentaria	Infraestructura y equipamiento red de mercados municipales
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	4	Feliz, intercultural e incluyente	Salud y sanidad	Infraestructura y equipamiento de establecimiento de salud
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	4	Feliz, intercultural e incluyente	Salud y sanidad	Seguros de salud



AGENDA 2030				PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040”			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		META DE DESARROLLO SOSTENIBLE		EJE DE DESARROLLO		SUBEJE DE DESARROLLO	PROGRAMA
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	1	Sustentable y ecoeficiente	Equilibrio ambiental	Control y monitoreo de la calidad ambiental
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.c	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4	Feliz, intercultural e incluyente	Salud y sanidad	Servicios de salud
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	5	Emprendedora, innovadora, prospera y acogedora	Emprendedurismo e innovación	Capacitación y formación en procesos productivos
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4	Feliz, intercultural e incluyente	Educación y conocimiento	Servicios educativos
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4	Feliz, intercultural e incluyente	Educación y conocimiento	Infraestructura y equipamiento educativo
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4	Feliz, intercultural e incluyente	Educación y conocimiento	Mobiliario e insumos escolares
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	4	Feliz, intercultural e incluyente	Inclusiva y equitativa	Derechos ciudadanos
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	4	Feliz, intercultural e incluyente	Inclusiva y equitativa	Género y generacionales
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	4	Feliz, intercultural e incluyente	Inclusiva y equitativa	Género y generacionales
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	4	Feliz, intercultural e incluyente	Inclusiva y equitativa	Género y generacionales



AGENDA 2030				PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040”			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		META DE DESARROLLO SOSTENIBLE		EJE DE DESARROLLO		SUBEJE DE DESARROLLO	PROGRAMA
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	4	Feliz, intercultural e incluyente	Inclusiva y equitativa	Género y generacionales
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	4	Feliz, intercultural e incluyente	Inclusiva y equitativa	Género y generacionales
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	1	Sustentable y ecoeficiente	Cambio climático	Gestión integral del recurso hídrico
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	1	Sustentable y ecoeficiente	Equilibrio ambiental	Servicios ambientales
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	1	Sustentable y ecoeficiente	Cambio climático	Gestión integral del recurso hídrico
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	1	Sustentable y ecoeficiente	Cambio climático	Energías renovables y ecoeficientes
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	5	Emprendedora, innovadora, prospera y acogedora	Emprendedurismo e innovación	Promoción de actividades económicas
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	5	Emprendedora, innovadora, prospera y acogedora	Emprendedurismo e innovación	Capacitación y formación en procesos productivos
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	5	Emprendedora, innovadora, prospera y acogedora	Desarrollo turístico	Promoción del turismo
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.b	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	5	Emprendedora, innovadora, prospera y acogedora	Emprendedurismo e innovación	Capacitación y formación en procesos productivos
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	3	Viva, dinámica y ordenanda	Movilidad	Infraestructura y equipamiento vial
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	4	Feliz, intercultural e incluyente	Inclusiva y equitativa	Derechos ciudadanos



AGENDA 2030				PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040”			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		META DE DESARROLLO SOSTENIBLE		EJE DE DESARROLLO		SUBEJE DE DESARROLLO	PROGRAMA
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	3	Viva, dinámica y ordenanda	Vivienda y habitat	Barrios y comunidades de verdad
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	3	Viva, dinámica y ordenanda	Vivienda y habitat	Vivienda social
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	3	Viva, dinámica y ordenanda	Movilidad	Transporte masivo
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	3	Viva, dinámica y ordenanda	Desarrollo territorial	Planificación y ordenamiento territorial
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	3	Viva, dinámica y ordenanda	Desarrollo territorial	Patrimonio natural y material
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas Económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Prevención de desastres
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Atención de emergencias
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Recuperación y reconstrucción
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	1	Sustentable y ecoeficiente	Equilibrio ambiental	Gestión integral de residuos solidos



AGENDA 2030				PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040”			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		META DE DESARROLLO SOSTENIBLE		EJE DE DESARROLLO		SUBEJE DE DESARROLLO	PROGRAMA
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	3	Viva, dinámica y ordenanda	Desarrollo territorial	Plazas y parques
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	3	Viva, dinámica y ordenanda	Desarrollo territorial	Planificación y ordenamiento territorial
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	3	Viva, dinámica y ordenanda	Desarrollo territorial	Mejoramiento barrial
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Prevención de desastres
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	5	Emprendedora, innovadora, prospera y acogedora	Emprendedurismo e innovación	Promoción de actividades económicas
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	5	Emprendedora, innovadora, prospera y acogedora	Desarrollo turístico	Servicios turísticos
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Prevención de desastres
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Prevención de desastres
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Atención de emergencias
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Prevención de desastres
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	2	Protegida, segura y resiliente	Gestión integral de riesgos	Prevención de desastres



AGENDA 2030				PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040”			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		META DE DESARROLLO SOSTENIBLE		EJE DE DESARROLLO		SUBEJE DE DESARROLLO	PROGRAMA
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	1	Sustentable y ecoeficiente	Cambio climático	Áreas protegidas
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	1	Sustentable y ecoeficiente	Cambio climático	Áreas protegidas
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	1	Sustentable y ecoeficiente	Cambio climático	Áreas protegidas
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	1	Sustentable y ecoeficiente	Cambio climático	Áreas protegidas
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	1	Sustentable y ecoeficiente	Cambio climático	Áreas protegidas
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	1	Sustentable y ecoeficiente	Cambio climático	Áreas protegidas
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad ciudadana	Acciones para la seguridad ciudadana
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad ciudadana	Acciones para la seguridad ciudadana
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad ciudadana	Acciones para la seguridad ciudadana



AGENDA 2030				PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040”			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		META DE DESARROLLO SOSTENIBLE		EJE DE DESARROLLO		SUBEJE DE DESARROLLO	PROGRAMA
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad ciudadana	Acciones para la seguridad ciudadana
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad ciudadana	Alumbrado público
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	4	Feliz, intercultural e incluyente	Inclusiva y equitativa	Derechos ciudadanos
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad ciudadana	Acciones para la seguridad ciudadana
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad ciudadana	Acciones para la seguridad ciudadana
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad ciudadana	Acciones para la seguridad ciudadana
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	2	Protegida, segura y resiliente	Seguridad ciudadana	Acciones para la seguridad ciudadana
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	6	Autónoma, participativa y corresponsable	Gobernabilidad democrática	Transparencia
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	6	Autónoma, participativa y corresponsable	Gobernabilidad democrática	Transparencia
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	6	Autónoma, participativa y corresponsable	Gobernabilidad democrática	Participación ciudadana



AGENDA 2030				PLAN INTEGRAL “LA PAZ 2040”			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		META DE DESARROLLO SOSTENIBLE		EJE DE DESARROLLO		SUBEJE DE DESARROLLO	PROGRAMA
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	6	Autónoma, participativa y corresponsable	Gobernabilidad democrática	Participación ciudadana
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.8	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	6	Autónoma, participativa y corresponsable	Gobernabilidad democrática	Participación ciudadana
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	4	Feliz, intercultural e incluyente	Inclusiva y equitativa	Derechos ciudadanos
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	6	Autónoma, participativa y corresponsable	Institucionalidad y valor público	Administración de las finanzas
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.19	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	6	Autónoma, participativa y corresponsable	Desarrollo tecnológico e investigación	Información y estadísticas municipales
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.3	Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	6	Autónoma, participativa y corresponsable	Institucionalidad y valor público	Administración de las finanzas
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.4	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	6	Autónoma, participativa y corresponsable	Institucionalidad y valor público	Administración del tesoro y la deuda
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.6	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	6	Autónoma, participativa y corresponsable	Desarrollo tecnológico e investigación	Tecnologías de información y comunicación
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.8	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	6	Autónoma, participativa y corresponsable	Desarrollo tecnológico e investigación	Tecnologías de información y comunicación





LaPaz

CAPITAL IBEROAMERICANA
DE LAS CULTURAS 2018



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal
Calle Potosí N°1282 Edificio Tobía Piso 8
Teléfono 2650107 - 2651026
Fax: (591-2) 220322

El papel de los gobiernos locales en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es crucial, ya que es a nivel subnacional donde se preserva el enfoque de igualdad para la implementación de estos instrumentos.

